

**Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos**

Entretejidos y entrelazados.

**Estado, nación y legitimidad en el discurso de las fuerzas armadas de Chile
(1988-2005)**

Estudiante: María Eva Muzzopappa

Profesora guía: Alicia Noemí Salomone

Jurado:

Bernardo Subercaseaux (Vicedecano, Facultad de Filosofía y Humanidades, U. de Chile)

Carlos Gutiérrez (Vicerrector Académico, Universidad Arcis)

Moderador:

Grínor Rojo (Director del Centro de Estudios Latinoamericanos, U. de Chile)

Santiago, 23 de Junio de 2006

INDICE

Introducción.....	2
Capítulo I. Aproximaciones teórico-metodológicas.....	11
a. Discurso y legitimidad.....	12
b. Los <i>textos</i> de la institución militar.....	22
Capítulo II. Orden y origen: Estado, nación y fuerzas armadas.....	29
a. Estado moderno y fuerzas armadas.....	31
b. Nación y romanticismo.....	46
c. Belicismo y discurso nacionalista en Chile.....	56
Capítulo III. Doscientos años de peligros: el rol de las fuerzas armadas en Chile... 65	
a. De la independencia al “orden y progreso” (1810-1945).....	66
b. La instalación del “enemigo interno” (1945-1990).....	76
c. Globalización y “nuevas amenazas” (1990-2004).....	86
Capítulo IV. La legitimidad entrelazada: persistencias del discurso militar.....	100
a. La vocación militar.....	102
b. Economía y tecnología de punta.....	110
c. Contar la historia.....	124
d. Guerra, raza y destino de Chile.....	134
Conclusiones.....	146
Bibliografía.....	150

Introducción

Notas de campo

19 de septiembre de 2003, Día de las Glorias Militares en el Parque O'Higgins. Hay mucho sol, mucho polvo en este casi inicio de primavera que va dejando atrás la época de lluvias, muchos volantines, pero por sobre todo, una increíble multitud que devora el lugar en un ir y venir constante entre puestos de comida, de chucherías, de dulces. Algunos hacen picnic en arbolitos recién plantados alrededor de la Elipse donde tiene lugar la Parada Militar. Las Fuerzas armadas y de Orden de Chile desfilan, pero es imposible ver siquiera los gorros empenachados de los soldados: cinco filas de personas se agolpan contra el alambre que contornea la Elipse. Del lado de enfrente, llegan a verse las gradas desde donde el presidente saluda a las fuerzas armadas en su paso.

Finalmente, vamos junto con un amigo y mi marido a buscar un sector más despejado; sólo encontramos espacio al final del recorrido, donde los desfilantes pueden asumir una posición de descanso. El fervor popular excede la imaginación de esta argentina que escribe, pero aún más la del amigo, uruguayo, que nos acompaña. Desde aplausos frenéticos y emocionados hasta piropos y silbidos reciben los hombres y las mujeres de uniforme, generando un cuadro que mezcla la contemplación estética con la admiración patriótica, la exaltación de los valores y el frenesí de los festejos.

* * * * *

24 de mayo de 2005, Edificio del ex Congreso Nacional. Es de noche y llueve; las gotas y las luces tenues de la calle realzan el antiguo esplendor del lugar. Me sorprende la magnitud del evento al que asisto: la presentación del libro *La armada en la historia de Chile*, una investigación llevada a cabo por las historiadoras Patricia Arancibia Clavel, Isabel Jara y Andrea Novoa. Ha asistido la plana mayor de la estructura política y se encuentra presente también el comandante en jefe del ejército general Juan Emilio Cheyre - que recibe su primer aplauso público de apoyo tras la tragedia de Antuco.¹ La primera exposición al público, que está acomodado en las maderas oscuras, antiguas y talladas de la antigua sala de sesiones, es del almirante Vergara. El comandante en jefe de la armada expone el objetivo central del encargo que hizo la marina al Centro de Investigación y Documentación en Historia de Chile Contemporáneo (CIDOC) de la Universidad Finis Terrae: mostrar la faceta “no bélica” de la institución, su rol más allá del conflicto y su contribución al desarrollo nacional. Los demás panelistas reiteran el argumento; Luis Riveros, rector de la Universidad de Chile y Francisco Vidal Salinas, que hace los honores en su primera aparición pública como ministro del Interior. El recién incorporado ministro exhorta a la ciudadanía allí presente a reconocer el papel que la armada ha jugado en la generación de la nacionalidad chilena y el desarrollo del país. Finalmente, la autora de largas raíces familiares militares, agradece a *su* general Cheyre, y a la política de transparencia y apertura de la Marina, por abrir los archivos a “civiles” como ella.

¹ Considerado el mayor desastre del ejército en tiempos de paz, en la tragedia de Antuco murieron 44 conscriptos y un sargento debido a una ventisca en las cercanías del Volcán Antuco, el 18 de mayo de 2005. A pesar de las adversas situaciones climáticas y a que no contaban con la indumentaria necesaria para enfrentar temperaturas bajo los -10°C, la oficialidad habría insistido en continuar con la marcha.

* * * * *

7 y 8 de septiembre de 2005, Salón Principal de la Escuela Militar “Bernardo O’Higgins Riquelme”. Asisto al “Seminario de Liderazgo” que organiza la Escuela Militar. En un recinto colmado, quedo en una ubicación privilegiada que me permite ver cómo los habitualmente circunspectos militares se toman algunas licencias: representan teatralmente el momento de la rendición en el Combate de la Concepción.² Cuando baja el telón comienza a salir humo y, entre la oscuridad, aparece frente a mí “el fantasma” de Ignacio Carrera Pinto, que arenga a los presentes a ser líderes y héroes de su patria.

Momentos más tarde, el Aula se transforma de teatro a sala de conferencias y comienza el seminario. El liderazgo implica sacrificio, abnegación; la actuación del capitán Carrera Pinto resume la fuerza de la tradición, de la estirpe guerrera de la raza y el cumplimiento del deber -expone un joven subalférez, primera antigüedad de su promoción.³

Los otros panelistas resultan significativos no sólo por sus ideas acerca del liderazgo, también por el sector social y económico que representan: una universidad privada (la Adolfo Ibáñez), la Iglesia (el movimiento Schoenstatt); medios de comunicación (director responsable del diario El Mercurio) y militares integrantes de los centros de investigación del ejército. Entre los invitados están los alumnos de los colegios Monte Tabor y Nazareth;

² Este combate se desarrolló en la localidad peruana de La Concepción, durante la invasión chilena a Perú (1882). Los soldados chilenos, al mando de Carrera Pinto, enfrentan al asedio peruano durante veinte horas, al término de las cuales todos ellos murieron.

³ La “primera antigüedad” es un reconocimiento de gran importancia otorgado al alumno con la mejor calificación de una promoción y que es tenido en cuenta en el momento de definir ascensos y destinaciones para los militares.

Tabancura, San Ignacio y Nuestra Señora de Loreto, quienes habían participado en los días anteriores en una competencia de liderazgo.

* * * * *

A principios de la década de 1990, el fin de la Guerra Fría, la globalización y el auge de las redes informáticas redefinieron los contornos del mundo, augurando nuevas perspectivas respecto de la integración mundial. Pero surgieron también nuevos e inminentes peligros, que parecían sacar partido del perentorio derrumbe de los Estados clásicos. Ante tal perspectiva, quienes más parecieron alarmarse con el fenómeno fueron las fuerzas armadas latinoamericanas.

Ligadas estrechamente a la concepción del Estado nacional decimonónico, los cambios que afectaron en el último decenio al escenario internacional han provocado en las fuerzas armadas, si no cambios, al menos una cierta conmoción. Y es que, efectivamente, en el diseño organicista de este Estado, las fuerzas armadas constituyen un factor fundamental para su existencia, defensa y desarrollo. Y simultáneamente, al cambiar los parámetros que definen este Estado -fronteras, territorios, soberanía- los cimientos de la institución armada parecen tambalear al compás.

Para las fuerzas armadas chilenas este inicio de década fue particularmente movido. Luego de diecisiete años en el poder dejaban el gobierno, tras un plebiscito con resultados adversos, debieron enfrentar el inicio de una transición enfocando sus esfuerzos en no perder cuotas de poder. En principio, se instalaron como el respaldo indispensable para la democracia protegida que estaba recién instalándose; el cambio de los paradigmas de

seguridad en el escenario internacional les hizo, a su vez, replantear algunas nociones respecto de la seguridad y la defensa ante la virtual desaparición del Movimiento Comunista Internacional. A su vez, los nuevos desafíos que implicaban los nuevos peligros suponían nuevas formas de organizar el cuerpo de defensa.

A lo largo del período 1988-2004, por lo tanto, los integrantes de la institución militar chilena se abocaron a debatir, fundamentar y planificar sus objetivos y metas en el ámbito de la seguridad, la defensa y las relaciones civiles-militares a través de artículos de opinión, discursos oficiales y clases magistrales hasta definir los parámetros de los nuevos proyectos de modernización y así delimitar los alcances de los roles de las fuerzas armadas en el nuevo contexto.

Todos estos textos han sido utilizados, en este trabajo, como material de análisis abordado a partir de una opción teórica que, por un lado, prioriza el interés por el estudio del discurso oficial institucional y sus continuidades por sobre las discrepancias o diversidad de opiniones que expresan los individuos que forman parte de dicha institución mientras que por otro lado, indaga en la construcción de una identidad militar asumiendo como hipótesis de trabajo que en la construcción identitaria se asienta una de las facetas más sutiles, pero no por ello menos decisiva, de la autonomía militar.

Este análisis busca encontrar aquellos argumentos a través de los cuales las fuerzas armadas construyen distintas esferas o “mundos” –el militar, el político, el civil- y que simultáneamente definen roles, tareas y límites para cada uno de ellos. El análisis se centra, entonces, en las definiciones que acerca de la institución militar y su relación con el Estado, la nación, la política y la sociedad hacen las propias fuerzas armadas. Esto conduce a la necesidad de indagar la construcción de una identidad definida en términos institucionales -

la identidad militar en sus similitudes y diferencias entre las ramas castrenses- y rastrear las conexiones a través de las cuales dicho discurso logra generar una lógica según la cual las fuerzas armadas se convierten en un elemento central de la vida nacional. Establecer una genealogía de este tipo implica, por último, rastrear aquellos discursos que han sido producidos en esferas que son definidas como “otras” por las fuerzas armadas -e inclusive en contextos históricos diferentes- pero que constituyen parte fundamental en la construcción de un “discurso militar”.

Estos interrogantes se plantean en un contexto histórico signado por la dificultad para establecer claramente los parámetros de incumbencia de las fuerzas armadas latinoamericanas en general, y de las chilenas en particular. En un sinfín de oportunidades, a lo largo del siglo, las instituciones políticas democráticas se han visto presionadas, anuladas o sometidas por los designios de la institución militar, situación que ha sido definida como el problema de la “autonomía relativa” de las fuerzas armadas. A diecisiete años de finalizada la dictadura militar en Chile, los “cruces” entre el mundo de las estructuras políticas y militares, o de la civilidad y la institución armada, se producen en variadas y complejas formas. Esa ha sido la razón por la cual, en el inicio de esta introducción, he incluido algunos bosquejos de notas de campo, que no pretenden ser más que una pequeña muestra de aquello que me ha resultado impactante, significativo, cuando no revelador, de las formas en que se expresa actualmente la relación entre los “uniformados” y el mundo “civil”. Tales notas pretenden también señalar el hecho de que no es suficiente con que la institución castrense se “revise” a misma; por el contrario, le cabe una responsabilidad al mundo político civil de dirigir la revisión de los conceptos y la

organización que rige en los ámbitos de la seguridad y la defensa, entre cuyos componentes se encuentran las fuerzas armadas.

En esta dirección apunta esta tesis, que a través del análisis del discurso militar pretende mostrar algunas cuestiones fundamentales atinentes al mundo castrense, y que en la mayor parte de las ocasiones tales detalles quedan circunscriptos a los propios militares y algunos especialistas. Tal análisis se centra en la definición de una identidad institucional, a partir de la cual se establece una relación particular con los conceptos de Estado y nación. Para ello, la tesis se ha dividido en cuatro capítulos, que encadenan sucesivamente las nociones de discurso, Estado, nación, institución e identidad.

El primer capítulo desarrolla los supuestos teóricos del método utilizado en el análisis, para luego extenderse en la construcción de lo que será nuestro objeto de estudio. El segundo capítulo problematiza las nociones básicas que están en los fundamentos de la existencia de las fuerzas armadas, esto es, el Estado y la nación, conjuntamente con las condiciones que permiten la constitución de la institución militar como la depositaria de la violencia legítima en un Estado de derecho. El tercer capítulo aborda la vinculación de las nociones de Estado y fuerzas armadas a través del concepto de *seguridad*, en sus distintas vertientes a lo largo del siglo XX, estableciendo las opciones por las cuales se ha volcado a lo largo de la historia la institución militar en Chile.

El cuarto capítulo se adentra en el análisis de textos seleccionados de publicaciones institucionales militares del período 1988-2004 (*Revista de Marina*, publicación de la armada; *Revista Minerva* y *Revista de la Fuerza Aérea de Chile*, ambas de la fuerza aérea y *Memorial del Ejército de Chile*), clases magistrales de sus comandantes en jefe y otros documentos oficiales que incluyen desde discursos hasta sitios *web* institucionales. El

objetivo de este último capítulo es adentrarse en las perspectivas a partir de las cuales las fuerzas armadas construyen una identidad militar, en relación a las nociones de Estado y nación.

Finalmente, las conclusiones volverán a “unir” lo que se ha deconstruido en esta tesis para reflexionar acerca del rol de las fuerzas armadas en el contexto mundial actual y, especialmente, sobre la responsabilidad que le cabe a la sociedad en definir clara y enérgicamente las políticas en el ámbito castrense, de la seguridad y la defensa.

* * * * *

Esta tesis fue desarrollándose en varias etapas, en cada una de las cuales hubo gente que aportó su conocimiento, discutió ideas y escuchó mis propuestas. Agradezco por eso todas las sugerencias y pacientes escuchas de quienes integran el “Seminario Permanente” del Magister en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile y al Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad Arcis por favorecer y sustancialmente este trabajo a través de su “Programa de Investigación 0204: Seguridad, Defensa e Institución Militar, desafíos de la Democracia Chilena y sub regional”, pero muy especialmente por el afecto y las contribuciones desinteresadas de sus integrantes. También agradezco el aporte realizado por el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile a través de la Beca PG/38/2003 de finalización de tesis.

* * * * *

Capítulo I. Aproximaciones teórico-metodológicos.

Las fuerzas armadas han sido consideradas, tradicionalmente, una institución encargada de *hacer* más que de *pensar* o *decir*. Ya sea por la impronta física que tiene la actividad militar; ya sea por la asociación con los cuerpos que tiene la instrucción y el uso de la fuerza militar, o sencillamente por la convicción de que es su función *obedecer* subordinadamente a las directivas impartidas por las autoridades democráticas, lo cierto es que este organismo social ha sido abordado analíticamente más por sus *acciones* que por sus *dichos*, más por su *hacer* que por su *pensar*.

En este capítulo, sin embargo, trataré de realizar el camino inverso: esto es, comenzar por resaltar la importancia que en este tipo de instituciones tiene el discurso –o lo que se concibe como el ámbito del *decir*- para el *hacer*, y especialmente en lo que se refiere a la función legitimadora de dichas acciones.

Para ello, en la primera sección de este capítulo reviso algunas propuestas sobre las relaciones existentes entre el lenguaje y el mundo “real”, así como las categorías de lenguaje y discurso, desde perspectivas que intentan, si no anular, al menos problematizar aquello que algunas teorías imponen como barreras infranqueables. En definitiva, se trata de dar respuesta a interrogantes acerca de la (im)probable diferencia entre el decir y el hacer en el ámbito de las decisiones políticas -o sobre la desestabilización política que pueden acarrear los dichos de un general, pese a que lo suyo sean *sólo palabras*.

En la segunda sección del capítulo introduzco brevemente algunas referencias sobre el recorte metodológico del objeto de análisis que nos compete –el discurso militar- y

algunas de sus características más significativas que serán retomadas y desarrolladas a lo largo de los siguientes capítulos.

a. El discurso y la legitimidad

Las fuerzas armadas sustentan su legitimidad, en buena medida, en una serie de relatos –básicamente historias militares, jalonadas de guerras y batallas- que suelen formar parte fundamental de las llamadas “historias nacionales”. En ellos, la guerra -ya sea en su faceta de conquista o de liberación- adquiere una apariencia edificadora, donde la muerte sucumbe ante la gloria, o queda relegada para formar parte de una dupla que anuda la tragedia a la heroicidad. La guerra como portadora de civilización, como forjadora de destinos, se convierte así en un mecanismo fundamental –en ocasiones, excluyente- de este relato cuyo final es la gloria o la libertad.

Los Estados nacionales latinoamericanos fundan en estas luchas sus orígenes y atribuyen a dichas honras guerreras su propia existencia. La guerra, así, pasa a ser el instrumento a través del cual se concreta un destino, prefigurado en una secuencia teleológica que las historias oficiales se han encargado de reificar a lo largo del tiempo. En los procesos de construcción e instalación de la idea de *nación* como comunidad cultural y política, hay un cúmulo de relatos que construyen imágenes, otorgan legitimidad, configuran identidades o bien prescriben formas de acción y pensamiento. Se trata, en definitiva, de aquellas narraciones a partir de las cuales se daría “forma” a los hechos y establecería vínculos a partir de los cuales “se vive” la comunidad.

La presunta capacidad del lenguaje para estructurar el mundo y la realidad ha sido un tema recurrentemente abordado por las humanidades y las ciencias sociales. La llamada “hipótesis de la relatividad lingüística”, según la cual cada lenguaje contribuye a formar una determinada visión del mundo, fue un tópico de discusión a fines del siglo XVIII y principios del XIX en Alemania, particularmente a través de los trabajos de Johann Gottfried Herder (1744-1803) y Wilhelm von Humboldt (1767-1835) entre otros. Esta hipótesis, sin embargo, adquirió preponderancia para la antropología con los trabajos de Edward Sapir (1884-1939) y Benjamin Lee Whorf (1897-1941), antropólogos lingüistas cuyos estudios en comunidades “exóticas” se constituyeron en la prueba científica de esta propuesta epistemológica. El estudio de Sapir del lenguaje de la comunidad *hopi* permitió “demostrar” empíricamente que el lenguaje creaba mundos diferentes (Swoyer, 2003). Así, Sapir afirma que:

“It is quite an illusion to imagine that one adjusts to reality essentially without the use of language and that language is merely an incidental means of solving specific problems of communication or reflection [...] Our language affects how we perceive things” (Sapir, en Swoyer, 2003).⁴

Pero las diferencias, continúa, no terminan en el puro acto de la percepción. Si el lenguaje afecta la manera como percibimos el mundo, Sapir se aventura a afirmar que, en definitiva no se trata, entonces, del “mismo” mundo:

⁴ “Es una ilusión imaginar que uno se ajusta esencialmente a la realidad sin el uso del lenguaje y que el lenguaje es meramente un medio incidental para resolver problemas específicos de comunicación o reflexión [...] nuestro lenguaje afecta cómo percibimos las cosas” (La traducción es propia). Este texto de Edward Sapir es del año 1929 y corresponde a “The Status of Linguistics as Science,” *Language*, 5; 207-14.

“No two languages are ever sufficiently similar to be considered as representing the same social reality. The worlds in which different societies live are distinct worlds, not merely the same worlds with different labels attached” (Sapir, en Swoyer, 2003).⁵

En algunos pasajes, Sapir extiende aún más el alcance del poder del lenguaje y asevera que nuestro pensamiento se encuentra “a merced” del lenguaje y “constreñido” por él. No existe, así, modo alguno de describir el mundo de manera neutral, objetiva; este *determinismo lingüístico* constituirá a su vez un argumento relevante para las posturas relativistas en ciencias sociales (Swoyer, 2003). Sapir y Whorf establecen así un hito del relativismo en la confrontación con el precepto positivista de la objetividad científica. El poder del lenguaje invierte el argumento de la objetividad y transforma los conceptos y las ideas en un elemento más poderoso que los hechos mismos, subordinando el “mundo real” a los imperativos del lenguaje.

Si bien a estas alturas dicha hipótesis ha sufrido varios intentos –más o menos exitosos- de refutación, lo cierto es que es una propuesta “buena para pensar” -según la expresión de Lévi-Strauss- las relaciones entre el llamado “mundo real” y el lenguaje; entre el discurso y la práctica; entre el decir y el hacer. El debate alrededor de estos términos dicotómicos estuvo centrado, habitualmente, en establecer cuál de los dos elementos establecía o fijaba las condiciones de determinación. Algunas propuestas han intentado, de todas maneras, acometer la tarea de romper con aquellas concepciones que consideran los

⁵ “No existen dos lenguajes lo suficientemente similares como para ser considerados representantes de la misma realidad social. Los mundos en los cuales viven las diferentes sociedades son mundos distintos, no meramente los mismos mundos con diferentes etiquetas adjuntas” (La traducción es propia).

términos lingüísticos como meras “etiquetas” y diluir la dicotomía inquebrantable de lenguaje y acción, o cualquiera de las formas en las cuales toma cuerpo tal distingo. No se trata, entonces, simplemente de reivindicar el “poder de las palabras”, sino de reubicar este recurso, en tanto dispositivo de origen social, dentro de una perspectiva diferente.

Una aproximación que introdujo modificaciones sustanciales en la forma de abordar el estudio de las sociedades y su relación con el lenguaje es la del antropólogo Claude Lévi-Strauss, quien centró su trabajo en el estudio de la lengua en tanto sistema. Su hipótesis principal afirma que las diversas culturas, pasadas y presentes, están basadas en un inconsciente que es similar para todo lugar y tiempo, y que funciona sobre la base de oposiciones binarias. Así, la similitud entre la estructura de la lengua -tal como la había propuesto Ferdinand de Saussure tiempo atrás- y la base de los fenómenos sociales y culturales, unidos al éxito de la lingüística como ciencia, son los principales argumentos que esgrime Lévi-Strauss al proponer que el método lingüístico se extienda al análisis de los fenómenos sociales.

Siguiendo con la propuesta saussureana, Lévi-Strauss asume la existencia de una separación entre la *langue* –la lengua- como sistema, basada en las mencionadas oposiciones binarias y de diferenciación- y el habla *-parole-* como actualización de dicho sistema. Sin embargo, Lévi-Strauss va más allá al postular que los fenómenos sociales pueden ser analizados con el método lingüístico al considerar este inconsciente humano generalizado que funciona a partir de oposiciones binarias. Es decir, que el lenguaje funciona como el resto de los fenómenos sociales; de esta manera, no sólo los *mensajes* lingüísticos estarían significando algo. La tarea del antropólogo radica entonces, para este

autor, en descubrir los mensajes contenidos en la mitología o los sistemas de parentesco, ambos cifrados de forma binaria.

La importancia de esta propuesta no reside, a mi entender, en las particularidades de su metodología, sino en haber dado aquel paso que permite establecer una equiparación entre esferas que, habitualmente, han sido construidas como ajenas e irreductibles entre sí. Esto hace a la lengua homologable a, y parte indispensable de, los procesos y fenómenos sociales, lo que constituye un movimiento teórico importante que deja atrás la visión del lenguaje como nomenclatura: la lengua pasa a ser parte de los fenómenos sociales, al tiempo que esos fenómenos son cargados de significación.

Al realizar dicho movimiento, se reinstaura la noción presocrática del *logos*, dice Raymond Williams (1997), en la cual “el lenguaje era considerado una unidad con el orden del universo y de la naturaleza, con la ley divina, la ley humana y la razón” y que había sido rota tras el centramiento en el problema de la exactitud del *nombrar*. El interés platónico por la exactitud del nombrar fue, para este autor, la causa principal de este quiebre y de la instauración de un distingo entre lenguaje y realidad que llevó a que el primero fuera entendido sólo como un *instrumento* utilizado con fines específicos y, por ende, objeto de estudio de la lógica, la retórica y la gramática.

En la respuesta de Giambattista Vico a Descartes, Raymond Williams encuentra los primeros indicios de una revalorización del lenguaje en su relación con el “mundo”. Su propuesta establece, en primer lugar, que la comprensión de la sociedad es posible en tanto es el propio hombre quien la ha producido. Es por ello que, afirma Vico, no es en las leyes de la naturaleza donde deben buscarse las explicaciones, sino en el propio proceso de carácter humano y en el cual el lenguaje juega un rol fundamental.

Williams no encuentra sino hasta la propuesta de Mijail Bajtin una vuelta de tuerca que permita recobrar “el pleno énfasis puesto sobre el lenguaje considerado como actividad, como conciencia práctica, que había sido debilitado y rechazado debido a su especialización en relación con una reservada ‘conciencia individual’ o ‘psique interior’” (Williams, 1997:49). Bajtín afirma, en su artículo “El problema de los géneros discursivos”, su intención de dejar momentáneamente fuera de sus objetivos al sistema lingüístico y sus reglas, para centrarse en el *habla*, esto es, en la actualización concreta, y en una situación determinada, de la lengua por un individuo pero abordándola, justamente, desde su configuración por lo social. Dicha consideración supone repercusiones en lo que respecta al tratamiento de la influencia de los factores sociales e individuales en la utilización del lenguaje. De la libertad de inventiva y creación propuesta por Saussure –inabarcable y, por lo tanto, inasible teóricamente- pasamos aquí a una cierta determinación situacional y contextual en la actualización de la lengua, que se expresa en la existencia de “géneros discursivos”. Así:

el contenido temático, el estilo y la composición, están vinculados indisolublemente en la *totalidad* del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera dada de comunicación. Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos *géneros discursivos* (Bajtín, 2002:248).

La riqueza de la propuesta de Bajtín para las ciencias sociales ha sido enorme debido a que, sin llegar al extremo romántico de la “comunidad lingüística” con la cual se

relacionan Sapir y Whorf, destaca la importancia de las relaciones entre el lenguaje y la sociedad en el ámbito de la *producción* del discurso. Para ello, considera pertinente centrarse en el proceso de comunicación más que en la lengua como sistema, lo que implica rescatar el enunciado en tanto unidad de la comunicación discursiva. Los enunciados y sus tipos, es decir, los géneros discursivos, son histórica y contextualmente situados: esto significa que, en virtud del momento histórico, la situación determinada y la esfera de comunicación, el hablante opta por un género discursivo.

Una definición como ésta nos permite alejarnos de la singularidad de la oración, de la frase y de la palabra, para meternos de lleno en el terreno de la intencionalidad, la significación y de las relaciones dialógicas que los discursos establecen entre sí. El enunciado, por lo tanto, nos conecta directamente con la posibilidad de expresar un *pensamiento* que, en definitiva, “se origina y se forma en el proceso de interacción y lucha con pensamientos ajenos, lo cual no puede dejar de reflejarse en la forma de la expresión verbal del nuestro” (Bajtín, 2002:282). Todo enunciado, por lo tanto, debe ser analizado “como una respuesta a los enunciados anteriores de una esfera dada [...]: los refuta, los completa, se basa en ellos, los supone conocidos, los toma en cuenta de alguna manera” (Bajtín, 2002:281).⁶

Ahora bien, planteos como los de Lévi-Strauss y Bajtín nos permiten establecer líneas de dirección que, aunque divergentes por sus principios teóricos, son útiles para los propósitos de esta tesis. En primer lugar, la salida de los límites estrechos de la lengua por

⁶ Para Bajtín, la intención del autor en una esfera de sentidos unido a un aspecto expresivo —es decir, una actitud subjetiva y evaluadora— es lo que fija los detalles respecto de la composición y el estilo del enunciado.

parte de Lévi-Strauss, hacen posible una ampliación de la noción de texto, que ahora admite diversas “manufacturas semióticas” (Rojo, 2001), con lo cual el *decir* no queda restringido a la expresión oral o escrita. Tampoco la “expresión” queda reducida al campo de lo artístico o lo individual, sino que se amplía en el grupo de expresiones “significantes”, incluyendo fenómenos sociales como los mitos, el parentesco o la organización territorial de un grupo determinado. En segundo lugar, el paso desde las nociones de frase y oración a las de enunciado y discurso que realiza Bajtín, abren la posibilidad de reflexionar acerca de la proveniencia del sentido y la significación, considerando las condiciones de producción y recepción de discursos y una noción de cultura que los engloba.

Otro quiebre importante con la teoría lingüística es la instalación de un modelo ternario que, según Eliseo Verón, abrió el juego para reinstalar un tema que había sido largamente desechado: el de la *construcción* de lo “real” y la puesta en forma de los *sistemas de representación*. Gottlob Frege (1848-1925) y Charles S. Peirce (1839-1914) son los dos teóricos sindicados como los más importantes en este desarrollo. El tercer término en cuestión es el de *Sinn* o “sentido” (en términos de Frege) o “interpretante” (para Peirce) que, al igual que el signo y el objeto, no remite en modo alguno a la subjetividad del hablante ni a un dominio homogéneo que sería el orden de lo “real”, sino a aquello que debe ser decodificado en función de un patrón cultural. Este modelo implica necesariamente la existencia de una trasn-subjetividad, a partir de la cual “se plantea el problema de saber *cómo ese dispositivo es producido socialmente*” (Verón, 1987:103, cursiva en el original).

Esta propuesta basada en la terceridad hace posible la aparición de la *semiosis*, y habilita la entrada a aquellas instancias de la *producción* del sentido en la que se reúnen e

interactúan el “signo”, su “objeto” y su “interpretante” de tal manera que se coloca el “advenimiento del significado del texto en el punto de encuentro entre los discursos que lo forman, sus objetos respectivos, cualquiera sea la naturaleza de éstos, y un determinado ‘horizonte de expectativas’ de intelección” (Rojo, 2001:81), expectativas semióticas cuya naturaleza es cultural y que por eso deben contar con el endorso de una “comunidad de intérpretes”.

La producción del sentido requiere, a su vez, de la referencia a una noción que vaya más allá de las unidades propias de la lengua. La noción de discurso es, en esta trayectoria, de gran utilidad, pese a la gran confusión generada por su utilización en contextos y con acepciones muy dispares. El sentido que se rescata aquí hunde sus raíces, primigeniamente, en la propuesta foucaultiana que postula que las prácticas discursivas constituyen fuerzas y que el proceso de instalación de los discursos en ciertas esferas de verdad implica una lucha de poder. Por último, pero no por ello menos importante, que el poder mismo no puede ejercerse sino a través de la producción de la verdad como discurso.⁷

Frente a la materialidad del hacer, de aquello que se sitúa en el mundo de la acción, el discurso puede parecer poca cosa. Sin embargo, Foucault insiste en su vinculación con el

⁷ Para llegar a la formulación del discurso, Michel Foucault sitúa como unidad fundamental al enunciado, definido como una función que se apoya sobre conjuntos de signos y que, a diferencia de la frase o la oración, no se identifica con la aceptabilidad gramatical ni con la corrección lógica. A su vez, un conjunto de enunciados constituyen un discurso en virtud de su dependencia de la misma *formación discursiva*, es decir, un número limitado de enunciados para los cuales puede definirse un conjunto de condiciones de existencia. El discurso entendido de esta manera “no es una forma ideal o intemporal que tuviese además una historia, el problema no consiste, pues, en preguntarse cómo y por qué ha podido emerger y tomar cuerpo en este punto del tiempo; es, de parte a parte, histórico: fragmento de historia, unidad y discontinuidad en la historia misma” (Foucault, 1999:198).

deseo y con el poder. Porque el discurso “no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; *es también el objeto del deseo*; pues –la historia no deja de enseñarnoslo- *el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha*, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 2002:15).⁸

El discurso produce legitimación, y el discurso histórico político, por su parte, se revela como un instrumento táctico. La historia, el saber histórico, se vuelven en un momento dado –según Foucault, en el curso del siglo XVIII- un “dispositivo de saber-poder que, justamente como táctica, puede ser transferible y se convierte así en la ley de formación de un saber y al mismo tiempo en la forma común del combate político” (Foucault, 1992:197).

Asimismo, la historia como saber, como discurso, es generadora de sentido en tanto otorga significación y emplaza personajes y sucesos en un esquema que interpreta el pasado, pero también establece una cierta correlación entre aquello que sucedió y las acciones futuras. Acerca de la propuesta de Foucault, Stuart Hall afirma que “[e]l conocimiento vinculado al poder no sólo asume la autoridad de ‘la verdad’ sino que tiene el poder de hacerse él mismo verdadero. Todo conocimiento, una vez aplicado en el mundo real, tiene efectos reales, y en ese sentido al menos, ‘se vuelve verdadero’” (Hall, 1997).

Hemos colocado al lenguaje en la esfera de los fenómenos sociales, y afirmado que estos últimos poseen a su vez *significación y sentido*. Dicho giro teórico permite que adquiriera utilidad metodológica una noción de “discurso” que, sin negar una “existencia real

⁸ La cursiva es mía.

y material del mundo”, destaca el hecho de que fuera del discurso nada tiene un sentido propio e incorpora fenómenos que no son netamente discursivos o simbólicos, tal como en primera instancia lo hiciera Lévi-Strauss con la organización del parentesco o la distribución espacial de una tribu.

El objetivo de remitirnos aquí a estas esferas que se han construido como mundos separados –el del hacer y el del decir- no pretende más que volver a plantear, desde un punto de vista diferente, las relaciones entre el mundo “real” y el lenguaje, esta vez medido en términos de legitimidad. Se trata de reconocer las luchas de poder en torno a los discursos para así poder abrir una entrada al estudio de la institución militar en tanto formación social, situándola a la vez como producto y agente productor de lo social.

b. Los *textos* de la institución militar.

Los textos recogidos para el análisis provienen de lo que aquí se considera la “institución militar”, es decir, textos elaborados en diversas usinas productoras de sentido de las fuerzas armadas –comandancia en jefe, profesores de las academias de guerra, integrantes de la oficialidad- que constantemente apelan a una premisa subyacente: la de constituir un recurso indispensable para la existencia, subsistencia y defensa del cuerpo social. Dicha premisa, a su vez, encuentra sus fundamentos en el orden de “lo natural”, tal como es habitual en las instituciones, de acuerdo a la interpretación de Mary Douglas (1996). Esta autora manifiesta que si bien dicha legitimación es *expresada* en términos lingüísticos, no debe dejarse de lado el hecho de que básicamente es parte de un proceso

intelectual a la vez que político y económico, lo cual nos introduce nuevamente en esta poco diáfana relación entre el *decir*, el *hacer* y la legitimidad.

El material analizado en esta tesis es un *corpus* producido por una institución; son por lo tanto textos aparecidos en órganos y publicaciones “oficiales” de las armadas fuerzas, dentro de los cuales se incluyen los discursos de los comandantes, los sitios *web* institucionales y artículos escritos por miembros de las fuerzas armadas, activos o en retiro.

Por su parte, la noción de *texto* es entendida aquí como el “continente” que rodea y encierra a la totalidad significativa que se desea comunicar, de acuerdo con Grínor Rojo (2001), y que no se restringe necesariamente a la escritura, sino que puede adoptar cualquier otra “indumentaria semiótica”. En este caso, cada artículo firmado, cada alocución de un comandante en jefe, cada editorial de revista, son textos individuales a través de los cuales, por medio del análisis, pretendemos acceder a lógicas y semánticas institucionales, analizar la producción de sentido y de rupturas más o menos visibles que afectan el lenguaje mismo de la institución militar (Abélès 1999). La comparación entre ejército, armada y fuerza aérea a su vez pretende rastrear los puntos de encuentro y divergencias entre los discursos de las distintas ramas.

La utilización de un *corpus* integrado por textos de una multiplicidad de autores puede parecer contraproducente a los fines de la investigación, cuando el objetivo es analizar lo que se denomina “discurso institucional”. Sin embargo, dicho objetivo es factible si se estima en su justa medida la existencia de un mecanismo de supervisión que controla las opiniones vertidas en las publicaciones oficiales y que responde a las características de verticalidad y jerarquía prevalecientes en el cuerpo castrense. Para el análisis de estos documentos, entonces, asumimos la premisa definida por Carina Perelli,

quien afirma que si bien existen “numerosos niveles y registros de discurso, retóricas cruzadas y fuentes más o menos legítimas de producción de los mismos”, las características propias de la institución militar, su jerarquización y verticalidad hacen que pueda suponerse “que aquellos discursos que aparecen en los órganos representacionales de las fuerzas armadas forman parte del discurso comúnmente aceptado por éstas. En otras palabras, tales mensajes integran el tejido de significaciones compartidas por miembros de la comunidad militar” (Perelli, 1987:17). También comparte esta perspectiva Frederick Nunn, quien asevera que, teniendo en cuenta la revisión de cada ensayo por parte de la superioridad, “lo que aparece en esas publicaciones significa que debe estar allí, por razones específicas y obvias” (Nunn, 2002:9).⁹

Esta búsqueda e interpretación de lógicas subyacentes a todos y cada uno de los textos se relaciona con los objetivos de una genealogía, tal como la define Foucault (1999). Es decir, en el rastreo de regularidades debemos recurrir al *archivo*, a aquella “ley” de lo que puede ser dicho, al sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares. Esta noción define, a su vez, el nivel de la práctica que hace surgir una multiplicidad de enunciados como otros tantos acontecimientos regulares. Para ello, resulta indispensable salir de los “límites” metodológicos que definen la institución militar y abrir el juego a una **profusión de discursos que, más que influir o impactar en el registro del discurso militar, son su sustento legitimador**. Relevar dicha genealogía significa agrupar discursos que provienen de ámbitos diferentes pero que poseen una regularidad en torno a las ideas de Estado, nación y fuerzas armadas. En este sentido,

⁹ La traducción es propia.

podemos hablar de una interdiscursividad, de textos que disputan, recogen, despliegan o resignifican aquello que otros textos contienen. La construcción discursiva y simbólica que las propias fuerzas armadas hacen de sí y para sí se basa en este flujo que atraviesa constantemente lo que se considera son los límites institucionales y constituye, básicamente, el principal instrumento de legitimación sobre su posición y status social.

Vale también aclarar aquí que, siendo el objetivo de este trabajo el análisis del discurso de las fuerzas armadas en tanto institución, teniendo como norte develar las lógicas de lo que la propia institución establece como fundante para su existencia, no pretende encontrarse en sus fundamentos una simple imitación de los argumentos de “otro” sector, sea éste definido en términos sociales, políticos o económicos. Adoptamos aquí una concepción no “funcionalista” del papel de las fuerzas armadas, que considera que las mismas pueden –y habitualmente lo hacen- sustraerse a la hegemonización de grupos sociales y a los mecanismos político-formales con el fin de imponer los objetivos que se han definido internamente y que, como la mayoría de las organizaciones, tienden a mantener su supervivencia mediante la defensa de sus antiguas prerrogativas y la búsqueda de nuevas misiones para justificar sus tareas en un nuevo contexto (Alvarez, 2003). En este camino, consideramos que una institución u organización puede hacer confluir sus objetivos –en términos de alianza estratégica- con otros sectores de la sociedad, pero que hacer depender a unos de otros resulta simplificador e improductivo para el análisis.

Podría afirmarse, por lo dicho hasta el momento, que este trabajo pretende incursionar desde una perspectiva “culturalista” aquello que ha sido abordado frecuentemente desde lo “social”. Nuestro punto de vista al respecto es que aquello que se

define como lo “social” y lo “cultural”, y que parecen definir ámbitos específicos y diferentes de significación, no son más que “diferentes abstracciones de los mismos fenómenos” (Geertz, 1995:133). Desterrada por años de la sociología, restringida al estudio antropológico de los “otros” no occidentales, la cultura como concepto designó inicialmente un proceso de *desarrollo* (o crecimiento gradual) para luego pasar a ser considerada una expresión del mundo interior o espiritual, en oposición al mundo exterior (Williams 1997). Esta distinción entre un mundo material y uno espiritual es la escisión fundamental que separa lo “social” de lo “cultural”.¹⁰ Una perspectiva que pretende rescatar lo “social” en términos de estructuras de significación socialmente establecidas, en virtud de las cuales la gente hace cosas y capta sus significados (Geertz, 1995) se convierte, de esta manera, en una nueva entrada a través de la cual borrar las fronteras entre lo objetivo y lo subjetivo, el sentido y la acción; en definitiva, lo social y lo cultural o la sociedad y la cultura. Dicha perspectiva antropológica intenta analizar la conducta en su pregunta por el sentido y el valor y viceversa, por la importancia de estos últimos en la configuración de la primera.

¹⁰ Acerca de la utilización del concepto de “sociedad” Raymond Williams (1997) sostiene:

La “sociedad” fue la camaradería activa, la compañía, el “hacer común” antes de que se convirtiera en la descripción de un sistema o un orden general. [...] La “sociedad”, con el acento que se le adjudicó con respecto a las relaciones inmediatas, fue una alternativa consciente ante la rigidez formal de un orden heredado, considerado más tarde como un orden impuesto: el Estado. [Hasta que la] “sociedad”, elegida por su sustancia y su necesidad primordial, la “sociedad civil” que podría ser distinguida de la rigidez formal del Estado, se convirtió a su vez en algo abstracto y sistemático. En consecuencia, se hacían necesarias nuevas descripciones de la sustancia inmediata que la “sociedad” eventualmente excluía (Williams, 1997:21-2).

Para ello, resulta útil la metodología de la “descripción densa”, propuesta inicialmente por Gilbert Rile y retomada por Geertz. De acuerdo con este último, la tarea del etnógrafo es interpretar el flujo del discurso social, rescatar “lo dicho” en ese discurso de sus ocasiones percederas, abriéndose paso a través de una jerarquía estratificada de estructuras significativas a partir de las cuales se produce, percibe e interpreta lo dicho. El investigador debe dar cuenta de estas estructuras conceptuales complejas, superpuestas y entrelazadas, para luego explicarlas. La cultura es, en este sentido, el contexto pero también la condición de surgimiento a partir del cual pueden describirse todos los fenómenos de manera inteligible, es decir, densa. Esto implica ser capaces de dar cuenta de una lógica a partir de la cual la comprensión –en el sentido de la *Verstehen*- hace a un grupo más accesible, “los coloca en el marco de sus propias trivialidades y disipa su opacidad” (Geertz, 1995:27).

No se trata aquí, sin embargo, de recurrir a la hermenéutica y a la interpretación para acceder a la multiplicidad de sentidos, a la explosión exegética de los discursos sino que, siguiendo la expresión acuñada por Foucault, se trata de captar la “especificidad del enunciado”:

en la estrechez y la singularidad de su acontecer; de determinar las condiciones de su existencia, de fijar sus límites de la manera más exacta, de establecer sus correlaciones con los otros enunciados que pueden tener vínculos con él, de mostrar qué otras formas de enunciación excluye. No se busca en modo alguno, por bajo de lo manifiesto, la garrullería casi silenciosa de otro discurso; se debe mostrar por qué no podía ser otro de lo que era, en qué excluye a cualquier otro, cómo ocupa, en medio de los demás y en relación con ellos, un lugar que ningún otro podría ocupar (Foucault, 1999:45).

La consecuencia lógica de esta premisa es desechar una idea de “contexto” como algo que simplemente rodea el fenómeno para entenderlo como las *condiciones de emergencia* de lo enunciado (Foucault, 1999). Los conceptos, en este sentido, también se transforman en “contexto”, en condiciones de emergencia.

En este trabajo, dos nociones –Estado y nación- actúan simultáneamente como contexto y como objeto de análisis. Ambas son condición de existencia para las fuerzas armadas entendidas como institución moderna; pero, al mismo tiempo, ellas retoman y reconstruyen versiones específicas sobre el Estado y la nación generando una versión propia -que no necesariamente coincide con los escritos canónicos- cuyo objetivo es otorgar una base de legitimidad que se plasma en su discurso.

Una de las características centrales de las resignificaciones que se encuentran en el discurso de las fuerzas armadas chilenas es, justamente, aquel argumento que permite que ellas se transformen en condición de existencia del Estado y la nación de Chile. De defensoras, pasan a ser fundadoras. El siguiente capítulo II pretende, pues, dar cuenta de los avatares de tal argumento.

Capítulo II. Orden y origen: Estado, nación y fuerzas armadas.

Una genealogía del discurso militar de las fuerzas armadas chilenas debe apuntar a identificar y reconstruir el recorrido de aquellas nociones que lo fundan, que lo instauran como un argumento legítimo y verdadero. Estado y nación son en este sentido, dos piedras angulares. En este marco, el objetivo del capítulo es presentar un primer análisis del discurso militar, desarrollando brevemente los núcleos centrales de las teorías que son fundamentales para la articulación del discurso a partir del cual las fuerzas armadas se presentan como indispensables para la vida, el desarrollo y la subsistencia del Estado-nación chileno. Las diversas teorías y autores que se comentan a continuación no pretenden dar cuenta de la totalidad de lo dicho respecto de la nación y el Estado, ni mucho menos plantear nuevas elaboraciones acerca de las definiciones de los mismos. Lo breve y conciso de tales reseñas responde al propósito de retomar aquellos argumentos centrales que las fuerzas armadas han recogido y reinterpretado, lo cual tiene como corolario la no correspondencia necesaria entre los postulados originales de los respectivos autores y sus teorías con la significación que adquieren en la lógica del discurso militar.

Si bien todo discurso tiene condiciones de emergencia temporal y espacialmente localizados, la mayoría de las teorías que aquí se comentan responden a la cuestión de la existencia del Estado a través de una idea de “humanidad” que borra los particularismos. Por ende, hemos de revisar las principales ideas en las cuales se basa el argumento de la necesaria existencia y relación entre el Estado, la nación y las fuerzas armadas así como su interdependencia, considerando que tanto las preguntas como las respuestas sobre esta temática han sido concebidas en contextos específicos. Esta premisa concluye en la

necesidad de una precaución especial respecto del uso del lenguaje a través del cual se expresan las ideas políticas, no limitando el enfoque “al estudio de conceptos, sus fuentes y posibles influencias, sino al de los ‘lenguajes políticos’ en que esos mismos conceptos fueron expresados, es decir, al estudio del lenguaje como contexto, no como texto” (Francisco Colom, 1998:64). La construcción de un “contexto conceptual” responde a la premisa de que “incluso los más abstractos tratados necesitan a menudo ser explicados como respuestas a crisis políticas particulares y como intentos de resolver dificultades prácticas” (Skinner en Ruiz, 2003), a lo que podríamos agregar que el mismo proceso debe tenerse en cuenta con las resignificaciones de argumentos y discursos.

Para solucionar tal desajuste entre la originalidad de los argumentos y sus resignificaciones, la primera sección de este capítulo apunta a repasar los nudos centrales de desarrollos de la noción de Estado que han incidido profundamente en la construcción del discurso “militar” desde fines del siglo XIX, y que subrayan la imperiosa necesidad de la existencia de un Estado y de su cuerpo armado, así como la delimitación de aquello que debe ser defendido –el territorio, el orden, sus integrantes. La segunda sección, en cambio, se concentra en desplegar la idea de nación; ésta ha sido considerada en diversos análisis como un recurso legitimador importante para las fuerzas armadas. Sin embargo, pocos autores han acometido la tarea de revisar el significado que éstas le atribuyen. De acuerdo con lo sostenido en esta tesis, dicha noción es a todas luces fundamental para la legitimación discursiva institucional de tal manera que a partir de su conceptualización particular, la idea de la nación y lo nacional –identidad nacional, ser nacional, economía nacional, entre otros infinitos campos adjetivables- no sólo se convierten en el par indiscutido e inseparable del Estado, sino que pasan a ser el eje central del discurso de las

fuerzas armadas. Por último, la tercera sección de este capítulo apunta a describir las teorías particulares acerca del Estado y la nación en Chile, en especial las que mayor impacto han tenido en la versión de las fuerzas armadas.

a. Estado moderno y fuerzas armadas.

La conformación de fuerzas armadas institucionales, de acuerdo con algunas interpretaciones, sólo es posible en el marco de un Estado moderno. Rafael Bañón y José Olmeda explicitan dicha hipótesis afirmando que en tanto “organización social compleja y profesional orientada constantemente a la preparación para la guerra, en contraposición a la movilización esporádica de fuerzas”, su existencia “sólo es posible con la economía monetaria, la centralización del poder en el Estado, el asentamiento de la racionalidad administrativa del mérito frente a criterios de casta o sangre, la revolución industrial y la consiguiente alteración de las relaciones sociales” (1985:29). Y acto seguido, dan cuenta de aquel argumento que, invirtiendo la relación, afirma que son las fuerzas armadas como organización profesional formalizada, las que resultan “uno de los datos originarios del Estado-Nación, un elemento crucial de su modelo típico ideal [ya que] no se concibe la delimitación de los mercados y fronteras nacionales sin el Estado-ejército” (Bañón y Olmeda, 1985:30).

De alguna manera, proposiciones como la citada se hacen eco y profundizan la definición clásica de Max Weber, según la cual el Estado se define:

por referencia a un medio específico que él, como toda asociación política, posee: la violencia física. Todo Estado está fundado en la violencia, dijo Trotsky en Brest-Litowsk. Objetivamente esto es cierto. Si solamente existieran configuraciones sociales que ignorasen el medio de la violencia, habría desaparecido el concepto de Estado y se habría instaurado lo que, en este sentido específico, llamaríamos anarquía. La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico (Weber, 1972).

El monopolio de la utilización de la violencia legítima, coordinada a través de las instituciones destinadas para tal fin sería, en definitiva, una de las características centrales del Estado moderno, conjuntamente con la instalación de una burocracia que lo racionaliza organizativamente.

Quisiéramos detenernos aquí a fin de hacer un breve paréntesis para revisar –y sortear- cierta tautología que hace depender la existencia de las instituciones administradoras de violencia de la consolidación del Estado moderno, y a éste, a su vez, de la instalación de las fuerzas armadas. Para ello, resulta útil revisar más detalladamente el “contexto conceptual” que termina entretejiendo, estrechamente, Estado y fuerzas armadas. Lo que quiero destacar aquí es cómo, en reflexiones que tienden al análisis del fenómeno de la relación entre el Estado y la institución militar, se encuentran ya asumidas algunas ideas que terminan afirmando la necesidad, imperatividad e inevitabilidad de la existencia del Estado-nación y, en consecuencia, de las fuerzas armadas.

Mary Douglas (1996), en su estudio sobre las instituciones sociales, señala justamente cómo éstas se legitiman a través de fórmulas que fundamentan la bondad de su existencia en la razón o en la naturaleza. El paso de la condición de convención temporal a la de institución permanente está dado por la capacidad, en caso de amenaza, de basar sus

pretensiones de legitimidad en su ensamble con la naturaleza del universo. Cuando una convención se ha legitimado, ante la pregunta “¿por qué se hace esto así?” la respuesta final, al cabo del interrogatorio, acabará remitiendo “al modo en que aparecen los planetas en el firmamento o a la manera en que se comportan naturalmente los humanos o las plantas” (Douglas, 1996:74-82).

Siguiendo esta premisa, pueden encontrarse al menos tres argumentos a partir de los cuales tanto el Estado y las fuerzas armadas pueden legitimar social y culturalmente su existencia. Estos argumentos han sido expuestos y desarrollados a partir de la aparición del concepto moderno de Estado, y fueron abordados por distintos autores desde perspectivas diversas. La naturalización de la existencia del Estado, en primera instancia, y de las fuerzas armadas como su derivación lógica, puede resumirse en razones tales como: la naturaleza egoísta del hombre, la sociedad como organismo vivo y la vocación expansiva de los Estados. Todos ellos forman parte de ese discurso histórico-político que instala a las guerras en el origen de los Estados (Foucault, 1992), así como la inmanencia de la guerra en las relaciones entre los hombres. En el caso de las fuerzas armadas, la afirmación de estos principios ha sido subrayada por Samuel Huntington, quien define a la “mentalidad militar” como conformada por actitudes, valores y opiniones del militar. Sus características principales son el enjuiciamiento del conflicto como una pauta universal de la naturaleza y la consideración de la violencia como arraigada en la inmutable naturaleza biológica y psicológica del hombre: “Entre lo bueno y lo malo del hombre la ética militar resalta lo malo. El hombre es egoísta. Está motivado por el poder, la riqueza y la seguridad. [...] El hombre de la ética militar es esencialmente el hombre de Hobbes” (Huntington, 1995). Por otra parte, este autor destaca la importancia del grupo para los militares, quienes consideran

que el hombre es, ante todo, un animal social y sólo existe en grupo. Siendo el Estado la expresión política de la unión de un grupo, su seguridad del Estado depende de la creación y mantenimiento de fuerzas militares poderosas (Huntington, 1995).

Los principios tras estas consideraciones se basan, a su vez, sobre bases teóricas y conceptuales que trascienden el campo militar. Es por ello necesario develar cómo estas ideas sobre la inmanencia de la guerra y la inevitable existencia del Estado se fueron desarrollando para luego identificar el tipo de resignificaciones y apropiaciones que la institución militar hace de ellas. Para ello, es útil comenzar relativizando la propia noción de Estado. La reconstrucción de este concepto desde un ángulo histórico otorga una perspectiva que, como afirma Carlos Ruiz, permite avanzar más radicalmente en su genealogía a fin de mostrar sus límites históricos y conceptuales, quitándole aquella apariencia de “realidad insoslayable” y de momento “valorativamente neutro” en el análisis político (Ruiz, 2003:49). Quentin Skinner observa una primera mutación conceptual importante entre los siglos XII y XIV, cuando el término latino *status* comienza a designar “el estado legal” de los hombres. Así, la realeza posee un “estado real”, un “estado de majestad” o bien un “alto estado”. Hacia fines del siglo XIV, este mismo término comienza a ser usado para significar “el estado o la condición de un dominio o de una comunidad política” (Skinner en Ruiz, 2003:52) y se relaciona con la exigencia a los magistrados de mantener sus dominios en un estado de felicidad y prosperidad. Este estado óptimo de las repúblicas se alcanzaba, según los humanistas, cuando el gobernante o príncipe se aseguraba de actuar de acuerdo a leyes que recogían los ideales de honestidad y equidad. Pero además de esta teoría legal, Skinner descubre otro tipo de literatura, la del género de los consejos para magistrados y los *espejos-para-príncipes* de los siglos XV y XVI, en los

cuales se apunta al mantenimiento y conservación del estado.¹¹ En este contexto, comienza a utilizarse la palabra “estado” para referirse no sólo al estado o condición *del príncipe*, sino también a las formas particulares de régimen político: república, democracia o monarquía, entre otros, que debían ser resguardadas con el mismo celo que las pertenencias territoriales. La más importante innovación lingüística tiene lugar, sin embargo, cuando se extiende el término *stato* desde el tipo de régimen político a las instituciones de gobierno y los medios de control coercitivo que sirven para organizar y preservar el orden al interior de las comunidades políticas (Ruiz, 2003:54).

A partir de entonces se despliega toda una serie de desarrollos teóricos que tienen como objeto la reflexión sobre el carácter, las funciones y los límites que debe asumir el Estado. Los argumentos que relevamos aquí son, en función de los objetivos de este capítulo, aquéllos que enfatizan la necesidad de orden y protección del hombre, por lo cual dejaremos de lado otras corrientes contemporáneas que debaten acerca de los mecanismos que garantizarían las libertades y derechos de los individuos. Ambas vertientes –la de la seguridad vs. la del derecho- comparten sin embargo una piedra de toque: la del hombre en estado de naturaleza y el contractualismo.

Pueden seguirse en Thomas Hobbes (1588-1679) los principales lineamientos sostenidos por Maquiavelo. Este último afirmaba que la política europea se basaba en la fuerza y el egoísmo, nacional o individual. Hobbes se detiene en una descripción del hombre natural, reconstrucción hipotética habitual entre los filósofos del siglo XV a partir de la cual se fundamentaban las sugerencias sobre los sistemas de gobierno. Centrando la

¹¹ Su representante más notorio, según Skinner, es *El Príncipe* de Maquiavelo de 1513.

argumentación en la natural tendencia del hombre al egoísmo, Hobbes ofrece como única alternativa la imposición de un Estado-como-orden, por medio de la fuerza. Las leyes de la naturaleza humana, que habilitan lógicamente las normas a las cuales debían ajustarse el derecho y el gobierno, son básicamente dos: el deseo y la razón. El primero impulsa a los hombres a tomar para sí lo que otros hombres desean; la segunda les enseña a seguir la norma de la propia conservación. Los hombres, sostiene Hobbes:

no derivan placer ninguno (sino, antes bien, considerable pesar) de estar juntos allí donde no hay poder capaz de imponer respeto a todos ellos. [...] Así pues, encontramos tres causas principales de riña en la naturaleza del hombre. Primero, competición; segundo, inseguridad; tercero, gloria. Lo primero hace que los hombres invadan por ganancia; lo segundo, por seguridad; y lo tercero, por reputación. [...] Es por ello manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que les obligue a todos al respeto, están en aquella condición que se llama guerra; y una guerra como de todo hombre contra todo hombre. Pues la GUERRA no consiste sólo en batallas, o en el acto de luchar, sino en un espacio de tiempo donde la voluntad de disputar en batalla es suficientemente conocida (Hobbes, 2003 cap.XIII:126).

Así, el impulso adquisitivo engendra el antagonismo, pero simultáneamente el egoísmo más calculador lleva al hombre a la sociedad, mientras que la búsqueda de seguridad conduce al establecimiento de algún tipo de contrato según el cual todos renuncian a tomar justicia por su propia mano y se someten a un soberano que puede castigar el incumplimiento de los pactos. Si la “naturaleza” del hombre es individualista, su egoísmo y su razón lo llevarán naturalmente al establecimiento de un contrato social, en el

cual se estipula la entrega de toda soberanía individual al soberano-Estado, encargado de mantener el orden. Si bien se acepta que el poder político se origina en el pueblo, se enfatiza la delegación de la autoridad, no como conveniencia administrativa sino como una “renuncia” total, una transferencia de la propia soberanía, que es “abandonada” y “entregada” con el objetivo de obtener protección. De esta manera, la autoridad suprema se identifica con la autoridad del Estado (Ruiz, 2003), que pasa a ser condición de existencia de la sociedad y garantía de supervivencia del hombre.¹²

En la obra de Jean Jacques Rousseau (1712-1778), el pacto es celebrado por hombres que, en su estado de naturaleza, actúan con sensibilidad bondadosa. En dicho estado, el hombre no es más que un animal, sin vicios ni perversiones, pero no por ello necesariamente feliz. El egoísmo es, entonces, producto de una sociedad pervertida, aunque reconoce que los humanos son animales sociales que tienden a la agrupación por lo que es inevitable alguna forma de comunidad. El problema no es, entonces, la sociedad en sí misma –en última instancia, una tendencia humana inevitable, la condición para la salida de la de animalidad y la única fuerza moralizadora- sino la forma de concebir la unión entre los hombres. El pacto, por tanto, es concebido como el punto de partida para la instauración de una “religión civil”, una religión sin dogma cuyo fin principal es la unión de los

¹² Michel Foucault considera importante destacar que no se trata de la posibilidad de una guerra de fuertes contra débiles ni de la imposición basada en diferencias naturales inmediatas. Por el contrario, se trata de una guerra que nace de la igualdad, de una no-diferencia o de insuficiencia de diferencias. La autoridad es necesaria justamente debido a esta ausencia de diferencias naturales, lo cual en última instancia constituye una dificultad para la regulación “natural” de las relaciones entre hombres (Foucault, 1992). Al no quedar las relaciones de fuerza establecidas desde un origen, las mínimas diferencias atemorizan a unos y otros y son causa de la necesidad de establecimiento de un poder soberano.

individuos como ciudadanos de la patria y no del cielo, y que representa el interés común frente a los intereses particulares, el bien común frente al privilegio.

Así como los principios maquiavélicos y hobbesianos¹³ marcaron la pauta de los Estados monárquicos absolutistas europeos, la Revolución Francesa de 1789 y los liberales que lideraron los procesos independentistas latinoamericanos retomaron los principios de Rousseau. Las revoluciones emancipadoras de América del Sur fueron entendidas como una fase de aquella, la Gran Revolución, por lo que durante un período de aproximadamente cincuenta años, el “espíritu americano” significó el avance y la hegemonía de los valores y las instituciones republicanas, el apogeo del constitucionalismo y del diseño de una distribución eficaz del poder político a fin de garantizar las libertades individuales (Chiaramonte, 2004).¹⁴

¹³ George Sabine (1996) refiere acerca de los objetivos y repercusiones de la obra de Thomas Hobbes: “Los escritos políticos de Hobbes fueron motivados por las guerras civiles y con la intención de ejercer influencia del lado del rey. Estaban destinados a apoyar el gobierno absoluto y a juicio de Hobbes esto significaba la monarquía absoluta; todos sus intereses personales le adscribían al partido monárquico y creía sinceramente que la monarquía era la forma más estable y ordenada de gobierno. Sin embargo [...] sus principios eran por lo menos tan contrarios a las pretensiones de los Estuardo, a quienes trataba de apoyar, como a las sostenidas por los revolucionarios, a quienes intentaba refutar” (Sabine, 1996:353-4).

¹⁴ En América, la necesidad de recuperar figuras significativas alejadas de los cánones europeos y ligadas a los procesos libertarios dio lugar a una profusión de alegorías en torno a los pueblos nativos, otorgando a este proceso ecuménico rasgos particulares: Cuauhtemoc, Lautaro, Caupolicán, Tupac Amaru fueron los rostros de la versión americana de la Revolución Francesa. Ejemplo de ello son la denominación de la Logia Lautaro, en honor al toqui mapuche, por parte de los independentistas argentinos y chilenos: a lo largo del proceso emancipatorio, los *patriotas* tomaron por divisa los versos que Ercilla pone en boca de Galvarino: “Muertos podremos ser, más no vencidos. Ni los ánimos libres oprimidos”, momento a partir del cual la simbología araucana llenará los manifiestos, escudos y denominaciones de periódicos criollos (Rojas 1997:23). En México, es la figura de Cuauhtemoc la que pasa a representar el deseo de libertad, pero también de lucha, resistencia y estoicismo. La cultura inca fue también referente para algunos independentistas “monárquicos”

Entre 1830 y 1880, sin embargo, el “principio de nacionalidad” cambió el escenario de tales definiciones. Las comunidades, de acuerdo con dicho principio, debían ser viables cultural y económicamente, y tener un tamaño suficiente para formar una unidad de desarrollo capaz de subsistir. Si no era así, se aconsejaba en algunos casos la fusión o la integración con otra comunidad de importancia: la aspiración al Estado propio no era para todos. Esta proyección, según la cual el futuro de la humanidad estaría signado por la creación de grandes Estados –viables-, asumía también que la edificación de las naciones estaba ligada inevitablemente a un proceso de expansión, esto es, que las pequeñas naciones irían integrándose a otras para formar Estados y luego dichos Estados irían fusionándose en virtud de las potencialidades de cada uno de ellos.

En esta proyección tuvo gran influencia la idea que sostenía el inminente paso de lo simple a lo complejo, de la homogeneidad indefinida e incoherente a la heterogeneidad coherente y definida; todo ello, eje central del pensamiento evolucionista de mediados del siglo XIX. Herbert Spencer (1820-1903), uno de los mayores exponentes de esta corriente, formula, al intentar integrar la filosofía social dentro del contexto de la evolución orgánica y del cuerpo de las ciencias naturales, un mecanismo discursivo que instala al Estado en una secuencia evolutiva natural, producto de una progresión y consecuencia específica de la evolución de las sociedades humanas.

Si bien los principios que intentan dar cuenta de este surgimiento de las organizaciones sociales complejas son muy diferentes de las planteadas por los debates respecto del origen del contrato social, la referencia a la naturaleza como aquello dado e

que, dentro de las opciones para la nueva forma de gobierno latinoamericana, preferían la designación de un rey inca.

inevitable sigue siendo predominante. Cientifizada y bajo la influencia de la filosofía positiva,¹⁵ la naturaleza establece ahora el principio de evolución rectilíneo, desde “la energía a la vida, de la vida a la mente, de la mente a la sociedad, de la sociedad a la civilización y a civilizaciones más altamente diferenciadas e integradas” (Sabine, 1996:539). En esta tarea de dar cuenta del desarrollo de las sociedades humanas se asume así una “naturalización” del Estado, producto de una explicación tautológica que coloca a la civilización occidental en la cima de la pirámide evolutiva, y que luego explica esta situación a través de un postulado que designa al Estado como forma superior de organización humana. El desarrollo de la sociedad es, así, un proceso evolutivo que, lo mismo que la evolución orgánica, supone un proceso de crecimiento, de complejidad cada vez mayor, de creciente diferenciación de estructuras y funciones.

Esta idea fue una constante en el pensamiento filosófico y político del siglo XIX y por lo tanto se encuentra presente en una diversidad de autores; sin embargo, cobra especial relevancia la obra de un contemporáneo de Herbert Spencer, Lewis Henry Morgan¹⁶ (1818-

¹⁵ Nos referimos aquí a la “filosofía positiva” en su sentido genérico, como postura gnoseológica según la cual los límites y posibilidades del entendimiento humano están circunscritos al ámbito de los hechos observables y a ellos debe atenerse estrictamente. Por otro lado, implica una actitud normativa según la cual las reglas de validez y criterios de verdad del conocimiento “se establecen tomando en cuenta que sólo tiene sentido y es inteligible aquello que es verificable por la experiencia sensible” (De la Vega, 2002). Ver también Kolakowski, 1979.

¹⁶ El evolucionismo clásico suponía un ejercicio de clasificación de la mezcla de datos históricos y etnográficos disponibles en la época. Sólo en unos pocos casos, como en el de L.H. Morgan (1818-1881), el objetivo incluía dar cuenta de los mecanismos de desarrollo evolutivo estableciendo una correspondencia formal entre formas de producción, formas de parentesco y formas de conciencia social. De este modo, supuso que la decadencia de los sistemas clasificatorios de parentesco y el predominio de los sistemas descriptivos en la sociedad occidental debían estar vinculados al desarrollo de la propiedad privada y el Estado. El desarrollo de la propiedad privada, en efecto, había transformado los problemas de la herencia de

1881). Este autor aplica las categorías evolutivas para clasificar las evidencias etnográficas de la época, concluyendo que la ley evolutiva social se encuentra en la relación entre el parentesco y el tipo de propiedad predominante. El desarrollo del Estado habría sustituido la protección de los parientes por la de la ley, debilitando la solidaridad interna de los amplios grupos de parentesco. En este sentido, también el matrimonio es concebido no como la unión de dos personas sino como un principio de intercambio entre dos grupos determinado por la biología y la selección natural, que conduciría hacia la civilización y la familia conyugal moderna. Por último, Morgan caracterizó la evolución de la humanidad por el pasaje desde las sociedades sin clases a las sociedades con clases dominadas por el Estado y basadas en formas graduales de acumulación de la propiedad y de las riquezas.

Las lecturas de Morgan y Spencer tuvieron un amplio efecto en el ámbito de las ciencias positivas de la época y particularmente en el ámbito del pensamiento político; pero aunque el “positivismo” no fue explícitamente una teoría de la política, fueron los preceptos establecidos por Auguste Comte y sus continuadores los que proporcionaron importantes herramientas ideológicas a la élite gobernante en América Latina en el siglo XIX. El concepto de “política científica” fue utilizado en México y Chile para justificar un conjunto de medidas que debían derivarse de los métodos de la ciencia para luego ser aplicados a los problemas de gobierno de un país (Hale, 1991:18). Siguiendo dichos principios, la mayoría de los Estados latinoamericanos diseñó sus sistemas burocráticos: en la configuración de un Estado liberal bajo su forma oligárquica, sostiene Marta de la Vega (2002:78), el progreso

los bienes y había hecho imperiosa la distinción entre las líneas directas y colaterales de consanguíneos. Entre sus principales lectores se encuentra Frederick Engels, cuya singular perspectiva se plasmará en *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*.

es entendido como desarrollo del orden. Si el dictado de leyes se atenía a los principios naturales invariables, se lograría dar al hombre una disciplina, una actitud de obediencia y resignación ante el orden existente. Se constituye así una filosofía de la armonía social, de la conciliación y del orden (De la Vega, 2002).¹⁷

Una interesante vertiente de la idea de política científica es la que se desprende de la unión entre la antropología y la geografía decimonónicas. La “geografía política”, cuyo objetivo era generar un conocimiento ligado estrictamente a la efectiva conducción y defensa de los Estados-nación, aspira a ser una ciencia que ofrezca a los gobernantes herramientas útiles para la toma de decisiones bajo parámetros “objetivos”. Desde 1880, se convierte en el discurso legitimador del proceso mundial de expansión imperialista en su lucha por el dominio de los mercados, las materias primas y la mano de obra barata de las naciones periféricas. Su característica fundamental es otorgar un énfasis decisivo “a factores favorables o adversos de tipo topográfico, climático, demográfico y de recursos naturales, así como de vías de comunicación terrestres, fluviales y marítimas en la confirmación del poder del Estado” (Piñeyro, 1994:76), hasta el punto de establecer un correlato físico y geográfico a las características culturales de los pueblos. Territorio y población son fundamentales en este esquema para el destino y fortaleza del Estado, premisa que tiene su base explicativa en la biología: de la célula (el individuo) al organismo social (el Estado). El nexo con los otros organismos se define como una constante

¹⁷ Debe destacarse que dentro de esta misma vertiente pueden encontrarse tendencias opuestas. En Chile, José Victorino Lastarria, Diego Barros Arana y Valentín Letelier se cuentan entre los principales representantes de la política científica liberal. Ninguno de ellos siguió a Comte en el precepto de crear una Religión de la Humanidad y sostenían más bien ideas anticlericales. Los representantes de la vertiente más ortodoxa y los seguidores de las líneas comteanas fueron los hermanos Jorge y Juan Enrique Lagarrigue (Larraín, 2001:92).

contienda por sobrevivir y es en la geografía donde se encuentran las claves para descifrar los problemas de la estrategia militar y política del Estado. El concepto articulador de la disciplina es el de *Lebensraum* o “espacio vital”, acuñado por Frederick Ratzel (1844-1904) para establecer ciertas leyes relativas al comportamiento de los pueblos, las culturas, los idiomas y los Estados; según este concepto, todos ellos se comportan como plantas, y necesitan romper sus barreras naturales y expandirse o bien resignarse a desaparecer. En este proceso, la influencia del espacio geográfico es esencial; el Estado es un organismo viviente y el espacio es vital, pero esto último significa básicamente poder y, en este sentido, toda expansión que realice el Estado significará progreso y desarrollo para su pueblo –la inmovilidad, por el contrario, supone el retroceso y la virtual desaparición.

Karl Haushofer (1869-1946) es el teórico del *Lebensraum* más influyente en América Latina. En su análisis, las metáforas orgánicas son constantes:

Si consideramos las fronteras como zonas de batalla de la interminable lucha de la política mundial, los mapas político-geográficos de viejo estilo pierden su rigidez cadavérica. Las líneas carentes de vida que separan a los diversos espacios políticos, repentinamente se nos aparecen vivas, como una parte del organismo dinámico que vive dentro de ellas. Así transformado, nuestro mapa nos revela ahora, con la claridad de una radiografía, los lugares en que el esqueleto que sirve de sostén se halla demasiado cerca de la piel, dónde ofrecen una protección efectiva las fuertes formaciones musculares y dónde pueden las glándulas activas disolver o absorber cuerpos extraños invasores o veneno.

Usamos deliberadamente analogías biológicas, porque las fronteras son organismos biológicos del Estado (Haushofer, 1975:92).

En sus pretensiones científicas, la geopolítica exhibe las contradicciones de la unión entre un paradigma derivado de la biología y las continuas referencias al espíritu de los pueblos. Aparece aquí el concepto de cultura ligado a aquello íntimo, interior; un “alma” que diferencia sustancialmente a cada uno de estos organismos biológicos. En otras ocasiones, el dispositivo discursivo científico adopta el concepto de “raza” para establecer tales diferencias. Sin embargo, en la búsqueda de los particularismos, ambos conceptos, alma y raza terminan expresando la existencia de características únicas, esenciales e inmodificables, que hacen a la individualidad de los pueblos.

Para la década de 1880, evolución, civilización y organicismo son los pilares conceptuales en los que se sustenta el proceso de consolidación y establecimiento de los Estados en América Latina. A lo largo del siglo, tras los procesos independentistas, se produce paulatinamente una desvalorización de las doctrinas constitucionales clásicas, que se ven seriamente perjudicadas en el decenio de 1830 y se encuentran en plena decadencia en el de 1870 (Hale, 1991). Del énfasis en la ciudadanía se pasa a destacar la necesidad de seguir las leyes del progreso y de la historia, así como las particularidades derivadas de esta última y de las características de las razas.¹⁸ En las postrimerías del siglo XIX, la política científica había erosionado la fe liberal en los sistemas constitucionales; la afluencia de teorías sociales e históricas análogas al positivismo, su tono autoritario y tecnocrático, la

¹⁸ Entre algunos autores que apoyan la instalación de los nuevos conceptos se encuentra Domingo F. Sarmiento, quien aprecia cómo a partir del nuevo rumbo que habían tomado las “ciencias sociales” se había podido saber “algo de razas, de tendencias, de hábitos nacionales, de antecedentes históricos” (en Hale, 1991:6). En el *Facundo*, desarrolla también esta identificación entre población y territorio. También Esteban Echeverría, atraído por los preceptos del movimiento Europa Joven de Mazzini, y José Victorino Lastarria, inspirado en Quinet, afirman que las leyes del progreso y la decadencia humana se encuentran en la historia y no en la naturaleza. Las particularidades nacionales pasan, ahora, a jugar un papel preponderante (ibid.).

creciente importancia que adquiere para el sistema político el espíritu y alma del pueblo, fueron parte fundamental en su paulatina corrosión. Si la libertad había sido un logro del pasado, el orden y el progreso eran la tarea del futuro (Hale, 1991) y dentro de este contexto la idea de nación se posiciona como poderoso modelo de y para la existencia de Estados (Briones, 1995).

Las nociones desarrolladas hasta aquí constituyen, básicamente, los argumentos centrales de las teorías que serán articuladas, a partir de fines del siglo XIX, por la naciente institución militar chilena concebida en función de la defensa de un Estado moderno. Ellas son la hipótesis acerca del egoísmo humano y la imposible convivencia pacífica del hombre, conjuntamente con la vocación de expansión permanente de los Estados. Ante tales circunstancias, la lógica empleada indica que para la supervivencia de un Estado –ya sea en su necesidad de defensa o expansión- la creación de aparatos militares se torna ineludible y urgente. Para su creación, a su vez, concurren aquellas perspectivas que reflexionaron en torno de las características fundamentales de estos Estados modernos: cientificismo y evolución son, en este aspecto, los ingredientes fundamentales para dar forma a las nuevas burocracias, entre las cuales se encuentra la institución militar.

Estas propuestas sufren además la influencia de los movimientos teóricos nacionalistas europeos, de los cuales las fuerzas armadas echarán mano para su propia construcción legitimadora. En la siguiente sección, **ahondaremos en la particular idea de *nación* –en su íntima conexión con las nociones de cultura, alma y espíritu de los pueblos- que terminará desplazando de su sitio a la noción de Estado como norte y objeto de lealtad en el discurso de las fuerzas armadas chilenas.**

b. Nación y romanticismo.

Un desarrollo teórico de gran impacto, especialmente en América Latina, fue el de Oswald Spengler (1880-1936)¹⁹. Este autor construye, a partir de una perspectiva organicista, una secuencia evolutiva de las sociedades, no ya lineal sino circular, donde la existencia humana no resulta más que una interminable serie de vaivenes. Así, al igual que los organismos individuales, cada cultura tiene un ciclo vital –nacimiento, infancia, madurez, vejez y muerte. Terminado el ciclo, el tipo de civilización que la había sustentado desaparece, y sus rastros pueden en algunas ocasiones ser aprovechados por otros ciclos culturales; sin embargo, lo que no es recuperable, bajo ninguna circunstancia, es el “alma” de un pueblo. Rescatando la idea de “naturaleza viviente” de Goethe,²⁰ Spengler pone a prueba la utilización de los “ojos del espíritu” para distinguir lo esencial de lo contingente, “comprender la *expresión*, el *cariz* de los acontecimientos e interpretar su lenguaje” (Spengler, 1992:29-30).

Los intentos por dar cuenta del “espíritu” o “alma” de un pueblo que se encuentran en la obra de Oswald Spengler remiten a las influencias de la versión romántica en la idea de

¹⁹ En una exhaustiva revisión de la influencia de Spengler en América Latina, Horacio Cagni afirma que Chile y Argentina fueron los países donde Spengler tuvo la recepción más favorable. Respecto de Chile, afirma que en la década del treinta habían aparecido varias ediciones de sus obras en Santiago: *La Decadencia de Occidente* (Ed. Osiris, Biblioteca de Autores célebres, 4 volúmenes); *El Hombre y la Técnica* (Ed. Cultura, 1934); *Prusianismo y Socialismo* (Ediciones Nacionales y Extranjeras, 1935); *Años de Decisión* (Ed. Ercilla, 1937) y *Seis Ensayos* (Ed. Mundo Nuevo, 1937). Asegura también que, en un ambiente convulsionado por la fuerte influencia de ideas filofascistas y nacionalistas revolucionarias, se abonaba la difusión de la doctrina política spengleriana.

²⁰ Spengler, Oswald “El ciclo vital de las culturas” es parte de *La decadencia de Occidente*, obra escrita entre 1918 y 1922. Reproducido en Etzioni y Etzioni (1992).

nación. Esta corriente vuelve a instalar en escena la vertiente más primordialista del concepto, que aparentemente había sido superado por el pensamiento ilustrado: los románticos retoman la etimología primitiva del concepto de nación –la de “comunidad de origen”. Pero, aún así, el paso de la “nación” por la Revolución Francesa había dejado ya su impronta, introduciendo una mutación histórica en el concepto: ella divulga “una nota de alcances constitucionales, que convierte a la nación en sujeto de imputación de la soberanía” (Chiaramonte, 2004:43).

Hobsbawm (2004) identifica una primera fase del nacionalismo a partir de 1789, caracterizada por su asociación con el progreso, el mundo moderno y la industrialización. Las naciones, para ser reconocidas como tales, debían pasar el “principio del umbral”, esto es, cumplir con las condiciones de viabilidad económica y cultural: una población numerosa, un territorio extenso dotado de múltiples recursos naturales y una lengua propia reconocida. En la práctica había sólo tres criterios que permitían que un pueblo fuese clasificado como nación, siempre con la condición de que fuera suficientemente grande para cruzar el umbral. Primero, la vinculación histórica con un Estado presente o pretérito. Segundo, la existencia de una antigua elite cultural poseedora de una lengua propia escrita, literaria y administrativamente desarrollada. Tercero, una probada capacidad de conquista. La nación así concebida recibía existencia institucional en el Estado, cuya última *ratio* moral o espiritual radicaba en la “religión civil” tal como la había propuesto Rousseau en el Contrato Social.

Otra es, sin embargo, la idea de nación que, en definitiva, resultará decisiva para Spengler y, a través suyo, para las fuerzas armadas chilenas. En Spengler impacta con mayor fuerza la “vertiente étnica”, concepto con el cual Hobsbawm designa a esta corriente

romántica que retoma el significado etimológico de la palabra *nación* y la re-conecta con la “comunidad de origen”. Así, esta “vuelta” de la variante “étnica” convierte a la nación en el fundamento de legitimidad política, con lo cual elementos tales como la lengua común, la religión, el territorio y los recuerdos históricos pasan a constituir la unidad que proclama un Estado soberano.

En este aspecto, la figura de Johann Gottfried Von Herder (1744-1803) es establecida como el punto de partida para el concepto “romántico” de nación. Partiendo de la crítica al iusnaturalismo y racionalismo de la Ilustración, que disuelven en una universalidad abstracta el concepto de humanidad, Herder intentará construir un concepto distinto de la “humanidad abstracta” oponiéndole una “concreta”. Lo concreto residirá en concebirla como conteniendo realmente el aporte de cada uno de los pueblos reales, de tal manera que la humanidad no resulte una abstracción del entendimiento, sino un proceso cuya expresión se encuentra en la Historia Universal. El punto de partida lo constituye el pueblo (*Volk*) y su individualidad; así, la humanidad no es el ya olvido y la indiferencia de la individualidad de cada pueblo sino, por el contrario, la asunción de su carácter singular que se incorpora en la idea de humanidad.

Ahora bien, este hincapié en que la singularidad de un pueblo reside en sus propias producciones deriva de la idea de que el acceso del hombre a la humanidad es una tarea de formación (*Bildung*). Este concepto es desplazado por Herder desde su significación de “formación natural”, dada por la naturaleza, hacia el modo específicamente humano de dar forma a sus disposiciones y capacidades. De esta manera, aunque un pueblo determinado no fuera reconocido como poseedor de una *Kultur* (noción relacionada con la “alta cultura”), se aceptaba su carácter singular en esta tarea de formación (*Bildung*) de

capacidades.²¹ Al asociar las nociones de *Volk*, *Bildung* y *Kultur*, Herder construyó un esquema a partir del cual los pueblos emergentes podían legitimar su derecho a ser considerados naciones.

La idea “romántica” de *nación* que se deriva de esta concepción resulta, a fines del siglo XIX, el argumento básico a partir del cual los Estados latinoamericanos construyen su **fundamento legitimador e imponen consensuadamente normas e instituciones –entre ellas, las fuerzas armadas. La importancia de esta idea de *nación* reside en que a partir de ella se propone no sólo el tipo de unión entre los individuos, también delimita los parámetros a partir de los cuales existirán un “adentro” y un “afuera”; en definitiva, inclusiones y exclusiones.**

La unión de los conceptos de Estado y nación, dice Jürgen Habermas, ofrece una respuesta convincente al desafío histórico de “encontrar un equivalente funcional para las formas de integración social de la modernidad temprana que habían entrado en decadencia” (1999:82). Por su parte, Claudia Briones destaca cómo esta noción compuesta de Estado-nación apunta a:

un siempre imperfecto proceso de socialización del estado y de estatización de la sociedad, donde el carácter de nación que asume el primero (es decir, la contingencia de que la nación provea de “un modelo poderoso de y para la existencia de los estados”) intenta crear y articular

²¹ “*Bildung* va a ser la forma moderna de expresar el concepto de cultura, la cultura popular y democrática, mientras que *Kultur* expresará el concepto monumental, “culto”, de cultura; así, Beethoven es Cultura (*Kultur*) y las canciones populares *Bildung*. Finalmente, en el idioma alemán moderno *Bildung* terminará desplazando a *Kultur*. [...] toda nación, por el sólo hecho de existir, posee una cultura que lo identifica. Esa cultura (*Bildung*) pasará a constituir la esencia de la identidad y singularidad de un pueblo, base para su pretensión de autonomía y de su institucionalización como Estado” (Muzzopappa, Héctor, 2005).

puentes entre órdenes separados de la sociedad misma, produciendo una *Gemeinschaft* de una *Gesellschaft* (Weber 1969), es decir, procurando presentar relaciones de asociación como relaciones comunales (Briones, 1995:38).

Los Estados apelan a la “nación” como una manera de reemplazar los vínculos corporativos en desintegración de la sociedad premoderna por lazos de solidaridad entre ciudadanos, acudiendo a la idea de “comunidad” que, como ya expresaba Max Weber, “traduce el sentimiento de formar un todo” y diluye en su seno la importancia de los conflictos internos (1969:34).

La nación puede entenderse, entonces, bien como una “construcción” –de recuerdos comunes y de olvidos estratégicos, voluntad y decisión de conformar una unidad política y cultural, según la propuesta de Ernest Renan,²² o bien como un asunto atingente a la naturaleza y las esencias: la raza y la sangre, el espíritu, el alma del pueblo, la cultura y la lengua. Básicamente, **se trata de entender la unión entre individuos bien como contrato, bien como pertenencia básica y primordial.** La vuelta a la comunidad de origen como la pertenencia esencial e inmutable, siempre presente, se impone en este proceso histórico por sobre la construcción del ciudadano para la vida en sociedad. El desafío que representaba la disolución de los vínculos “cara a cara” de las sociedades tradicionales y la inmersión de los sujetos en el anonimato de la sociedad industrial requería de la creación de nuevos referentes para estrechar lazos entre los individuos. Para ello, la

²² Renan enfatiza la idea de selección, olvidos intencionales y proyecciones conjuntas en una perspectiva “constructivista” de la nación.

nación romántica apela a los mismos principios que, se supone, rigen los vínculos entre los habitantes de una comunidad “natural”: el parentesco, la lengua y la cultura.

En los países de América Latina, el período en que tiene lugar la instalación del concepto de nación es un tema de debate. Mientras Benedict Anderson (1997) destaca los efectos de esta idea, en el sentido de construir una comunidad, José Carlos Chiaramonte (2004) enfatiza las mutaciones de dicho concepto. Anderson (1997) sostiene que América Latina es “pionera” en el proceso histórico de construcción de las naciones: la idea de unidad se habría generado como respuesta a la calidad subordinada a que estaban sujetos los “criollos” y que condenaba a estos sujetos a limitar su ascenso social con respecto a la metrópolis. Chiaramonte (2004), por su parte, distingue los distintos usos del término, señalando que, al menos hasta mediados del siglo XIX, la vertiente que adoptaron los “pioneros” frente al concepto fue exclusivamente contractualista, en función de los fundamentos iusnaturalistas de la política del período. Hacia 1810, dice este autor, el utillaje conceptual de las elites iberoamericanas ignoraba la cuestión de la nacionalidad y, más aún, utilizaba sinonímicamente los vocablos de *nación* y *Estado*. Es recién a partir del “principio de las nacionalidades” de fines del siglo XIX y del uso de vocablos como *historia*, *pueblo*, *raza* u otros en su acepción romántica, que la nación pasa a ser algo más cercano al sentimiento y las esencias que a la razón (Chiaramonte, 2004:60-2). Sin pretender resolver aquí tamaña disputa, queremos destacar cómo ambos autores señalan la importancia que paulatinamente va adquiriendo, en el discurso político de la época, la idea de nación.

Siguiendo la propuesta de Weber, James Brow (1990) retoma la idea de la “comunidad” y define como *communalization* (comunalización) a ese patrón de acción

continuo que promueve un sentido de pertenencia, presente en la mayoría de las relaciones sociales. La construcción de pertenencia es un proceso social ubicuo, generalizado, que emerge de bases diferentes porque las relaciones comunales en sí mismas son construidas socialmente, pese a que algunos consideren que existe algo como los “vínculos primordiales” que hace a algunas comunidades más auténticas o naturales. La experiencia “primordial” de comunidad, afirma Brow, corresponde a un orden social en el cual el mundo culturalmente construido es visto como un orden natural y auto-evidente (*self-evident*).

En esta misma perspectiva, Benedict Anderson (1997) señala que en todas las comunidades, incluso en aquellas más pequeñas y que tienen interacción personal cara a cara, los lazos, los vínculos, forman parte de aquello que es construido e imaginado socialmente. Por lo tanto, no se trata de desentrañar la “falsedad o legitimidad” de las comunidades; el objetivo es analizar la forma en que ellas son imaginadas y cómo establecen una conexión entre sus integrantes. Lo que logra el concepto de nación es, entonces, movilizar una serie de símbolos y sentimientos, que la instituyen finalmente como una forma de constituir *comunidad*, esto es, de construir lazos sociales y promover el sentido de pertenencia. Dicha característica estimula a Anderson (1997) a proponer la ubicación de la nación y el nacionalismo fuera del terreno de las ideologías al que habitualmente fueron asociadas intelectualmente estas ideas y a instalarlas en el terreno del parentesco y la religión.

La nación deviene, en este contexto, un “artefacto cultural modular”, expresión a través de la cual Anderson pretende mostrar cómo esta idea, “producto de la destilación espontánea de un cruce complejo de fuerzas históricas concretas”, fue capaz de ser

transplantada, con grados variables de autoconciencia, a una gran diversidad de terrenos sociales y de mezclarse con una “diversidad correspondientemente amplia de constelaciones políticas e ideológicas” (Anderson, 1997:21).

Esto significa que, al ser llamada a llenar el vacío de una comunidad legitimada, la idea de *nación* moviliza simultáneamente mecanismos coercitivos y simbólicos para la construcción y perduración de un nuevo orden. Si la instalación de ejércitos y cuerpos armados profesionales en América Latina, a fines del siglo XIX, operó como la materialización del principio de la violencia legítima –en el control poblacional y la contención de levantamientos e insurgencias de diverso carácter-, la idea de nación irrumpió como una herramienta conciliadora, promoviendo el concepto de interés común. Esto significa que estos procesos no pueden ser caracterizados únicamente como la instalación forzada de nuevos objetivos y tendencias respecto de la sociedad; por el contrario, lo interesante es **dar cuenta de cómo se promueve y utiliza, alternativamente, la imposición y el consenso.**

Esta característica sobresaliente es la que lleva a Claudia Briones a afirmar que los procesos de construcción de la nación son prototípicos de la dinámica hegemónica, es decir, “ponen en acto la receta” de dicha dinámica en varios puntos: se inscriben en un complejo del que movilizan predisposiciones y afectos mientras entretajan desde diferentes puntos de condensación estratégicamente emplazados en la formación social, proveyendo un sentido de realidad (Briones, 1995:42).²³

²³ Briones llama la atención respecto de los puntos más débiles en la modelización más frecuente de la noción de hegemonía. En primer lugar, el poco interés en la posibilidad de contestación a los procesos hegemónicos: el proceso de conversión de consentimiento en oposición aún es tratado como “caja negra”, asegura la autora.

Para llegar a tal conclusión, Briones recoge la interpretación que Raymond Williams hace del concepto de hegemonía, delineado inicialmente por Antonio Gramsci (1891-1937). Williams (1997) destaca justamente la idea de “negociación”, que permite dar cuenta también de la actividad desarrollada por aquellos individuos que, tradicionalmente, son imputados de recibir tales imposiciones; es decir, les otorga una capacidad de *respuesta* que en las perspectivas clásicas de la dominación se les había negado. Para ello, ofrece una interpretación de la hegemonía que supera los conceptos de “cultura” e “ideología”. Respecto del primero, porque puede relacionar el modo en que los hombres configuran y dan sentido a sus vidas con las distribuciones específicas del poder y la influencia; respecto del segundo, porque da cuenta de la importancia de un pensamiento que no está necesariamente organizado, dirigido y lógicamente ordenado; en consecuencia, la hegemonía no es solamente el nivel superior articulado de la “ideología” ni tampoco sus formas de control consideradas habitualmente como “manipulación” o “adoctrinamiento”, sino que constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida. Es un vívido sistema de significados y valores –fundamentales y constitutivos– que, en la medida en que son experimentados como prácticas, parecen confirmarse recíprocamente. Es, por lo tanto, dice Raymond Williams, “un sentido de la realidad para la mayoría de las gentes de la sociedad” (1997:131).

Al mismo tiempo, la hegemonía muestra su dinamismo e historicidad, en tanto es concebida como un proceso que requiere de una continua renovación, recreación, defensa

Segundo, por superar cuestiones economicistas, la noción de hegemonía se ha concentrado fuertemente en lo político y lo ideológico, descuidando de alguna manera articulaciones teóricas efectivas con lo económico (Briones, 1995:42).

y modificación porque es continuamente resistida, limitada, alterada y desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. La realidad de toda hegemonía, en su difundido sentido político y cultural es que, mientras por definición siempre es dominante, jamás lo es de un modo total o exclusivo; tampoco es, simplemente, un complejo de rasgos y elementos dominantes; por el contrario, es siempre una interconexión y una organización más o menos adecuada de los que de otro modo serían significados, valores y prácticas separadas e incluso dispares que este proceso activo incorpora a una cultura significativa y a un orden social efectivo (Williams, 1997:134-5). En este proceso, la tradición es reivindicada como una fuerza activamente configurativa, inclusive como el medio de incorporación práctico más poderoso. En su presentación de una versión intencionalmente selectiva del “pasado significativo”, resulta poderosamente operativa dentro del proceso de definición e identificación cultural y social, ofreciendo una ratificación cultural e histórica de un orden contemporáneo (Williams, 1997:138).

En el caso de la instalación de los Estados nacionales en América Latina, se advierte un trabajo de ingeniería política que fue sentando las bases a partir de las cuales cada uno de ellos estableció sus diferencias con las otras naciones. Para dicha construcción se echó mano, conjuntamente, de distintas teorías y sus vertientes. Si la idea de una “religión civil” fue la punta de lanza para algunas corrientes de pensamiento latinoamericanas en el proceso de construcción de comunidades, sorteando la referencia a los orígenes y enfatizando por el contrario un proyecto de futuro, para otros sectores la influencia románticas y organicista parece haber dado la nota más alta en el proceso de pensar las imbricaciones entre el Estado y la nación. Esas influencias también resultan trascendentales para construir una perspectiva que sitúa a las naciones en el centro de los Estados. Mente y naturaleza,

organismo y espíritu, raza y cultura son conceptos recurrentes, en ocasiones divergentes, otras veces ensamblados con mayor o menor firmeza en tales propuestas.

Habiéndose establecido tempranamente un Estado centralizado, en Chile la idea de nación e identidad nacional va a transitar las huellas abiertas por la corriente romántica, el esencialismo y el organicismo. La concepción esencialista de la identidad nacional será la que subyazca, por lo general, en los discursos identitarios tradicionales de la historiografía chilena (Subercaseaux, 1999:151). En la siguiente sección nos adentraremos en los detalles de estas versiones.

c. Belicismo y discurso nacionalista en Chile.

A principios del siglo XX, la pregunta por las características de la nación y la identidad nacional chilena ocupó un lugar privilegiado en los debates de políticos e intelectuales. En un país signado por la reciente incorporación de los territorios en el sur (1861-1883) y en el norte (1879-1884), un patriotismo en alza tras la derrota de Bolivia y Perú y una confrontación interna abierta que dio lugar a una guerra civil (1891), los intentos por descifrar los contornos de la identidad nacional apelaron a los recursos organicistas y espiritualistas. Se abrió así una extensa y fecunda corriente, historiográfica y literaria, que echará mano del relato épico, de la raza y el espíritu –en forma alternada o conjunta- a fin de narrar y situar con precisión el surgimiento de la *nación* chilena.

Tras una camada de políticos científicos, entre los que se combinaban librepensadores y comtianos ortodoxos, el positivismo dejó lugar al influjo de Spengler. Un remozado pensamiento nacionalista indagó en cuestiones como el espíritu o la raza, con el objetivo de

dar con las mejores condiciones para el desarrollo del país. Uno de los tópicos que ingresa en este discurso nacionalista es el de las virtudes guerreras de los “araucanos”,²⁴ pueblo insertado en el relato genealógico nacional a través de los versos de *La Araucana*, poema épico de Alonso de Ercilla y Zúñiga²⁵ que reiteradamente será convocado para cantarle a la libertad y el carácter aguerrido. Este poema habría dado lugar a la constitución de un “protonacionalismo”²⁶ en Chile, de acuerdo con Bernardo Subercaseaux (1999) y, en una segunda etapa, conformando el “rostro nativo” del espíritu libertario para los independentistas.

Por su parte, también los pensadores del incipiente siglo XX intentarán descifrar los contornos de la identidad nacional. Al respecto, Subercaseaux rescata cómo la guerra del Pacífico, en 1879, se “convierte en un hito en la construcción de la identidad en la línea de lo nacional-popular, un hito en la ampliación de la base social de la identidad. Se ensalza al roto chileno que pasa a ser en el imaginario colectivo una figura emblemática de esta nueva etapa de construcción de la identidad nacional. [...] Alrededor de 1910, los ensayistas del centenario, Nicolás Palacios, Tancredo Pinochet y Francisco Antonio Encina, entre otros, enfrentados al afrancesamiento exagerado de las costumbres y a un deterioro moral de la elite, consignan un estado de ánimo pusilánime, que está —decían— corroyendo el espíritu,

²⁴ Vale la pena aclarar que hasta 1980, la denominación común en los textos fue la de “araucanos” (Martínez et al 2002) posteriormente se adoptó la denominación “mapuche”, reivindicada por el propio pueblo indígena.

²⁵ La primera parte de este poema aparece por primera vez en 1569. Narra los comienzos de la conquista de Chile y describe las hazañas bélicas que protagonizan españoles y araucanos, exaltando la bravura de estos últimos en la defensa de su tierra y su libertad.

²⁶ Eric Hobsbawm llama “lazos protonacionales” a ciertas “variantes de sentimientos de pertenencia colectiva que ya existían y que podían funcionar, por así decirlo, potencialmente en la escala macropolítica capaz de armonizar con estados y naciones modernos” (Hobsbawm. 2004:55).

rebajando la voluntad de ser y adormeciendo el alma del país. Frente a este estado de cosas, y animados por una nostalgia culturalista por lo propio, promueven en sus ensayos la figura del roto como síntesis mestiza de la raza chilena” (Subercaseaux, 1999:158).

Nicolás Palacios (1904) y Francisco Antonio Encina (1912), particularmente, desarrollan sus teorías alrededor del concepto de raza, ya sea para ensalzar sus virtudes o comprender el origen de ciertas ineptitudes nacionales.²⁷ El argumento de Palacios será el que en definitiva las fuerzas armadas retomarán posteriormente con fuerza: el autor destaca, entre todas las características atribuibles al pueblo araucano primero, chileno mestizo después, sus ansias de libertad y excelentes condiciones belicosas.

Los aspectos centrales de su obra *La raza chilena. Libro escrito por un chileno i para los chilenos*, publicada en 1904, habían sido presentados en una pequeña edición titulada *Raza chilena. Su nacimiento. Nobleza de sus orígenes*. En ella, a título de advertencia, el editor comentó los beneficios de difundir esta lectura entre las recién modernizadas fuerzas armadas:

[A]tendiendo a la indicación del Capitán de Navío señor Arturo Cuevas, Comandante del Crucero Esmeralda, que en nota al Director Jeneral de la armada, Vicealmirante Jorge Montt, manifestó el gran provecho moral i patriótico que tendría su lectura entre nuestros marineros i soldados, inculcándoles un noble sentimiento de orgullo por su elevada estirpe i el consiguiente levantamiento moral, que se traducirá por mayor espíritu de sacrificio i disciplina en ofrenda a la Patria.

²⁷ Francisco Antonio Encina publica *Nuestra inferioridad económica* en 1912. A la pregunta por la inferioridad económica chilena, responde que se debe a las particulares características de la raza y la educación inadecuada que recibe la población (Larraín, 2001:99).

Esta obra, que de por sí merece un análisis minucioso debido a la riqueza de temáticas y a la influencia que ejerció con posterioridad, es relevante en este contexto porque va a constituir la piedra de toque en la construcción del “sujeto nacional”, definido en torno a “caracteres guerreros”. El texto es parte de una literatura que, tal como la describe Ángel Rama, versa sobre la formación, composición y definición de la nación y es característica de un momento en el cual la ciudad letrada, por primera vez, comienza a dominar su entorno: al tiempo que absorbe múltiples aportes, los homogeneiza e higieniza para componer un discurso autónomo que explica la formación de la nacionalidad y establece admirativamente sus valores (Rama, 1984:91). Palacios retoma y profundiza la admiración de los independentistas americanos por los pueblos indígenas americanos,²⁸ llevando los supuestos contenidos en el poema *La Araucana* de Ercilla -“con citas i pruebas inesperadas”, según el editor- a la categoría de “prueba científica”. De este modo, la obra de Palacios se erige en “prueba contundente” de la teoría que allí se expone.

A lo largo de *La raza chilena*, Palacios expone su idea basándose en dos argumentos centrales. El primero de ellos sostiene que la raza chilena es una raza y es mestiza. El segundo, que sus raíces se hunden en dos razas, la “araucana” –limitada a lo estrictamente mapuche- y la de los conquistadores españoles, a quienes les atribuye un origen exclusivamente godo que los aleja de la “sangre latina”. Ambas ramas, reconocidas por sus virtudes guerreras, darán origen a un nuevo sujeto que heredará la inclinación belicosa. Del espíritu libertario se salta, entonces, a las virtudes guerreras, condición racial que explicaría

²⁸ Las continuas referencias al pueblo araucano se ligaban en la mayoría de los autores más a la imagen épica del poema de Ercilla que a un reconocimiento de los pueblos indígenas como tales.

el triunfo de Chile en la guerra del Pacífico en condiciones adversas y sin que sus hombres tuvieran una preparación militar. Esta línea de pensamiento, fuertemente evolucionista y positivista, sienta las bases de lo que Jorge Larraín (2001) denomina la “versión militar racial” de la identidad nacional, que apela a la existencia de una raza chilena y concede un rol central a la guerra considerándola parte fundamental de la consolidación de la identidad nacional.

Dicha perspectiva fue recogida y reinterpretada sucesivas veces a lo largo del siglo XX. La versión contemporánea más notable es la de Mario Góngora (1981), quien excluye la noción de raza; sin embargo, su perspectiva recoge este hilo belicoso a través del cual se despliegan en la historia el Estado y la nación en Chile. El análisis de Góngora recoge los poemas épicos de Alonso de Ercilla y Pedro de Oña, así como la también poética imagen de Alonso de Góngora Marmolejo²⁹, quien asemeja el territorio de Chile a “la vaina de una espada” y destaca la importancia de los conflictos bélicos para la conformación de la “nacionalidad”:

A partir de las guerras de la Independencia, y luego de las sucesivas guerras victoriosas del siglo XIX, se ha ido constituyendo un sentimiento y una conciencia propiamente “nacionales”, la “chilenidad” (Góngora, 1981:11).

Las guerras, dice, han constituido el motor principal de la conciencia nacional: “son las guerras defensivas u ofensivas las que a mi juicio han constituido el motor principal”

²⁹ Alonso de Góngora Marmolejo (1524-1576) escribió *Historia de Todas las Cosas que han Acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado (1536-1575)*, en la cual relata los primeros treinta años de la conquista del territorio por la expedición de Pedro de Valdivia, de la cual formaba parte.

(Góngora, 1981:11-12). La historia y la identidad nacional se construyen, así, bajo el signo de la guerra y, posteriormente, gracias a “otros medios puestos por el Estado: los símbolos patrióticos (banderas, Canción Nacional, fiestas nacionales, etc.), la unidad administrativa, la educación de la juventud” (ibid).

Aunque es generalmente la tierra la que evoca el “lugar de pertenencia”, también existe una vertiente del discurso nacionalista chileno que identifica los orígenes y destinos de la nación con el mar. Benjamín Subercaseaux (1902-1973) es, en este sentido, un Ercilla moderno y marítimo al transformarse en el referente literario que señala una “verdad histórica”. En su obra *Tierra de océano: la epopeya marítima de un pueblo terrestre*, de 1946, enfatiza la influencia del mar en la conformación del Estado y la identidad nacional en Chile:

Chile es una tierra de Océano. O sea, un país que por su estructura y su posición geográfica no tiene mejor objetivo, ni mejor riqueza, ni mejor destino -más aún-, ni otra salvación que el mar. Para el mar nació; del mar se alimentaron sus aborígenes; por el mar se consolidó su Conquista; en el mar se afianzó su Independencia; del mar deberá extraer su sustento; sin el mar no tiene destino su comercio (Subercaseaux, 1946).

Una y mil veces las palabras de Subercaseaux serán citadas por aquellos que perciben que la identidad y el futuro de Chile –en definitiva, su *destino*- están en el mar. El párrafo se vuelve un referente porque en la construcción de la frase, en su forma de *decir*, se conjugan la historia y la épica -al igual que en el poema de Ercilla- todos ellos devenidos componentes centrales en los discursos identitarios nacionalistas. Sin embargo, en el

recurso del mar, la clarividencia es central: hay un *destino* que debe seguir su curso para que exista la gloria.

La épica es aquí de utilidad en tanto, como recurso narrativo, elude la banalización de los hechos a través de mecanismos retóricos y escriturales. La influencia romántica en el discurso historiográfico en Chile fue, en este sentido, determinante. Pese a que, en sus declaraciones de fe, los historiadores intentaron en su mayoría eludir la subjetividad en virtud de los cánones científicos que debían regir su disciplina, la aspiración por dar cuenta del espíritu, de la fuerza de la sangre o de la raza, el apego emocional a la tierra y la determinación del destino terminaron imbricando discursos que se habían colocado en esferas separadas. Ciencia y espíritu, biología y sentimiento, historia y destino se entrelazan en las respuestas a la pregunta por la identidad nacional.

Al acometer el análisis de esta definición de los contornos de “lo nacional”, entonces, no importa sólo lo que se dice, también *cómo*, a través de qué recursos es que “la nación es narrada”, en palabras de Homi Bhabha (2000). Si, tal como dice Michel Foucault, la historia es “un operador, un intensificador de poder” (1992: 74) al igual que los rituales, las consagraciones, los funerales, las ceremonias y las narraciones legendarias, el relato a través del cual se desenvuelve esta historia es parte fundamental de ella.

Por medio de los discursos épicos, dice Ana María Alonso, “la nación es particularizada y centrada, imaginada como eterna y primordial” (Alonso 1994: 388), razón

por la cual una breve revisión sobre el tratado de los estilos literarios de Emil Steiger³⁰ es, en este sentido, útil para dar cuenta de la eficacia y los mecanismos que el estilo épico ofrece a los discursos nacionalistas.

En primer lugar, la épica permite convertir lo anímico en fenómenos visibles esclareciendo, mostrando y haciendo palpables aquellos hechos que se consideran relevantes para un relato histórico: *muestra* la voluntad, el coraje, el temor. Simultáneamente, establece un relato paralelo acerca de las condiciones morales y heroicas de los personajes, que en última instancia son “modelos modelizadores”, los ejemplos a seguir, cuya condición de existencia se basa en otro elemento significativo –quizá el más importante- al que Steiger denomina la *luz*. Para construir “modelos” se requieren personajes perfilados con precisión y, para ello, se requiere de una *luz* que no difumine sino que remarque los límites, que otorgue el contraste y los contornos precisos. En ella descansa, en definitiva, la creación de personajes que no tienen, a lo largo del relato, una transformación: siempre serán los mismos y siempre responderán a las frases arquetípicas (Staiger, 1966:110-114).

Pero es la pregunta por el origen “¿de dónde?” la que finalmente abre aquella dimensión a la que accede el poeta épico y que le está vedada al lírico:

Pues la pregunta ¿de dónde? puede hacerse únicamente cuando existe un seguro “aquí”, lo mismo que el “aquí” está determinado a su vez partiendo de un “de dónde” La respuesta ancla lo problemático en un fundamento. El fundamento es el pasado, el cual, como algo cerrado en sí

³⁰ Sin adentrarnos en el debate acerca de la existencia y los modos de diferenciar cada uno de los estilos literarios, aquí queremos notar la utilidad de la definición que Steiger hace del género épico, sin concordar con sus ideas acerca de la existencia de una esencia que permite diferenciar los géneros entre sí.

mismo, está ahí inmóvil y ya no puede ser modificado [...] **En lo épico [...] se acentúa la identidad. Porque el poeta épico permanece inalterable y es capaz de contemplar algo que vuelve otra vez y que es lo mismo** (Steiger, 1966:106-7, el énfasis es mío).

En este sentido, los tres componentes de los discursos nacionalistas revisados, raza, destino y héroe, se aúnan: todos sin futura mutación ni posibilidad de cambio, responderán eternamente a sus características definatorias.

La conjugación de la épica, la versión romántica y “étnica” de la nación y el relato “cientificista” historiográfico jugaron un papel relevante en la construcción de los discursos nacionalistas en Chile. Guerra y destino fueron, en general, los recursos que la mayoría de los teóricos optó por subrayar. Habiendo entonces, rastreado y descrito brevemente los ejes fundamentales de tales discursos -que influirán de manera decisiva en las fuerzas armadas- el siguiente capítulo se aboca a reconstruir la versión que sobre el Estado y su defensa ha propuesto a lo largo de los siglos XIX y XX la institución militar en Chile.

Capítulo III. Doscientos años de peligro: el rol de las fuerzas armadas en Chile

En América Latina, la identificación y construcción de los principales rasgos de la comunidad “nacional” y la instalación de los fundamentos del Estado fueron parte de un proceso conjunto. Ciertos aspectos relacionados con la organización burocrática e impositiva continuaron funcionando bajo el esquema diseñado en el período colonial borbónico; sin embargo, el desafío mayor consistió en organizar y legitimar un sistema cuando los “derechos divinos” estaban agonizando. Entre los componentes de este sistema se encuentra la institución militar, que encuentra su argumento legitimador en una naturaleza egoísta y expansiva, común a los hombres y los Estados.

Ahora bien, teniendo dicha lógica como base, a lo largo del siglo XX las fuerzas armadas chilenas han generado un esquema de interpretación y acción sobre los contornos del Estado, sobre las problemáticas militares, los enemigos y potenciales conflictos, a partir del cual el cuerpo castrense construye su propio rol.

El objetivo de este capítulo consiste entonces en repasar cómo a lo largo de la historia las fuerzas armadas han definido su rol y su misión; para ello, se ha dividido en tres grandes períodos, cada uno de los cuales se ha caracterizado por una perspectiva acerca de la seguridad y la defensa del Estado. El primero de los períodos se inicia con el fin de los ejércitos de liberación y la instalación de la moderna institución militar en un contexto de consolidación del Estado nacional en Chile; el segundo se caracteriza por la impronta de la “doctrina de seguridad nacional” y la participación en el frente occidental de la lucha contra el comunismo; el tercero, por un período de reacomodamiento en el cual la defensa ante las “nuevas amenazas” (terrorismo, narcotráfico, migraciones, desastres ambientales entre

otras definiciones) se impone como nuevo paradigma de seguridad. En cada una de las secciones, a su vez, se hace el hincapié en tres ejes: la formación profesional, las perspectivas vigentes en cada período sobre enemigos y conflictos, y la relación con el ámbito de la política y el gobierno.

1. De la independencia al “orden y progreso” (1810-1945)

Las fuerzas armadas chilenas –como la mayoría de las latinoamericanas- centran su gloria y prestigio en el período de las luchas por la independencia del yugo español. Dichas batallas se convirtieron, con el paso del tiempo, en mito fundacional de las naciones modernas, así como en la más convincente prueba de la decisiva importancia de las guerras –y los ejércitos- en dichas fundaciones. Este proceso, a su vez, habría agigantado el papel coercitivo del Estado, según Juan Carlos Garavaglia, debido a:

las condiciones en las que [el Estado] nació -o renació- y se desarrolló en América desde 1810 en adelante: guerras de Independencia, guerras civiles, guerras entre las nacientes repúblicas; el siglo XIX y en especial, los años que llegan hasta la Guerra del Pacífico, abundan en conflictos armados de todo tipo. Ello elevó a niveles casi insoportables el peso de los ejércitos en los presupuestos del Estado y también [...] como consecuencia inevitable, otorgó a los señores de la guerra el primer lugar del Estado en esas nuevas naciones (Garavaglia, 2003:135).

La etapa que se inicia en 1810 y se extiende hasta 1850 ha sido caracterizada por Alain Rouquié como un período en el cual “no existe otra política que la guerra, ni otros medios que los militares, ni otros protagonistas que los guerreros” (1984:56). Tales son las

coordinadas a partir de las cuales construyen su genealogía las fuerzas armadas actuales reconociéndose en los ejércitos del período, a su vez definidos como constructores de lo que más tarde sería llamado “la Patria”. En estos discursos genealógicos se encuentra, de forma inteligible y precisa, aquel discurso de la guerra fundacional al que hemos hecho referencia más arriba (Foucault, 1992), siendo este recurso tan precioso que gran parte de los actores sociales intentan abreviar en su fuente legitimadora.

Ahora bien, estas guerras de independencia dejaron tras de sí, en la mayoría de los países latinoamericanos, ejércitos comandados por caudillos que se disputaron entre sí el poder del incipiente Estado centralizador. El espíritu americano, para los independentistas, había significado el avance de los valores y las instituciones republicanas, pero también había dejado tras de sí una “plaga de caudillos” que no estaban dispuestos a doblegarse ante las antiguas capitales coloniales.³¹ La consolidación de los Estados requería, sin embargo, de la sumisión de las autonomías internas, lo que significaba doblegar el poder de los caudillos y sus cuerpos armados; terminar con las autonomías regionales, sometiendo a los jefes locales a un poder central, al tiempo que se aseguraba que el modelo de implantación de la “violencia legítima” quedara en manos del nuevo aparato administrativo. Es así como se avanza en la creación de las fuerzas armadas como instituciones estatales.

En principio, el sometimiento al poder central fue la única característica divergente con respecto a los ejércitos irregulares; sin embargo, estos nuevos cuerpos armados tuvieron en sus manos algunas tareas que, al igual que las luchas por la independencia, se convertirían en fundacionales. De acuerdo con Alain Rouquié, la creación de estos nuevos

³¹ Sobre los significados de la autonomía y las luchas –no todas ellas bélicas– por la sumisión de los regionalismos al nuevo Estado centralizado, ver Chiaramonte (2004).

ejércitos fue acorde a las necesidades impuestas por las nuevas condiciones económicas de integración al mercado mundial que tan favorable fue a las élites agro-ganaderas de la región. Las fuerzas armadas en tanto institución surgen, así, en un contexto de instalación y modernización del Estado, convirtiéndose en una de las principales herramientas de expansión del nuevo sistema imperante. Para cumplir el rol de proveedor primario, los Estados latinoamericanos debían asegurar algunas condiciones, entre ellas el acceso al territorio y su pacificación. En este contexto, civilizador y modernizante, el ejército adquiere en Chile un gran protagonismo, si no signado por el respeto, sí por su efectividad. Pese a la escasa preparación y a la “dudosa proveniencia” de sus integrantes, ya entrado el siglo XIX el ejército ha asumido la tarea de la expansión y definitiva conquista del territorio: en 1836-1839 en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana; en 1851 y 1859 en la derrota de las rebeliones de origen regional del norte; entre 1861 y 1883, con la “Pacificación de la Araucanía” y la guerra con España, hasta la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia (1879-1884).

El éxito de todas estas campañas –especialmente en el caso de la última, que anexa los ricos territorios mineros ganados a Perú y Bolivia- contribuye a cimentar el prestigio del propio ejército; pero por sobre todo contribuye a la consolidación del precozmente centralizado Estado chileno, que se fortalece ante la temprana derrota del “caudillismo centrífugo” que predominará en muchos países latinoamericanos.

A lo largo de este período, la formación militar formal –de influencia española y, tras los triunfos napoleónicos, francesa- se había concentrado sólo en la oficialidad, mientras el resto de los combatientes, la mayoría de ellos unidos al ejército por la leva, se había formado prácticamente en el campo de batalla. Esto significa que, aunque existían ya una

Academia y una Escuela Militar, cerradas y reabiertas sucesivas veces, la instrucción práctica suplía a la preparación teórica, inclusive la de los oficiales (Arancibia, 2002:103).

A pesar del éxito de la Guerra del Pacífico, tras este triunfo se percibe en Chile que la preparación, entrenamiento y pertrechos para el correcto desempeño de la actividad militar es insuficiente. Es por ello que, a fines del siglo XIX, se implementa un modelo que pretende generalizar el “militar de carrera”:

cuyo único modo de vida y medio de subsistencia es la institución armada, [lo que] altera por completo el carácter de las fuerzas armadas. [...] Existe indudablemente, si no una solución de continuidad, al menos una mutación, entre un ejército preprofesional de permanencia irregular, cuyos oficiales, sobre todo los de rango alto, son miembros de la elite civil que asumen provisoriamente un papel social *–noblesse oblige–* y los ejércitos modernos, instituciones “totalizadoras” que aspiran a la autosuficiencia (Rouquié, 1984:55).

Este “profesionalismo” tiene como objetivo hacer de los oficiales auténticos “profesionales de las armas, con lo cual se sobreentiende que de ahí en adelante no se ocuparán de otra cosa que de su profesión” (Rouquié, 1984:85). De esta manera la profesión militar se vuelve permanente, de tiempo completo, remunerada, requiere de estudios y una prolongada preparación física e intelectual sujeta, en su desenvolvimiento, a normas burocráticas estrictamente codificadas. Tal proceso estaría ligado, simultáneamente, a las necesidades políticas y económicas de los nuevos Estados, así como a los requisitos impuestos por un desarrollo tecnológico con directa relación a la maquinaria de guerra.

Los dos ejércitos más prestigiosos del momento, el francés y el alemán, formaron a las fuerzas armadas en su totalidad, ya fuera directa o indirectamente.³² En Chile la reestructuración se inició en 1885, estimulada principalmente por la necesidad de asegurar la integridad territorial, habida cuenta de los problemas limítrofes con Perú y Bolivia y de las relaciones conflictivas con Argentina en la delimitación de fronteras, así como por las demandas surgidas en el proceso de penetración de la Araucanía y la defensa interna del enclave salitrero (Arancibia, 2002:120). La elección recayó en el modelo prusiano, en virtud del prestigio adquirido tras la victoria de la guerra de 1870 con Francia y por la actitud favorable que Alemania había manifestado hacia Chile durante la Guerra del Pacífico. El capitán Emilio Körner Henze fue la persona designada para transformar al ejército de veteranos del Pacífico en una fuerza moderna (Rouquié, 1984; Quiroga y Maldonado, 1988; Quiroga, 2001; Arancibia, 2002, Agüero, 2002; Brahm, 2003).

Al replicar el modelo prusiano,³³ Körner implementó un modelo de ejército, así como su interpretación de los principios de la “guerra moderna”, establecidos por Karl von Clausewitz (1780-1831)³⁴ y especialmente la idea de la “nación en armas”. Esta última

³² Con “formación indirecta” nos referimos a la de aquellos ejércitos que recibieron esta influencia a través de la contratación de alguna misión de ejército latinoamericano que hubiera sido a su vez formado bajo la instrucción alemana o francesa. Colombia, El Salvador, Ecuador y Honduras contrataron misiones chilenas para la instrucción militar. Al respecto, ver Arancibia Clavel, 2002.

³³ Sobre la influencia del modelo prusiano, ver la obra de Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, 1988.

³⁴ Karl von Clausewitz fue autor de un libro que se convertiría en clásico, *De la guerra*. Según Raymond Aron, Clausewitz fue interpretado erróneamente por los teóricos militares en los siglos XIX y XX. Dicha confusión, arguye, fue motivada en parte porque el mismo autor parece insinuar que la guerra por excelencia sería aquella total o absoluta que enfrenta a pueblos enteros, con toda su potencia humana y material y que sólo podría terminarse con la aniquilación completa del enemigo. Tales interpretaciones salteaban por completo

indicaba que el esfuerzo de guerra pertenecía a toda la nación, apoyada por todos sus “frentes” constitutivos en coexistencia armónica, y al centro de los cuales se encontraba el ejército (Agüero, 2002:44). La seguridad nacional, en este sentido, sólo se podría garantizar si el pueblo era capaz de servir a los intereses del Estado (Nunn, 1999). En términos bélicos, el concepto fue elaborado por Colmar Freiherr von der Goltz en 1833, en parte como diagnóstico sobre el cambio que implicaba, en términos bélicos, que la guerra no fuera ya una cuestión de reglas caballerescas, reducidas a peleas entre sucesiones dinásticas, sino que -otra herencia de la Revolución Francesa³⁵- el “pueblo” se identificara con la causa de la lucha, haciéndola suya.

Toda esta nueva perspectiva sobre la guerra incluía los principios predominantes del cientificismo y el positivismo, con los cuales se conectaba a través de dos vías básicamente. En primer lugar, promoviendo el estudio mismo de la guerra como una ciencia. En segunda instancia, legitimando la existencia de las guerras –y la de los ejércitos- como motores del progreso de la humanidad. Se trataba, afirma Brahm García “de asociar una institución que por su esencia estaba destinada a destruir con la positiva y constructiva noción de progreso, tan idealizada en el siglo XIX” (2003:35). El dogma de la guerra como ciencia se habría

el elemento político morigerador, pero el hecho concreto es que los teóricos militares pasaron a considerar la guerra “total” como la única forma de hacer la guerra (Brahm García, 2002:41).

³⁵ El inicio de esta nueva especie de guerra, detalla Brahm García (2003), puede datarse precisamente el día 23 de agosto de 1793, cuando un decreto de la Convención francesa establecía la leva en masa. Su artículo primero señala que “todos los franceses quedan sujetos permanentemente al servicio de los ejércitos. Los hombres jóvenes deben luchar, los casados habrán de forjar las armas y transportar los suministros, las mujeres confeccionarán tiendas y uniformes y servirán en los hospitales, los niños transformarán la ropa blanca vieja en vendajes, los viejos serán llevados a las plazas públicas para elevar la moral de los combatientes y predicar la unidad de la República y el odio a los Reyes. Los edificios públicos serán convertidos en cuarteles, las plazas públicas en fábricas de municiones” (citado en Brahm García, 2002:38-9).

impuesto a través de un dogmatismo científicista pseudoclausewitziano, apoyado en el funcionamiento casi perfecto de la maquinaria bélica prusiana. La guerra estaría, entonces, regida por leyes que debían seguirse fielmente para asegurar el triunfo. Un estudio científico de la guerra requería, evidentemente, de profesionales aptos para la implementación de sus principios, con lo cual más vigencia se otorgaba a las Academias de Guerra y a la idea, masivamente difundida, de que la profesión militar era la más difícil y comprometida con la ciencia. De esta afirmación a la sentencia del ejército como impulsor del progreso hay sólo un paso. El ferrocarril y las telecomunicaciones, en conjunto con el servicio militar obligatorio son, en este sentido, quienes terminan de hacer conciliar el arte de la guerra con el progreso. Todos ellos sirven al principio geopolítico de la unificación territorial y el desarrollo económico; especialmente el servicio militar, a través de la elevación moral y la creación de una conciencia de unidad nacional. También el darwinismo social, vía la amplia difusión de la obra de Herbert Spencer en Chile, tuvo repercusiones directas en la justificación de la existencia del ejército y la necesidad de la guerra misma (Brahm, 2003:35-7). Dichas teorías apuntaban, más bien, a destacar la inevitabilidad de la guerra como imperativo biológico en la lucha por la existencia, o a afirmar que la guerra, pese a su apariencia destructiva, resultaba a la larga siempre beneficiosa para la humanidad. La guerra era, finalmente, evolución (Brahm, 2002:36).

En este sentido, un ejército moderno había pasado a ser, en el concierto de naciones, una referencia respecto del nivel en la “escala evolutiva social” del país en cuestión; a su vez, la profesionalización permitía a las fuerzas armadas situarse como la institución más moderna, en términos burocráticos y de conocimientos tecnológicos, generando así cierto consenso sobre la ampliación de sus funciones. En América Latina, estas consideraciones

contribuyeron a otorgar a la actividad militar un cierto cariz mesiánico. La “misión civilizadora” que debían ejecutar los ejércitos de la época se invistió de una dimensión mística que transfirió la trascendencia de la tarea encomendada al enaltecimiento de la institución y la equiparación –habitual hasta nuestros días- de la función militar con el sacerdocio.

Así, los ejércitos latinoamericanos en general, y el chileno en particular, adquirieron una imagen de institución central para el desarrollo del Estado-nación (Agüero, 2002), concepción que continuará gestándose a lo largo del siglo XX y sobre la cual se asentará luego la pretensión de los cuerpos castrenses de intervenir en las decisiones políticas fundamentales de los gobiernos.

La armada, por su parte, fue una creación de la República de evidente influencia británica. Pese a la diferencia de tradiciones con el ejército, en ella se repiten las características centrales de la relación con el incipiente Estado, especialmente en lo referente a las nociones de desarrollo e industrialización. Por lo demás, ejército y armada formaron parte de este proceso de despliegue e instalación del Estado como “brazos ejecutores”, ocupando los recién incorporados extremos del territorio, reprimiendo rebeliones, explorando y levantando cartas terrestres e hidrográficas y, finalmente, constituyéndose en educadoras y representantes de la soberanía del Estado en las zonas más inhóspitas y alejadas.

En vistas de este proceso, varios analistas latinoamericanos han confrontado la tesis sostenida por Samuel Huntington (1995) según la cual la profesionalización constituye una herramienta efectiva en el esfuerzo de los Estados para inculcar y mantener el control sobre los militares. El profesionalismo es definido por Huntington en términos de competencia

técnica, responsabilidad y corporatividad; al estipular que los soldados profesionales deben concentrar sus esfuerzos en perfeccionar su habilidad de lucha, convierte a los militares en “políticamente estériles, neutrales y listos para llevar a cabo los deseos de cualquier grupo civil que tenga la autoridad legítima dentro del Estado” (1995:94).

Rouquié (1984) y Agüero (2002), entre otros, demuestran cómo es desde y a través de este proceso de profesionalización que se abre para las fuerzas armadas una vía de ingerencia en el terreno de las decisiones político-gubernamentales. Pese a que a fines del siglo XIX algunos sectores hallaban que este proceso de modernización constituía una oportunidad para alejar a los militares de los asuntos políticos contingentes, en realidad significó “el fin de la hegemonía de los civiles en casi todos los países de la región, provocando, por el contrario, quebrantos institucionales que condujeron a la usurpación militarista” (Rouquié, 1984:6).

La guerra civil de 1891 fue, en este sentido, el primer evento en el cual armada y ejército –ya como “instituciones modernas”- otorgaron apoyo armado a distintos bandos en conflicto, convirtiéndose en una fuente de poder a la cual recurrieron los balmacedistas o presidencialistas, socorridos por el ejército, y los constitucionalistas, favorecidos por la armada.

De vuelta a un estado de normalización democrática, el descontento de las fuerzas armadas tomó rumbos congruentes con las nociones de desarrollo que se impartían en las academias militares de la época. Tales perspectivas sobre la modernización pujante, la industrialización y la educación como tareas ineludibles de la institución militar comenzaron, sin embargo, a chocar con la decisión política de convertirlas en fuerzas

represoras de las expresiones de descontento social.³⁶ Las fuerzas armadas estaban imbuidas de una concepción que consideraba que la dinámica de la “nación en armas” era la única posibilidad para alcanzar el tan ansiado progreso; el trabajo conjunto y la armonía de intereses entre ciudadanía, militares y política era en este esquema un punto fundamental. El choque entre esta idea, que de alguna manera situaba a las fuerzas armadas como motor del desarrollo, con la dura realidad “de un país social y económicamente atrasado, sin industria, y en el cual el conflicto social emergía con fuerza para reclamar de las élites un papel represivo para el ejército” (Agüero, 2002:44) lanzó a las fuerzas armadas a dinámicas autónomas que los llevaron a criticar a las élites y los partidos políticos y al sistema parlamentario.

En 1924, un golpe de Estado canalizó el descontento militar por la falta de un claro liderazgo político para implementar la deseada industrialización y por haber transfigurado al aparato castrense en una herramienta de represión. Los recientemente profesionalizados militares chilenos, afirma Agüero (2002), intentaron apaciguar el conflicto social y político tomándose el poder para promover las respectivas reformas. En 1930 se determina la unificación de los servicios aéreos del ejército y Marina, creándose la Subsecretaría de Aviación, futura fuerza aérea y en 1932, la novel Escuela de Aviación derroca al dictador general Carlos Ibañez del Campo. Al mando de Marmaduke Grove, la sublevación proclama una temprana y efímera República Socialista en Chile.

³⁶ Las movilizaciones obreras en el norte del país, zona del salitre, explotado económicamente por compañías inglesas resultaron en matanzas en 1907 en Iquique, con un saldo de entre 2000 y 3600 muertos, entre los que se contaban obreros y sus familias; antes ya se había reprimido otras dos huelgas emblemáticas, la de Valparaíso de 1903 y de Santiago en 1905.

Tras estos eventos, los militares abandonan el poder en medio del descrédito generalizado, dando lugar a una “reacción civilista” que los mantuvo aislados e ignorados por la élite política. Este hecho fue determinante en la relación que las fuerzas armadas y la élite política sostendrían en los siguientes cincuenta años (Agüero, 2002; Guajardo, 2001; Valdivia, 2000) y que se caracterizaría por su fuerte desconexión. Esta escisión, a su vez, se vio motivada por la “virtual entrega de las fuerzas armadas que hicieron las élites políticas a la influencia incontestada del sistema militar americano inspirado en la Guerra Fría [que culminó nuevamente] en la crítica militar a la política, la democracia y, esta vez específicamente, a los partidos de izquierda” (Agüero, 2002:41).

b. La instalación del “enemigo interno” (1945-1990)

En este contexto de desconexión entre las élites políticas y las fuerzas armadas, en plena “reacción civilista” y tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, Chile firma el Pacto Interamericano de Asistencia Recíproca. La disputa mundial por influencias en el inicio de la Guerra Fría rescató a las fuerzas armadas chilenas del estado de aislamiento, mientras que los Pactos de Ayuda Mutua otorgaron una “justificación para promover su propia importancia institucional en el campo interno” (Agüero, 2002:47) para entonces sumamente debilitada. Las nuevas definiciones doctrinarias, por su parte, calzaban armónicamente con

los fundamentos de la geopolítica decimonónica. Al respecto, Agüero destaca algunos puntos de coincidencia entre ambas doctrinas:

[L]os contenidos anticomunistas que permeaban las instituciones interamericanas calzaban con las definiciones doctrinarias tanto antiguas como nuevas de los militares. Las antiguas combinaban las enseñanzas geopolíticas decimonónicas con diversas nociones de guerra total. Las nuevas, que se montaban con facilidad sobre las otras, habían sido recibidas de versiones norteamericanas de teorías de relaciones internacionales y su materialización en organizaciones y políticas estatales resumidas en la noción de seguridad nacional. En muchos países latinoamericanos, entre ellos Chile, el concepto de seguridad nacional llegó a ser el *leit motiv* militar para demandar una mayor participación en los asuntos nacionales. La vieja arquitectura conceptual de sociedades y naciones como bio-organismos armónicos se combinaba con la sustanciosa idea anticomunista incorporada por la alianza interamericana, y se cementaba en la doctrina de seguridad nacional (Agüero, 2002:46-7).

La noción “misión civilizadora” es reemplazada y remozada ideológicamente por aquella de “desarrollo”, que se convierte en herramienta fundamental, medio y fin, de las estrategias para impedir el avance del comunismo. El bienestar económico y social dejaba de ser un valor en sí mismo para transformarse en un instrumento que desalentaba la adhesión popular a las manifestaciones subversivas. A su vez, la implementación efectiva de este marco de bienestar y desarrollo sólo podía efectuarse en un marco de orden y seguridad, cerrándose a través de este imperativo el círculo de funciones para las fuerzas armadas: garantizar el orden, promover el desarrollo, evitar el avance marxista.

De acuerdo con Frederick Nunn (1995), todos los roles que la nueva doctrina norteamericana intentaba implementar figuraban ya en los escritos previos a la Segunda Guerra Mundial. También Verónica Valdivia (2001) afirma al respecto que la Doctrina de Seguridad Nacional no significó una ruptura con el pasado sino que, en algunos aspectos, complementó viejas ideas con nuevos elementos doctrinarios y otorgó una remozada fundamentación para nociones también existentes sobre orden y desarrollo social.

Ciertamente continuaba siendo el orden -entendido como la ausencia de conflictos y la subordinación social, política y económica- el horizonte de expectativas. En un principio, la amenaza comunista fue entendida estrictamente en términos de invasión territorial; esto es, bajo un esquema clásico en el cual las alianzas perseguían unirse para resistir el virtual desembarco de los ejércitos enemigos. Las fuerzas armadas, en ese contexto, se preparaban para un conflicto tradicional, de enfrentamiento entre aparatos armados convencionales, en el cual la Unión Soviética cumplía el rol de potencia agresora imperialista y Estados Unidos propiciaba la unión de Occidente implementando tratados de colaboración y asistencia. Así, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca establecía que, en caso de invasión, todos los países americanos deberían intervenir y prestar ayuda al país invadido.³⁷

³⁷ La conformación del bloque “occidental” en América Latina puede rastrearse ya en la Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en 1940. En ella se formula la idea de que la agresión de una nación no americana contra alguna del continente se consideraría como un ataque contra todas. La puja por la hegemonía política –a la cabeza de la cual se encuentra Estados Unidos- es una variable particularmente sensible, que se juega a través del establecimiento de alianzas y tratados. En 1942 se funda la Oficina Interamericana de Defensa, que tiene como objetivo el examen de los asuntos hemisféricos. Bajo la forma de acuerdos bilaterales, pretende formar un sistema de defensa regional frente a cualquier agresión extracontinental y asegurar la cooperación militar de los países de América Latina. En 1947 se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Chile suscribió con Estados Unidos el “Pacto de Ayuda Militar” (PAM) en 1952; a través de él llegarán a las fuerzas armadas nacionales influencias ideológicas y doctrinales que redefinirán la percepción del enemigo y la formulación de planes para su control. Un impacto similar ejerció la “Escuela de las Américas”, organismo norteamericano fundado en 1946 asentado en Panamá y Carolina del Norte, donde se preparaba a altos oficiales en tácticas de contrainteligencia, manejo de fuentes, contención de terrorismo, guerrilla urbana y métodos de interrogación, entre otros (Moulián Jara, 2001).

Pero no es sino hasta la Revolución Cubana que terminan de barajarse los roles de las fuerzas armadas de la región. En esta nueva división del trabajo militar, Estados Unidos adjudica a los ejércitos latinoamericanos la misión de luchar contra las “quintas columnas del comunismo internacional” que actúa fronteras adentro, dejando la batalla contra el enemigo exterior –China Popular y la Unión Soviética- en manos de la OTAN (Ansaldi, 2001). Asegurando el control y equilibrio internos, los países adherentes al mundo “occidental”³⁸ garantizaban así el cuidado de ciertos “frentes” para la estrategia global internacional. El volcamiento de las fuerzas armadas latinoamericanas a estas tareas reducía en la región el problema político de la Guerra Fría “a una cuestión interna, entre la *insurgencia*, entendida como fórmula marxista para alcanzar el poder, y la *contrainsurgencia*, planteada como táctica para controlar los focos revolucionarios que podían aparecer gracias al contagio ideológico cubano” (Moulián Jara, 2001).

³⁸ Occidente es, en el período de la Guerra Fría, el “mundo libre”. Es así un sistema global, fundamentalmente centrado en el concepto de libertad, a su vez entendido como la existencia de libre mercado y libre empresa, que debe ser defendido frente al avance y la imposición de otro sistema global, a saber, el comunismo (Agnes Heller 1985:24).

El fantasma de la Revolución Cubana reinstala y renueva la metodología que había sido utilizada ya por las fuerzas coloniales francesas en sus luchas contra las guerrillas de liberación nacional en los entonces territorios coloniales de Indochina en 1954 y Argelia en 1957. Dicho método se basaba en la suposición de la existencia de un “frente interno”, esto es, población civil que otorgaba apoyo a los ejércitos irregulares y con la cual la guerrilla podía confundirse y mimetizarse. La sospecha y ataque a los “civiles” se instaló así configurando uno de los principios fundamentales de lo que se darán en llamar la “Doctrina de Seguridad Nacional” porque lo que logra justamente el concepto de “seguridad nacional” es reunir en una sola definición aquello que puede considerarse como las dos caras de las políticas de seguridad del Estado, a saber, la interior y la exterior, bajo la incumbencia de las fuerzas armadas.³⁹ El estado de alerta permanente ante la amenaza de guerra o invasión en que se mantenían los Estados parecía legitimar la idea de que fueran los aparatos castrenses quienes dirigieran sus rumbos, quedando así las instituciones y los individuos al servicio de sus decisiones.

Más allá de acordar con la existencia de fuertes continuidades entre la doctrina “tradicional” de las fuerzas armadas y la de “seguridad nacional” (Agüero, 2002; Valdivia, 2001; Nunn, 1995; Rouquié, 1984) creemos necesario destacar aquellos aspectos que

³⁹ La lógica planteada por el discurso de la “seguridad nacional” confunde “el sentido multidisciplinario de la defensa (en tanto en ella se entrelazan problemáticas de áreas no militares que facilitan o dificultan la organización defensivo-militar) con una extensión interminable de los campos de interés de la defensa que aparecen como 'subordinados' a ella. Idea que suele hallar sustento en la economía, la política exterior, la seguridad interior, las finanzas, la acción social, al salud pública, la educación, los medios de comunicación social, etc,etc, como 'sectores' de la defensa. Lo cual lleva a afirmar que todo es en definitiva defensa y toda actividad pública o privada es a la postre de interés estratégico, y por tanto, objeto propio de la política defensivo-militar” (Tibiletti y Druetta 1991:62).

refuerzan, renuevan o introducen variables a las perspectivas previas a 1945 y que en definitiva van delineando lo que hay de “novedad” en esta etapa.

Con la implementación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, el desempeño de las fuerzas armadas se instaló definitivamente al interior del Estado-nación, pasando a ser objeto de su protección los valores, la moral, la identidad y las instituciones. Al constituirse una idea de peligro en la cual una determinada visión de mundo debía ser rechazada evitando su instalación en el territorio nacional, se hizo posible el paso desde la idea de “disidencia” interna a la de un “enemigo” definido en términos militares. Esta transformación habilitó una lógica de la guerra interna que, a su vez, legitimó una serie de mecanismos –espionaje, retención de prisioneros- que caracterizó el accionar represivo de las dictaduras latinoamericanas.

A su vez, la excesiva importancia otorgada a la preservación del “todo social” de las divergencias internas y externas permitió amplificar esta idea de la centralidad del aparato militar: de su accionar dependería la supervivencia del conjunto, convirtiéndose en el esqueleto o columna vertebral en un mundo “donde la ley de supervivencia del más fuerte es primordial y la agresión constituye una situación propia de ese ser vivo llamado sociedad” (Varas y Agüero, 1984: XXXVI). La inversión que propuso este esquema redundó en una perspectiva que encontró, en la figura del soldado, “la apariencia bajo la cual se presenta la esencia misma del organismo social estructurado en torno a su órgano básico” (Varas y Agüero, 1984: XXXVIII). Nuevamente, en este caso se advierte un reforzamiento relegitimado a través de las teorías de contrainsurgencia.

Si la *contrainsurgencia* puede verse como la nueva y remozada cara de lo que constituían las misiones internas de las fuerzas armadas latinoamericanas –conquista del

territorio y represión-, la de *desarrollo* ocupará el sitio de la “misión civilizadora”. De manera congruente con aquella visión organicista decimonónica de la sociedad, esta nueva doctrina también considera las divergencias al interior de la sociedad como nocivas; aquí la idea de estabilidad se sobrepone a la unión de los componentes sociales. Este cuadro se completa a través de la “Alianza para el Progreso” que en su lucha contra el comunismo intenta contrarrestar el discurso reivindicativo revolucionario con una reforma política y social, apoyada económicamente por Estados Unidos, cuyos ejes centrales responden a la lógica que asocia la generación de “focos insurreccionales” a las altas condiciones de pobreza (Moulián Jara, 2001).

En síntesis, la “Doctrina de Seguridad Nacional” estaba imbuida de un modelo de relaciones cívico-militares regido por la racionalidad castrense. Al quedar integrado todo bajo el paraguas de la “seguridad nacional”, la política y la economía se supeditaron a este nuevo sentido de la -probable y siempre inminente- guerra.

Aunque estos postulados se encontraban ya a fines de la década de 1950 en la base de la doctrina castrense, constituyeron para las fuerzas armadas chilenas una causa necesaria, pero nunca suficiente, de su emergencia política (Varas y Agüero, 1984:XVII). Efectivamente, su implementación no entrañó inmediatamente una irrupción en la forma de golpe de Estado. Durante décadas, las fuerzas armadas gozaron de un prestigio cimentado en su conducta de no ingerencia en los asuntos políticos y en su férrea defensa de la constitución nacional.

En la escena política mientras tanto, González Videla (1946) proscribió al Partido Comunista atendiendo a las presiones de Estados Unidos, pese a haber sido electo con el apoyo de los votos de esa colectividad. Ya en la década de 1960, se había establecido el

sistema de “los tres tercios”, compuesto por los partidos de derecha, la Democracia Cristiana y la Unidad Popular (UP); este “equilibrio” se mantuvo cuando, en 1964 la derecha apoyó a Frei Montalva para evitar un triunfo de la UP y se quebró cuando Allende accedió al poder en 1970.

Mirado desde esta perspectiva, que enfatiza la defensa de la legalidad por parte de las fuerzas armadas, el golpe de Estado que se desató el 11 de septiembre de 1973 fue tan sorpresivo como sangriento. Algunos autores, sin embargo, ya con anterioridad habían tratado persistentemente de derribar el ampliamente difundido “mito del abstencionismo” de las fuerzas armadas chilenas en el campo de la política. Antes del derrocamiento de Salvador Allende, el “Tacnazo”, como se denominó el acuartelamiento de 1969 encabezado por el general Viaux, mostró una faceta de las fuerzas armadas chilenas que, habitualmente, había sido desestimada. En un sangriento *in crescendo*, otros sucesos fueron jalando el camino al golpe de Estado, incluyendo el asesinato del comandante en jefe del ejército, el general René Schneider en 1970.

Es por ello que Alain Joxe lee el evento del “Tacnazo” no como un suceso aislado, sino como una muestra de una conducta constante de las fuerzas armadas que se acentúa en aquella época. Estima, ya en 1970, que debía considerarse la “no intervención actual del ejército como una participación latente y permanente en el juego político y no como una simple abstención”, llegando a la conclusión de que:

hablar de una tradición continua de no intervención es transcribir por antífrasis –en el nivel ideológico- el hecho de que las intervenciones de las fuerzas armadas después de la Guerra del Pacífico han sido en realidad tan importantes y tan decisivas (la marina en 1891, el ejército en

1924) que han podido, en cada ocasión, remodelar el Estado “en forma” con una gran eficiencia. La reconstitución de un sistema en el cual la intervención permanente del ejército en los asuntos propiamente políticos no es necesaria, produce una ilusión óptica. Una intervención militar en Chile equivale a diez en otros países: es perfecta. La tranquilidad política de los militares chilenos proviene de la satisfacción durable que proporciona el trabajo bien hecho (Joxe, 1970:41-3).

La interpretación que propuso Joxe, entre otros autores, condujo posteriormente a otros investigadores a hurgar en torno al tema de las latencias y los elementos ocultos que, al salir a la luz, habían desencadenado los hechos hasta entonces “reprimidos” del golpe de 1973.

Ya desmoronado el mito, el régimen implementó al pie de la letra el sistema represivo que fue común a la mayoría de las dictaduras militares en América Latina, incluyendo un fuerte personalismo. Este carácter personalista que adquirió el gobierno militar con el paso del tiempo fue el factor que, según Frederick Nunn, evitó los problemas que sufrieron otros regímenes, especialmente el referido a la estabilidad institucional. No obstante, el proceso a través del cual la Junta Militar se transformó en un ejecutivo fuerte, centrado en la figura de Pinochet, estuvo plagado de purgas y golpes internos.⁴⁰

⁴⁰ Al respecto, es interesante la declaración de Olga Lutz, hija del general Augusto Lutz, quien relata cómo su padre, en conjunto con otros generales golpistas, entre ellos Palacios, Arellano, Viveros, Washington Carrasco y Bonilla, se oponían a que Pinochet concentrara en sus manos demasiado poder, así como que la responsabilidad de la inteligencia –en ese entonces la DINA- quedara a cargo del entonces comandante Contreras. Este grupo, que se definía a sí mismo como perteneciente al humanismo cristiano, murieron de repentinas y extrañas enfermedades, en accidentes, o pasaron a retiro forzoso (<http://www.ua.es/up/pinochet/noticias/1pin171.htm>). Una interpretación periodística sobre este proceso se puede encontrar en el libro de Hernán Millas (1999) *La familia militar*, Santiago, Editorial Planeta.

El decreto-ley N°1 de la Junta Militar se arrogó la misión de ser la representación del propio Estado para “salvaguarda y defensa de su integridad física y moral y su identidad histórico cultural”. Se atribuyó todos los poderes, incluso el de reformar la Constitución (Rouquié, 1984:290), tarea que acometió en 1980 y en la cual se plasmaron una serie de reformas que impactaría en todos los ámbitos. La economía se transformó radicalmente, tras una serie de internas entre militares proclives a la nacionalización y aquellos que apoyaban la economía de libre mercado. Tras el triunfo de estos últimos, el neoliberalismo llegó a Chile de mano de los Chicago Boys.

Jaime Guzmán, ideólogo de este proceso, plasmó otra idea fundamental; idea que, teniendo antigua data, se renovó y adaptó al nuevo contexto. Básicamente, en ella se sostiene que las fuerzas armadas han tenido un rol central en la creación y desarrollo del Estado y la nación chilenas, al tiempo que encarnan y custodian la identidad nacional. Su misión defensiva debe entenderse, por lo tanto, no sólo en su aspecto “físico”, sino también la defensa de lo permanente, de las esencias y de los valores de la patria, cuya salvaguarda se configura especialmente en el ejército (Larraín, 2001:147). A este mismo argumento responde la creación, en 1983 de un Departamento de Relaciones Internas del ejército, encargado de asesorar al Comandante en Jefe del ejército sobre el cultivo y respeto a las tradiciones históricas. Bajo esta premisa, también, se implementaron políticas educativas en las cuales el objetivo respondía a la necesidad de incrementar y el amor a la nación y a la patria desde una perspectiva militar.

A lo largo del período 1973-1990, las fuerzas armadas chilenas gobernaron el país. Su salida del ámbito de la política, sin embargo, les planteó desafíos urgentes.

c. Globalización y “nuevas amenazas” (1990-2004)

Un año antes de la caída del Muro de Berlín, las fuerzas armadas chilenas se enfrentaban ya a un hito histórico. El plebiscito de 1988⁴¹ había dado un ultimátum al gobierno militar, momento a partir del cual el régimen comenzó a preparar su salida, con fecha programada para fines de 1989.

El plan de salida contempló diversos frentes; uno de los más importantes fue el asentamiento y reafirmación del carácter de instancia “salvadora” del “pronunciamiento” del 11 de septiembre de 1973 y el fructífero legado del saliente Gobierno Militar. Si bien a lo largo de todo el período dictatorial se había insistido permanentemente sobre estos temas, en ese breve lapso de tiempo los esfuerzos se redoblaron, inflamando discursos y desbordando de referencias triunfales los textos militares.⁴² Se declaró así el triunfo frente a la subversión.

El esquema y la lógica de la Guerra Fría, sin embargo, continuaron proveyendo los marcos de interpretación a las fuerzas armadas, así como permaneció vigente la “tradicional” desconfianza hacia las siempre inminentes políticas vecinales de expansión.

⁴¹ En la Constitución Política de 1980 se determinó que, tras el término del período de ocho años de la presidencia de Pinochet (establecido desde la entrada en vigencia de dicha Constitución), los Comandantes en Jefe de las Fuerzas armadas y el General Director de Carabineros debían proponer una persona para ocupar el cargo presidencial. A falta de unanimidad, tal propuesta estaba en manos del Consejo de Seguridad Nacional y sujeto a la ratificación de la ciudadanía mediante el plebiscito.

⁴² La cronologización, así como las principales ideas y conclusiones de esta sección se encuentran ampliamente desarrollados en mi investigación, realizada como becaria del Programa de Clacso *El papel de las fuerzas armadas en América Latina y el Caribe* titulado: “Modernización, identidad y autonomía. Los dilemas de las Fuerzas armadas chilenas (1988-2004)”, actualmente en prensa.

Tras el supuesto aniquilamiento de la subversión, el terrorismo adquirió nuevas significaciones. Continuó siendo una amenaza latente, ahora asociado de manera cada vez más laxa con los conflictos ideológicos. Así, la fuerza aérea se interesó especialmente en los conflictos en Medio Oriente y el mundo islámico, en un contexto en el cual Estados Unidos impulsaba a los gobiernos aliados a apoyar sus operaciones contra los países “exportadores de terrorismo”. El mismo cambio se expresó en el análisis del contexto regional, en el cual se comenzó a enfatizar los peligros derivados del narcotráfico y el inicio de un debate acerca de las tareas de “policiamiento interno” que se proponía en la nueva etapa mundial a las fuerzas armadas latinoamericanas.⁴³

Lentamente se fue configurando el esquema que parecía reemplazar a la lógica bipolar tras la caída del Muro de Berlín (1989) y los cambios en la Unión Soviética de la Perestroika. A la definición de un “nuevo orden mundial” le correspondieron sus “nuevas amenazas”, aunque durante un período extenso de tiempo las fuerzas armadas chilenas se negaron a dejar su marco antisubversivo de lado. Finalmente, tras un breve y receloso optimismo por el término de las doctrinas “absolutistas” y el triunfo del “Mundo Libre”, las “nuevas amenazas” fueron incorporadas en su vocabulario y así se incorporó al debate un nuevo campo de acción, de contornos vagos e imprecisos: el terrorismo, las migraciones, los riesgos de protección al medio ambiente, el narcotráfico, la narcoguerrilla, la gobernabilidad económica, política y social fueron algunos de los fenómenos incluidos en los nuevos riesgos que debían enfrentar Chile como Estado. Inclusive algunos documentos

⁴³ A lo largo de la década de 1990, las fuerzas armadas realizaron una serie de seminarios destinados a debatir acerca de su rol en el flagelo del narcotráfico. Sobre la actualidad de estos debates, ver Carlos Gutiérrez (2003), disponible en Internet: <http://www.cee-chile.org/publicaciones/revista/rev06/re06-2.pdf>.

incorporaron a este ilógico conjunto el surgimiento de nuevos actores en el campo político global, tales como las Organizaciones No Gubernamentales, los grupos sociales internos con mayores capacidades de presión y los grupos transnacionales (Gutierrez, 2003:33-4).

En este escenario se instaló el nuevo gobierno del electo Patricio Aylwin (1990-1994). En el nuevo contexto “democrático”, las fuerzas armadas se reservaron el papel de garantes de la institucionalidad y retuvieron íntegramente la capacidad de definir sus propios objetivos profesionales, amparadas por las prerrogativas que les concedía la Constitución de 1980. En este contexto, las tres fuerzas presentaron proyectos de modernización que, en líneas generales, pretendían re-insertarlas plenamente en los temas considerados “profesionales”. Considerado un ámbito de prescindencia política, el tratamiento de la modernización tecnológica y organizacional de las fuerzas armadas fue un gesto a través del cual las fuerzas armadas intentaban ocultar su permanencia en el poder.

La armada fue la primera fuerza que presentó un proyecto de modernización; en él se establecía la necesidad de conjugar una “proyección oceánica” junto con el desarrollo de la “conciencia marítima” de Chile. Ya en 1980, el entonces comandante en jefe de la armada Merino Castro había señalado estas metas como prioridad y diez años después, en 1990, fueron consolidadas en el plan presentado por el comandante en jefe, almirante Jorge Martínez Busch (1990-1998). En su propuesta, la función específica propuesta para la armada deriva de las necesidades de un proyecto geopolítico que en principio retoma la afirmación de Karl Haushofer, según la cual el siglo XXI corresponderá a la “Era del Pacífico”:

Un espacio gigantesco se está extendiendo ante nuestros ojos, con fuerzas que afluyen a él, la cuales fríamente objetivas, esperan el alba de la Era del Pacífico, sucesora de la vieja etapa del Atlántico y de la caduca del Mediterráneo y de la pequeña Europa (Haushofer, en Martínez Busch, 1989:32).

La lectura de esta predicción, que anticipa el movimiento del eje del desarrollo de la civilización y de la historia occidental desde el Mediterráneo al Atlántico y de allí próximamente al Pacífico, enfatiza la importancia de la armada en el desarrollo oceánico de Chile para ponerse a la vanguardia de la tendencia prevista por Haushofer.

También retomando y actualizando conceptos de la geopolítica, aunque con un desarrollo teórico menor, la fuerza aérea se centró en la noción de “Poder Aéreo”, entendiendo por él la capacidad militar derivada de la utilización de los medios aéreos en guerras y conflictos. Tras haber sido considerada un mero transporte bélico, recién en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial la fuerza aérea legitimó su existencia como arma independiente, hasta que el conflicto en el Golfo Pérsico agigantó su importancia. La nueva estrategia norteamericana, basada en el “Poder Aéreo”, fue destacada por sus éxitos al lograr supuestamente infringir el mayor daño al enemigo con el mínimo de bajas propias. Se instaló así en la opinión pública el concepto de “guerra relámpago” y el cambio en la naturaleza de la guerra, donde la fuerza aérea jugaba ahora un rol “concluyente”. En sintonía con esta revitalización del “Poder Aéreo”, en 1991 se presentó el plan oficial de modernización de la fuerza aérea que tuvo como centro el desafío del desarrollo tecnológico y la urgencia del uso del espacio en las comunicaciones, información y navegación. En concordancia con este planteo, ese año la fuerza aérea integró oficialmente

bajo su égida la dimensión espacial, de tal manera que el uso y puesta en órbita de satélites, de comunicaciones, de búsqueda de información, de fotogrametría y captación de imágenes pasaron a considerarse materias de su incumbencia.

El ejército, por su parte, presentó una propuesta geopolítica clásica. En ella, la unificación del territorio siguió siendo el objetivo primordial, por lo cual la cuestión de la estabilización de las fronteras se convirtió en uno de los mayores desafíos. En virtud de dicho objetivo, ya en 1976 se había dado inicio a la construcción de la Carretera Longitudinal Austral, inaugurada en 1988, la cual respondía a aquella lógica geopolítica según la cual la integración física del territorio unifica a la población y esta última, a su vez, evita que la frontera se desdibuje al acentuarse la influencia cultural “foránea”. En 1992, se presentaron las bases del “Plan Alcázar”, el cual consistía básicamente en un proyecto de modernización educativa, tecnológica y organizativa del ejército. Su fundamentación reiteraba la importancia de la ocupación territorial y simultáneamente la importancia del accionar del ejército en la consolidación de un sentimiento identitario que fuera útil a la hora de enfrentar “la explosión demográfica” y los desafíos de la “implantación de una sociedad multirracial y multicultural” (Pinochet, 1992).

Ambos aspectos de la unificación constituyeron a su vez la base de la política de “Fronteras Interiores”, definidas como

aquellos espacios terrestres -bajo la soberanía de Chile- no vinculados total y efectivamente a la acción del gobierno central y/o regional, donde se dificulta el desarrollo de las actividades humanas y productivas por su distancia del núcleo vital y geohistórica del país, la ausencia de vías de comunicación, la influencia económica y cultural extranjera y la percepción ciudadana

colectiva –en cada una o de sus espacios geográficos- de constituir un ente diferente, separado y/o postergado del resto de la población nacional y que no alcanza a disfrutar del bienestar general debido a factores geográficos adversos (Pinochet, 1993).

A lo largo de este período (1990-1994), los niveles de confrontación con el poder político fueron altos; la persistencia de una memoria públicamente reivindicativa del gobierno militar por parte de las fuerzas armadas y las constantes presiones ejercidas por el aún comandante en jefe Augusto Pinochet no fueron bien tolerados por el primer gobierno de transición. Dentro de los limitados y escuetos logros del período respecto de la agenda democratizadora se encontraba la presentación del Informe sobre Violaciones a los Derechos Humanos o Informe Rettig, cuya significación fue más simbólica que efectiva.

Estos proyectos de modernización implementados a los cuales hemos hecho referencia, que fueron parte importante del intento de recuperar la imagen y condición de fuerzas armadas profesionales y constitucionalista, en su desarrollo revelaban también la existencia de altas cuotas de poder y autonomía militar. Ninguna instancia civil había participado en el proceso de definición de objetivos; la especificación de lo que constituía un peligro, las medidas a adoptar ante él y las instituciones involucradas fueron decisión exclusiva de las fuerzas armadas. Cada una de las armas había podido así presentar de manera independiente su propio plan y ambiciones presupuestarias, bajo la excusa de que la aplicación de los conocimientos geopolíticos hacían innecesaria –cuando no potencialmente peligrosa- la ingerencia civil.⁴⁴

⁴⁴ La perspectiva que sostiene la hipótesis de la “peligrosidad” civil supone que el militar tendría, o estaría entrenado en, ciertas virtudes que el civil no posee: una de ellas es la confidencialidad. La cercanía del civil del ámbito de lo político y los “intereses espurios” no garantizarían, en este sentido, una conducta acorde con

Por su parte, la gestión de Eduardo Frei (1994-2000) se caracterizó por una relación de “apaciguamiento o acomodo” entre el sector político y el ejército (Agüero, 2002). El nuevo presidente restó énfasis a las cuestiones de derechos humanos y otros temas “enojados” postergando definitivamente la agenda político-democratizadora; su política militar se centró en el exitoso desarrollo de los programas de modernización de las fuerzas armadas y en el establecimiento de una agenda cooperativa con las mismas (Fuentes, 1998).

Congruentemente con esta política, los intereses militares se centraron en el análisis de los conflictos bélicos internacionales, debidamente reapropiados y leídos en clave de profesionalización y modernización, desplazándose así con ímpetu cada vez mayor los debates sobre relaciones civiles-militares y los requerimientos democráticos. Esto significó, de alguna manera, que las fuerzas armadas adhirieron prontamente a la estrategia de dar por superado el período de la “transición” y que su declinación a referirse a esos temas era un gesto representativo de su intención de imbuirse plenamente en los roles “profesionales”, convirtiendo a las “nuevas amenazas” en las catalizadores de debates.

En un mundo reconfigurado y plagado de nuevos conflictos, también se planteó la necesidad de establecer nuevas formas de asociación con países, en ocasiones, otrora enemigos: la cooperación hemisférica y regional reapareció, así, desprovista de la “carga ideológica” que había significado anteriormente la alianza en la lucha contra el comunismo y que se había concretado tanto en operaciones lideradas por Estados Unidos como en el

los secretos estratégicos. Más allá de las críticas que puedan realizarse a esta exclusión del resto de la sociedad en la definición de las políticas de defensa, debe aceptarse también que, tal como dice Claudio Fuentes, esta notable ausencia puede leerse simultáneamente como el resultado de una peligrosa mezcla entre la necesidad de reafirmación de la autonomía militar y un marcado desinterés de la ciudadanía por la temática estratégica y militar (Fuentes, 1999:315).

“Plan Cóndor”. En 1996 Chile ingresa al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente, por lo que debe responder ante los requerimientos de compromiso con las operaciones de paz y ayuda humanitaria, haciendo que el debate sobre la participación de las fuerzas armadas chilenas se abra. Así se inicia un proceso en el cual la duda deja lugar a una aceptación plena de las nuevas funciones, que luego pasarán a formar parte de la imagen corporativa de las instituciones castrenses.

En 1998, sin embargo, toda esta estrategia sufrió un revés. Pinochet, quien ejercía ya su cargo de senador, fue detenido en Londres. Este suceso generó una situación conflictiva para el gobierno, que había aceptado implícitamente que enturbiar las relaciones civiles-militares significaba dar rienda suelta a una fuente de inestabilidad. Por ello, debió realizar una serie de gestos que, en definitiva, parecían complacer sólo a la derecha y las fuerzas armadas⁴⁵ ya que eran congruentes con una estrategia de no conflictividad que privilegiaba el tema de la gobernabilidad por sobre los principios de justicia, plena democracia o subordinación militar.

⁴⁵ Las principales alternativas, según Claudio Fuentes, eran: “el argumento jurídico que colocaba en un extremo el tema de de la soberanía nacional (el poder los tribunales locales como el único espacio judicial apropiado en estos casos) y en el otro extremo los argumentos de la justicia internacional en la que ciertos temas (derechos humanos) adquieren una connotación universal. En el segundo eje están las acciones políticas que podrían realizarse junto con la defensa de Pinochet. Desde el inicio del caso, el gobierno asumió una postura de defensa jurídica basada en temas de la soberanía nacional, aunque en una primera etapa sin hacer gestos políticos en contra de los países involucrados [...] Aquella posición dejaba disconformes a los sectores de derecha y militares que reclamaban gestos más concretos del gobierno. Al evolucionar el caso y plantearse la posibilidad real de una extradición a España, el gobierno incrementa sus gestos políticos en contra de los dos países, con lo que resolvía el problema interno con los militares y la derecha, pero generaba una crisis política al interior del conglomerado concertacionista” (Fuentes, 1998).

El “episodio londinense” tuvo, finalmente, repercusiones que ningún otro evento anterior había logrado desencadenar. Puso en el tapete una situación inédita que en Chile parecía haberse convertido en una cuestión “normal” (Fuentes, 1998): la permanencia de las fuerzas armadas en el poder y la respuesta positiva del gobierno a sus presiones. Reactivó el debate, dando lugar a una “catarsis”; pero por sobre todo “resultó en un escenario radicalmente distinto para el ejército al retirarse sus dos principales bases de apoyo: el poder judicial y la derecha” (Agüero, 2002:56). A partir de entonces, las fuerzas armadas se vieron impelidas a comenzar una etapa de cooperación y acomodo, que fue aceptada internamente con diversos grados de benevolencia, en vistas de los deseos de deshacerse de las acusaciones –ahora amplificadas internacionalmente- de violaciones a los derechos humanos, y concentrarse en sus planes de modernización (Agüero, 2002).

A partir de entonces también el gobierno, ahora bajo el mandato de Ricardo Lagos (2000-2006) se atrevió a concretar avances en el terreno legislativo: se derogó el artículo que constituía a las fuerzas armadas en garantes de la institucionalidad, se avanzó en la tarea de fortalecer el ministerio de Defensa como organismo coordinador e interlocutor del aparato castrense y se publicó una segunda edición del Libro de la Defensa (2002); se reestableció la prerrogativa presidencial para designar y remover a los comandantes en jefe de cada una de las ramas y se reformaron los artículos de la constitución concernientes al papel del Consejo de Seguridad del Estado.⁴⁶

⁴⁶ Respecto a los derechos humanos, en los años 1999 y 2004 sientan precedente la Mesa de Diálogo y el Informe Valech sobre Prisión Política y Torturas, respectivamente. Si bien ambos pueden ser considerados mucho más exitosos y clarificadores que el inicial informe Rettig, ninguno satisfizo plenamente a los organismos de derechos humanos. Tras la oficialización del informe Valech, el ejército y la fuerza aérea

De manera simultánea, los procesos modernizadores continuaron implementándose sin un control civil y con el inicio del nuevo milenio cada una de las fuerzas diseñó su programa de cara al Bicentenario.⁴⁷

En el ejército, algunos cambios notables se relacionaron con su presencia territorial. Se conservó el objetivo de “Fronteras Interiores” reemplazando la concepción de “presencia territorial”, que consideraba la presencia de regimientos y batallones a lo largo de todo el país, por un despliegue de carácter “operacional” y de estructura flexible, esto es, unidades completas, dotadas de todos los medios necesarios con capacidades multifuncionales (fines disuasivos y de cooperación internacional), a fin de lograr el salto cualitativo del ejército. El objetivo de las “fronteras interiores” no dependería entonces ya exclusivamente de la presencia, sino de la acción del ejército en actividades de servicio a las comunidades alejadas o bien poniendo a disposición algunas de sus dependencias para contribuir al desarrollo de las áreas más deprimidas del país.

Respecto de sus objetivos y metodologías en el campo de la seguridad, se definieron cuatro áreas de competencia: la disuasión, la cooperación internacional, el desarrollo nacional y la unidad nacional y cohesión social. Disuasión y cooperación son dos lógicas – según algunos autores, con serias incompatibilidades- de las concepciones de seguridad que se repiten en las otras fuerzas y se especifican como líneas de acción gubernamentales en el

aceptaron públicamente su responsabilidad institucional; diferente fue el caso de la armada, que siguió refiriéndose a los excesos individuales.

⁴⁷ Un detallado informe sobre las compras de material bélico de esta segunda etapa del “Bicentenario” es presentado en el trabajo de Alejandro Iturra (2004) Chile: *Lineamientos tras la compra de armas en un contexto sudamericano de integración y democracia*, Berlín, Institut für Iberoamerika-Kunde, Arbeitspapier Nr.18. Disponible en Internet: <http://www.rrz.uni-hamburg.de/IJK/arbeitspapiere/arbeitspapiereIJK18.pdf>.

Libro de la Defensa de Chile. Es decir, existen lazos de integración vecinales pero esos vecinos territoriales no dejan de ser considerados potenciales enemigos. También la cooperación internacional se reafirmó con la participación de misiones de Naciones Unidas.

La armada mantuvo su propuesta geopolítica, ampliando a su vez los ya existentes ejercicios de cooperación y operación conjunta con armadas de otros países; dentro de su propuesta, se destaca la aceptación explícita de la coordinación de los planes de vigilancia de estabilidad y seguridad en el océano Pacífico con el Ministerio de Defensa y el de Relaciones Exteriores. Ante eventuales conflictos derivados de la integración económica, son la defensa y la disuasión y sólo en última instancia la cooperación, las “tres vías” de acción que contempla la Armada para su accionar.

Por último, la fuerza aérea presentó su “Plan de Objetivos Bicentenario”. Éste contempla cuatro lineamientos básicos: racionalizar, recuperar y modernizar los sistemas de armas; continuar la actividad espacial hasta lograr niveles que le permitan interactuar fluidamente en proyectos internacionales de uso del espacio; modernizar la gestión y los sistemas administrativos en concordancia con las directrices emanadas del gobierno, bajo parámetros de eficiencia, productividad y rendimiento económico; finalmente, mejorar la calidad de vida y laboral de los integrantes de la dotación, reforzando su proceso educacional en la tecnología de vanguardia.

La importancia otorgada al “Poder Aéreo”, por su parte, también fue relevante en este proyecto; en concordancia con las pautas impuestas por el desarrollo tecnológico, el objetivo es la implantación de una fuerza aérea pequeña, funcional y moderna como instrumento eficaz para cooperar en las decisiones del nivel político que logren a su vez optimizar la relación costo-beneficio.

Hacia fines del año 2005, los diagnósticos de los expertos sobre el tema de la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil eran sumamente positivos, especialmente tras la resolución de uno de los temas más urticantes: la reforma de la legislación que restauró la prerrogativa del presidente para designar y remover a los comandantes en jefe y restringió el ámbito de incumbencia del otrora omnipresente Consejo de Seguridad del Estado. De esta manera, pareció reducirse significativamente la “autonomía” de las fuerzas armadas, término con el cual Felipe Agüero (1988) define la capacidad de formulación e implementación independiente de objetivos por parte de la institución militar así como a la experimentación de nuevas formas de aumentar la capacidad de conseguirlos.

Otro aspecto del proceso de modernización evaluado positivamente fue la actualización organizacional y tecnológica a la cual apuntaron las fuerzas armadas. En este sentido, las actividades desarrolladas parecen haber logrado dar con un camino efectivo hacia la homologación con sistemas organizativos y tecnológicos con los sistemas operativos más modernos.

Las perspectivas más críticas, sin embargo, encuentran aún serias deficiencias en ambos aspectos, esto es, respecto de la subordinación militar y la modernización organizacional. Se destacan, en este sentido, los problemas que acarrea el hecho de que la asignación presupuestaria de las fuerzas armadas sea aún de su entera y exclusiva competencia así como la ausencia de una profunda reforma respecto del sistema y las incumbencias de la justicia militar. Si bien ambas temáticas han sido objeto de debate público, el avance efectivo puede considerarse escaso o nulo.

Respecto de la aún significativa existencia de una autonomía militar, se señala su contraproducente presencia en áreas que los militares han considerado históricamente como de su exclusiva incumbencia. En el caso de la definición de las políticas de seguridad, Raúl Sohr (2003) analiza las desaveniencias producidas por esta capacidad de decisión autónoma de las fuerzas armadas respecto de las compras de equipamiento pertinentes, demostrando cómo las mismas han provocado una descoordinación e incoherencia en las decisiones adoptadas en el área. La ausencia de un ente planificador central produjo, en el año 2003, que la compra de aviones F16 y el Proyecto Tridente de la armada llegaran conjuntamente al despacho presidencial, presentándose así un dilema para el gasto público. Pero no es sólo la descoordinación de las compras lo que está en juego. Se trata de definir, en última instancia, en manos de quién esta la delimitación de los objetivos de la seguridad y la defensa como política pública y, en consecuencia, de sus requerimientos en términos tecnológicos. Rescatando como ejemplo el sonado caso de la compra de los aviones F16, Raúl Sohr plantea que:

se requiere de una definición política respecto de cuáles son las necesidades defensivas del país. Es renunciar a la conducción política, en el ámbito de la defensa, delegar en la fuerza aérea de Chile (FACH) la selección de aviones con el argumento de que los pilotos son los expertos. Claro que lo son, pero en lo que toca a la calidad del material de vuelo. La definición amplia de cómo calzan estos aparatos en el marco de la seguridad del país y de las relaciones exteriores, es una materia que compete al gobierno (Sohr, 2003:17).

A su vez, la compra de armamento influye en la percepción que los países vecinos construyen sobre la situación estratégica y militar de Chile. Así, las últimas compras de las

fuerzas armadas chilenas –que incluyen dos submarinos, 200 tanques, aviones y las recién llegadas fragatas- encajan estrictamente en la categoría de armamento para una guerra convencional breve con un país vecino (Sohr, 2003:19). Un análisis detallado de esta situación es abordada por Alejandro Iturra (2004), quien revisa detalladamente las compras de cada una de las fuerzas y analiza la tensión producida por la existencia de la autonomía militar en este campo, la debilidad del Ministerio de Defensa y una modalidad del gasto en defensa que privilegia la incorporación de tecnología bélica “de punta” en una combinación que finalmente incide negativamente tanto en la relación vecinal como en la crítica interna al construir una percepción que no responde a los fines de la política exterior chilena.

Las perspectivas críticas, también, destacan la necesidad de diseñar y ejecutar de manera efectiva políticas públicas desde el ministerio de Defensa y la innovación en términos conceptuales de las nociones de *seguridad* y *defensa*. En este sentido, el objetivo consistiría, en última instancia, en desterrar aquellas teorías de las relaciones humanas que pretenden trascender la historia e idolatran la desconfianza en las relaciones intersociales y consideran el conflicto como condición *sine qua non* de dichas relaciones (Silva, 2001:41). Se trata de perspectivas que, en definitiva, apelan a la necesidad de instalar como sujeto de derecho al individuo, relegado en las teorías de seguridad actuales en función de la seguridad del Estado (Gutiérrez, 2001).

Existe, a su vez, otro punto fundamental que debe ser relevado y modificado en el seno de las fuerzas armadas. Me refiero aquí al discurso sobre la identidad militar y el rol conferido a las fuerzas armadas en el desarrollo de la historia y la economía de Chile, que se sustenta en un concepto particular de Estado y nación. Este tema se desarrolla en el siguiente capítulo.

Capítulo IV. La legitimidad entrelazada: persistencias del discurso militar

Desde 1994, las fuerzas armadas han implementado programas de modernización tendientes a renovar sustantivamente algunos aspectos relacionados con las estructuras organizacionales, el material bélico, los programas de estudios de las escuelas matrices y el reordenamiento territorial. En este proceso, el eje de la relación entre “civiles” y militares” fue corriéndose hasta que el centro de la escena fue ocupado por la renovación de los aspectos institucionales (Fernández, 2003).

Actualmente, dicha renovación es un tema que copa los discursos de las fuerzas armadas, instando a los soldados a actualizarse, a estar al día con las nuevas tecnologías y a mantenerse vigentes en un contexto de permanente cambio. Pero el discurso militar actual no se limita, obviamente, a estos tópicos. En esta marea vertiginosa de la globalización, la institución alienta otro discurso que corre paralelo al de la modernización, que exhorta a sus integrantes a resguardar sus características primordiales. Esta re-construcción permanente ancla sus puntales discursivos en la nación, las tradiciones, los sentimientos y las esencias, en cuya confluencia parece encontrarse el origen de la especificidad que distingue a las fuerzas armadas chilenas de las del resto del mundo.

El objetivo de este último capítulo es, entonces, dar cuenta de este discurso sobre un *nosotros* institucional -en ocasiones explícito, otras veces soterrado, pero en definitiva de larga permanencia- que perfila las características de lo que el aparato castrense *debe ser*. Esta constitución del *nosotros* es analizada aquí en tanto identidad grupal o colectiva, entendida como aquella serie de rasgos, actitudes, comportamientos y valores que un grupo determinado considera que lo definen. Esta articulación no está exenta de las luchas de

poder; en la definición identitaria, en el juego de clivajes que se pone en marcha, existe una multiplicidad de posiciones entre las cuales habitualmente una de ellas se impone como hegemónica. Vale aclarar que, en el caso que nos ocupa, esta diversidad no necesariamente aparece en el análisis debido a que las reglas de supervisión y control que rigen a la institución militar convierten al discurso hegemónico en el único posible.

Ahora bien, la referencia a un “nosotros”, a su vez, está inserta en un juego de clasificaciones que divide, agrupa y jerarquiza a los diversos grupos e integrantes de una sociedad. La *identidad* es, en este sentido, la suma de prácticas, luchas y condicionamientos históricos y de una articulación discursiva, esta última entendida como la forma de expresar, de explicitar los rasgos que conforman el *nosotros*. Esta identidad grupal o colectiva, a su vez, establece por un lado parámetros de pertenencia y, por el otro, parámetros de diferenciación. Respecto de los primeros, seguimos aquí la propuesta de Claudia Briones (1998), quien afirma los grupos se conforman a través de lo que James Brow (1990) llama comunalización, es decir, formas y trayectorias de acción que promueven un sentido de pertenencia y, frecuentemente, lo que Charles Taylor (1989) define como sentido del devenir. Si bien estas relaciones están determinadas tanto cultural como históricamente, el análisis apunta aquí a analizar lo que en ellas hay de trabajo imaginativo, en términos de Benedict Anderson (1997), esto es, recuperar las formas en que un grupo determinado construye discursivamente su unidad.

En esta construcción del *nosotros* se perfilan simultáneamente *otros* con los cuales se interacciona. Respecto de esta relación, asumimos aquí la perspectiva propuesta por Fredrick Barth (1976), según la cual los grupos se construyen no sólo a través del mecanismo de identificación, sino también gracias a la oposición y el contraste, por lo que

el análisis de tal construcción puede constituirse en un aporte relevante a la hora de ponderar el lugar que las instituciones armadas reservan para sí mismas respecto del Estado-nación y del poder político.

En virtud de estas consideraciones teóricas, y a fin de terminar de armar el mapa conceptual bosquejado a lo largo de esta tesis, consideramos que cada uno de los cuatro tópicos que se presentan en este capítulo constituyen un aporte para rastrear una “identidad militar” desde distintos puntos de entrada. La primera sección, entonces, se aboca a la definición de la profesión militar prevaleciente en las fuerzas armadas chilenas; la segunda introduce la cuestión de la economía y el desarrollo; la tercera desenvuelve el recurso histórico que fundamenta la legitimación del rol de las fuerzas armadas en el Estado-nación chileno y el cuarto se adentra en los réditos que otorgan nociones como las de *conciencia* y *raza* a la armada y el ejército respectivamente.

Por último, una especificación respecto de las citas que se presentan aquí. A fin de hacer el texto accesible y evitar el atiborramiento de fragmentos reiterativos, se presentan ejemplos de diferentes años sólo cuando se evidencia un cambio en los argumentos o en sus énfasis. En el caso contrario, cuando la línea argumentativa se mantiene a lo largo del tiempo, se ha optado por presentar el fragmento más representativo, claro y actualizado, razón por la cual muchos corresponden a las páginas *web* institucionales.

a. La vocación militar.

Durante el proceso de formación de las instituciones militares a fines del siglo XIX en América Latina, concepciones de la época tales como las de Estado, nación y patria se ligaron medularmente a las características que debían tener tanto los cuerpos castrenses como sus integrantes. En este contexto, una noción como la de *ethos militar* hacía –y hace– referencia a un modo de vida, a un comportamiento que define lo *militar*. El *ethos* militar no tiene rasgos precisos, comprende un campo semántico en el cual entran la ética y los valores, tanto como los elementos que conforman finalmente un “modo de ser” militar: educación, obediencia, disciplina y respeto a la autoridad. Esta noción forma parte importante de la definición identitaria de las fuerzas armadas en todos los países del mundo. Sin embargo, existe un término que, a nuestro entender, es más específico y relevante para la discusión respecto de las características que conforman esta “identidad” de las fuerzas armadas en Chile. Se trata de la *vocación*, idea a través de la cual se expresa con mayor intensidad la convocatoria de las fuerzas armadas chilenas a mantenerse *idénticas* a sí mismas.

Para revisar el contenido y el peso de la noción de *vocación* en la identidad militar chilena, resulta de gran utilidad revisar la oposición –propuesta por Charles Moskos– entre el modelo de fuerzas armadas “institucionales” y el modelo “ocupacional”, esquema que se remonta a la década de 1950 y con el cual este autor intentó dar cuenta del proceso de modernización de las fuerzas armadas de Estados Unidos. Ambos términos representan concepciones alternativas de la organización social militar, “en la que el egoísmo y el

sacrificio abnegado constitu[yen] los dos polos de un continuo ocupación-institución” (Harries y Moskos, 1984:80).

Si bien la dicotomía entre un modelo “institucional” -centrado en las nociones de valores y honor-, y un modelo “ocupacional” -regido por las reglas de mercado y los intereses individuales fue construida con fines metodológicos, lo cierto es que la adhesión a uno u otro “modelo” ha resultado de importancia en los procesos de modernización de las fuerzas armadas chilenas; es, a final de cuentas, una dicotomía que ha pasado a formar parte del sentido común militar.

Tanto en el ejército como en la armada y en la fuerza aérea, se observa que la modernización implicó una renovación y actualización que ha quedado acotada a los aspectos tecnológicos y administrativos, mientras que existe una fuerte renuencia a dejar de lado el modelo que se rige por la “vocación”. Ante milicias que son designadas como “mercenarias”, el “llamado” (tal la etimología de *vocación*) sigue siendo el elemento fundamental para la integración a las fuerzas armadas de Chile.

Unas fuerzas armadas imbuidas de vocación denotan inspiración en la disposición al servicio, aceptación del sacrificio en pos de los otros y un acercamiento muy cercano al terreno de lo religioso. Las comparaciones entre la vocación sacerdotal y la militar han sido moneda frecuente en las revistas institucionales y de especial relevancia hasta el fin de la dictadura militar.

El llamado a “continuar siendo” unas fuerzas armadas vocacionales revela, sin embargo, cambios importantes en el entorno. Si el debate en sí no es novedoso, debe remarcarse el hecho de que ha reaparecido con fuerza en un momento que empuja a los cuerpos militares –en el mundo en general- a revisar sus sistemas organizacionales y

tecnológicos. Este resurgimiento de la discusión se observa tras los diagnósticos presentados por cada una de las fuerzas a principios de la década de 1990, en los cuales se destaca el fin del conflicto este-oeste y la necesidad de adecuarse a un “nuevo orden internacional”. Ante el imperativo de enfrentar los desafíos, cada una de las ramas muestra distintos grados de apertura al cambio:

Nada es estático ni pétreo, menos podría serlo una organización tan dinámica como lo es un fuerza aérea. [...] Los cambios hoy en día son violentos y se tienen que enfrentar con sapiencia y máximo profesionalismo, esto es parte de la “calidad más que cantidad” [...] Las mentalidades pasadas, adecuadas en su época, deben adaptarse a estas exigencias; de no hacerlo, no tendrán cabida en una organización que mira adelante (Vega Hidalgo, 1991a:3).

esta modernización debe orientarse a un plan de toda su estructura, previa definición objetiva y realista de su actual condición. En esa perspectiva, hay que puntualizar que este proceso no implica, de ningún modo, la renuncia a las tradiciones, en las que con legítimo orgullo nos apoyamos. Sin embargo, tampoco coincide con el inmovilismo propio de quienes creen que las transformaciones son fuente de caos e inestabilidad. Es una premisa básica entender que ciertas estructuras hay que cambiarlas, no porque sean malas, sino porque deben adecuarse a las nuevas realidades (Pinochet, 1992).

Ahora, cuando me refiero a que tenemos que mantener nuestra eficiencia para alcanzar el propósito final, en este ambiente de cambios continuos de todos los tipos y que afectan a toda la estructura de la sociedad, estoy centrado en un pensamiento que tiene que ver con la capacidad de imaginar nuevos escenarios en donde emplearemos la fuerza naval para nuestro propósito, y es aquí en donde la Academia de Guerra Naval tiene su principal tarea. Debe formar Oficiales, pero más que eso, debe incentivar la imaginación para resolver problemas que están en el futuro,

sin referencias actuales de solución. La norma sería pensar la próxima guerra y no quedarse en la última (Martínez Busch, 1997).

Progresivamente, primero en la fuerza aérea, luego en la armada y por último en el ejército, los diagnósticos y los planes de modernización fueron incluyendo dentro de sus variables los cambios en el escenario internacional. En una primera instancia como una variable “externa”, como un “dato” del entorno mundial que debía ser considerado en el análisis estratégico. Luego, asimilando la necesidad de una adecuación organizacional propia. En este proceso, se generó un debate centrado en las características esenciales que debían protegerse ante el avance de nuevas perspectivas de seguridad que incluían, entre otras cosas, una activa interacción con otros cuerpos armados. En este intento de definición y resguardo de la identidad de las fuerzas armadas chilenas, la *vocación* cobra una relevancia definitiva:

Esta Institución, profesional, disciplinada, técnica y evolutiva, es la fuerza aérea de hoy, de ayer y de siempre. La vocación y convicción de servicio que nos animan, constituyen los colores permanentes que caracterizan a nuestra Institución. Todo presente posee un origen, siempre hay un ayer, el pasado institucional nos determina, pertenece a nuestra historia y seguirá vivo en nosotros (Vega Hidalgo, 1992).

La adecuación de nuestra doctrina no pretende un cambio drástico, sino gradual, cuyos distintos aspectos deben ir evolucionando en el tiempo, sin renunciar jamás a aquello que constituye sus cimientos como Institución fundamental de la República. En efecto, la importancia del honor, la disciplina, el amor a Chile, el ser representantes de una tradición de nobleza y heroísmo y el

estricto cumplimiento del deber, son valores que deben primar por sobre cualquier otra consideración y constituyen la esencia de la vocación militar (Pinochet, 1993).

Esta actitud [profesional de las fuerzas armadas chilenas] se debe a una característica adquirida desde que nacen al servicio de la patria; sus cuadros de oficiales, personal de planta y gente de mar están integrados por chilenos imbuidos de una profunda vocación por la carrera de las armas. Esto es una cualidad que contrasta grandemente con el concepto foráneo de hacer del servicio de las Fuerzas armadas una mera actividad ocupacional, donde se está más bien como funcionario sin motivación ni apego al trabajo que se hace, y donde todo el servicio es un trabajo más, sin nexos con la historia, con la tradición, con una escala de valores determinada, ni con una ética ni una moral consecuentes. La eficiencia y eficacia, si bien se apoyan grandemente en los recursos que hacen posible las actividades profesionales, se basan fundamentalmente en esta cualidad vocacional de los hombres que integran estas Fuerzas armadas (Martínez Busch, 1993a).

Diez años más tarde, los énfasis respecto de las características de la profesión militar siguen haciendo hincapié en la vocación de servicio:

la institución que me honro en comandar sustenta, como es sabido, un modelo de organización militar de carácter vocacional [...] Y es que la doctrina del ejército Chileno, no obstante la tendencia mundial de asimilar la profesión militar a una actividad más dentro del conjunto de la burocracia del Estado, se asienta, en nuestro caso, en un sólido entramado de valores y virtudes. Se trata de asumir la vocación como una forma de existencia que se traduce en un compromiso de vida que une al soldado con su comunidad nacional y el bien común de cada uno de sus congéneres (Cheyre, 2003:6).

Recibimos y cultivamos hasta hoy una preciada herencia de tradición, patriotismo y hermandad, que refuerza nuestro compromiso primordial con la Patria y con los chilenos. Con profundo respecto hacia nuestros ancestros y con orgullo de nuestra trayectoria, la fuerza aérea se presenta hoy [...] reafirmando su vocación de servicio a la Patria (Sarabia, 2003:3).

[Las ceremonias de Juramento de Servicio a la Patria] comparten la cualidad esencial de nutrir a la armada de Chile con el Personal que precisa para el cumplimiento de su misión. Personal – Hombres y Mujeres- que eligieron libremente perseguir un ideal, al que en breves minutos le jurarán fidelidad, haciéndose cargo de una vocación cuyas primeras luces los iluminaron en circunstancias y lugares tan diversos como la Pampa Magallánica, los bosques y canales del Sur, los soleados Valles Centrales y el Desierto Nortino, convergiendo inexorablemente hasta este preciso momento y en este exacto lugar para conformar una nueva generación de marinos chilenos que compromete su Servicio a la Patria”. (Asenjo Boegel, 2005).

El sacrificio abnegado por la Patria y sus virtudes asociadas –valor, disciplina, integridad, coraje- son las características que conforman el núcleo duro, esencial, de la identidad militar que se quiere resguardar. Frente al avance de la perspectiva que considera a la actividad militar como una “profesión”, una ocupación o simple medio de subsistencia, se opone una definición del “ser militar” que intenta equipararse al sacerdocio, no sólo por el significado de su dedicación y entrega sino porque, tal como se da a entender en los “ritos de pasaje” que convierte a los aspirantes en cadetes, se trata de una “transformación” del sujeto que altera por completo su condición (Turner, 1999). **Convertirse en militar es, dentro de este modelo, una transformación que cambia la condición del joven,** el cual deviene cadete. En este esquema no existirán ya, para él, ni horarios ni períodos: ni siquiera tras su retiro dejará de *ser* militar. Por el contrario, en un esquema en el cual la función

militar es vista como ocupación, la condición de soldado es sólo temporal y acotada a su período de servicio (Muzzopappa, 2005).

El modelo institucional –imperante en Chile a lo largo de todo el siglo XX- logra así establecer una relación de mutua dependencia entre las fuerzas armadas y el Estado-nación: por un lado “garantiza” más y mejor seguridad porque la *vocación* de sus integrantes refrenda la disposición al sacrificio; mientras que por otro lado avala el argumento de que las fuerzas armadas son instituciones representativas de la identidad nacional:

En otras palabras, las fuerzas armadas, y el ejército en particular, cultivan las tradiciones y valores nacionales de modo tal, que su desenvolvimiento es reflejo de la identidad de la comunidad en que están insertos (Cheyre, 2004:7)

Con distintos énfasis, apelando a distintos recursos, a partir de aquí la “identidad militar” es congruente, se funde y representa a la “identidad nacional”; la existencia de las fuerzas armadas pasa de ser una *herramienta* para la supervivencia del Estado-nación a un actor *primordial* en su génesis y desarrollo. Esto es, en definitiva, aquello *que no debe cambiar* en las fuerzas armadas chilenas: la conexión íntima, que ninguna otra institución posee, con el Estado-nación chileno.

Modernización y tradición son, entonces, los dos ejes que se plantean: el primero relacionado con el campo organizacional y tecnológico, el segundo con la identidad. Se trata, en definitiva, del apego a la “tradicción” entendida como el “justo apego a los valores y la identidad” como condición para proyectar la modernización de unas fuerzas armadas vocacionales (Santelices, 1996a).

La posibilidad de abrirse al cambio genera en los oficiales de las fuerzas armadas opiniones disímiles; sin embargo, más allá de las consideraciones individuales respecto de las fuerzas armadas del futuro, el discurso oficial insiste en que el modelo “institucional” es el que debe prevalecer. En un contexto de apertura, la permanencia de una identidad militar apegada al modelo institucional sería la más firme garantía para que, tal como es su deseo, las fuerzas armadas *continúen siendo las mismas*.

Ahora bien, si la *vocación* resulta un pilar fundamental en esta identidad militar, otra de las condiciones fundamentales en su relación con el Estado es la relacionada con el aporte al crecimiento del país, tal como se ha señalado en el capítulo III. Instalándose en el mismo registro que la “misión civilizadora” y el “desarrollo” de la “doctrina de la seguridad nacional”, se inscriben actualmente la economía y la tecnología como aporte al crecimiento nacional –temas a los cuales nos dedicaremos en la siguiente sección.

b. Economía y tecnología de punta.

A lo largo de los siglos XIX y XX, las fuerzas armadas fueron ampliando el espectro de sus tareas. Hemos ya hecho referencia en el capítulo III a las “misiones” y la “seguridad interna” que rigieron bajo las consignas del “orden y progreso” y la “doctrina de seguridad nacional”. La represión y el uso legítimo de la fuerza no constituyen, por lo tanto, la única tarea de carácter interno; la contribución de las instituciones castrenses al desarrollo es otro de los tópicos permanentes. Respecto de la forma de aportar al crecimiento del país, distintos análisis han destacado que las fuerzas armadas chilenas no se encuadraron en los

marcos de la vertiente económica “nacionalista” que sí se registró, por ejemplo, en Perú y Brasil a partir de la década de 1950. En ese período, en Chile:

se abandonó cualquier vestigio de un modelo de desarrollo “hacia adentro” y se consolidó una oficialidad poco favorable a los actores que jugaban su desarrollo, expansión y diversificación creciente en el mercado interno. Por lo cual el giro hacia un modelo liberal no estuvo en 1973-75, sino en la década de 1950, cuando se consolidó la depuración productivista llevada a cabo desde 1932 y se establecieron las bases de un proyecto de autonomía militar, perfilándose los militares como uno de los sectores menos comprometidos con una idea de nacionalismo económico (Guajardo, 2001:52).

A partir de esta premisa, el aporte militar a la economía y al desarrollo corrió por los carriles relacionados con el comercio exterior. Años más tarde, en términos económicos, la dictadura chilena aplicó un modelo económico neoliberal que fue publicitado largamente como pertinente y adecuado en vistas de su “naturalidad” y sin más intervenciones que las reglas del mercado. Las modificaciones implementadas por la Constitución de 1980 sentaron las bases para la edificación de un sistema económico del cual las fuerzas armadas se consideran autoras y guardianas. La geopolítica fue, también en este campo, la gran teoría legitimadora y el punto de partida desde el cual ejército, armada y fuerza aérea plantearon su contribución al desarrollo.

Esta conducta económica, que no persigue los parámetros nacionalistas de otras regiones, unida a la abrumadora presencia de los “Chicago Boys” en el diseño de la economía chilena durante la dictadura militar, llevó a algunos autores a suponer que las fuerzas armadas habían sido superadas en este sinuoso terreno por cierto sector de la

alianza civil-militar. Sin embargo, y pese a que se han registrado pujas internas sobre las decisiones en este ámbito, puede afirmarse que el rumbo elegido es congruente con el comportamiento en el área que las fuerzas armadas habían seguido con posterioridad a 1932. Por otra parte, en el sistema implementado durante el régimen, cada una de las armas se procuró un lugar de cierta preponderancia, si no para decidir estrictamente las políticas económicas coyunturales, sí para otorgar los lineamientos principales apoyados en las proyecciones geopolíticas.

La propuesta de la armada, presentada durante el primer período de modernización (1990-1998) es la más revolucionaria y posee un desarrollo teórico sustancial:⁴⁸ su comandante en jefe, Jorge Martínez Busch (1990-1997), revisa algunas de las consignas clásicas de la geopolítica trasladando el eje desde una perspectiva exclusivamente centroeuropea a otra correspondiente al hemisferio sur. El pensamiento geopolítico, afirma Martínez Busch, se ha desarrollado en países cuyas proporciones de tierra y mar difieren absolutamente con la geografía chilena. Habida cuenta de la importancia del entorno geográfico para este pensamiento, una geopolítica útil a Chile debe entonces partir de la base de su gran proporción de océano. Mientras Europa y los países centrales tienen una alta proporción de “tierra” y en eso basan su geopolítica, Chile y el hemisferio austral se caracterizarían por tener un gran porcentaje de “océanos”, lo cual da lugar al desarrollo de

⁴⁸ La propuesta de la expansión marítima aquí sistematizada por Martínez Busch cuenta con lo antecedentes de quien fuera su antecesor, José Toribio Merino Castro, quien estuvo al mando de la armada durante el período 1973-1990. A Jorge Martínez Busch, comandante en jefe durante el período 1990-1997, le suceden Jorge Patricio Arancibia Reyes (1997-2001) y Miguel Ángel Vergara Villalobos (2001-2005). Actualmente desempeña el cargo Rodolfo Codina Díaz (2005-2009). Todos ellos han proseguido, ampliado y actualizado las líneas rectoras de dicha propuesta.

una océanopolítica (Martínez Busch, 1989, 1990). El cambio de eje permite considerar el territorio oceánico de tal manera que la franja costera no constituya ni represente meramente una frontera, sino que se transforme conceptualmente en la transición entre un territorio y otro, esto es, entre el territorio terrestre y el territorio oceánico.

La definición del territorio oceánico contempla un concepto novedoso, el de “mar presencial”, que establece una continuidad entre el territorio continental, el antártico y la isla de Pascua, sin desconocer el status jurídico del alta mar, para ejercer acciones que “cautelen nuestra soberanía y mediante éstas dar seguridad al mar patrimonial y territorial” (Martínez Busch, 1989:36). Esta continuidad territorial es la que da pie, a su vez, a la definición de Chile como “país tricontinental” (con sus vértices continental, antártico e insular); así, la angosta franja de tierra se expande vertiginosamente:

¿No será necesario buscar una nueva definición de Chile, que lo describa como un país oceánico que se apoya en la cordillera de los Andes, en el extremo suroeste de América del Sur y de la Antártica, en vez de “una angosta faja de tierra situada entre la cordillera de los Andes y el mar”, como ahora se lo define? (Sepúlveda Ortiz, 1988:629).

Las particulares características geográficas de nuestro país, junto a las singulares condiciones del escenario internacional globalizado, parecen otorgarnos una oportunidad relevante en el sentido de desarrollar una política interna que canalice nuestro destino natural como país marítimo, permitiendo la búsqueda concreta de mayores niveles de desarrollo y grandeza a través de un quehacer nacional estrechamente ligado al mar (Gibbons Hodgson, 2002).

Estas y otras actividades que tienen lugar en el mar, denominadas genéricamente "intereses marítimos", tienen una incidencia vital para un país como Chile, que ha sido definido como una "Tierra de Océano".⁴⁹

La proyección de Chile hacia el mar pone proa hacia el Asia-Pacífico, región de grandes perspectivas en términos de mercado. El océano ofrece así la promesa cierta de desarrollo futuro para el país: sus riquezas, las condiciones de su tránsito, las posibilidades que ofrece para el intercambio resultan, en este esquema, inconmensurables. La propuesta se asienta en una mirada expansiva, entendida ésta como una proyección tendiente a fortalecer la presencia del país en los territorios propios y vigilar el "mar presencial" sobre el cual no posee soberanía, que se suma a la actitud "defensiva" -función tradicional en la defensa de la soberanía e intereses de Chile. Este desarrollo asume la necesidad de profundizar una economía con una mirada "hacia fuera", que aprecie las virtudes del comercio transoceánico y de cabotaje, que persiga el curso "natural" de la economía y aplique eficazmente la impronta del "destino marítimo" de Chile. Este modelo, a su vez, es considerado un "esquema de desarrollo coincidente con el modelo occidental, que por su extensión planetaria está basado en el libre comercio a través del transporte marítimo" cuya máxima virtud radicaría en reactivar una "realidad geopolítica aletargada por años de incomprensión", que chocó "por largo tiempo con una sociedad obnubilada por la euforia de una autarquía utópica" y dio la espalda al comercio marítimo exterior (Collados, 1988:124-6).

⁴⁹Página *web* de la armada, Sección "armada Actual", "Visión Océano Política" [citado el 3 de marzo de 2006]. Disponible en Internet: http://www.armada.cl/p4_armada_actual/site/artic/20050404/pags/20050404130814.html

El pensamiento geopolítico propicia directivas económicas y políticas bajo la certeza de que sus análisis se realizan en concordancia con el “orden y la naturaleza de las cosas”; de tal manera que, al proseguir las políticas sus lineamientos, se logra arribar con éxito a lo que se consideran los “destinos” manifiestos del país. A fin de lograr el máximo desarrollo de Chile, las condiciones naturales deben ser tomadas en cuenta, pero por sobre todo:

Las directrices económicas del Gobierno, que orientan tanto las relaciones exteriores del Estado como la actividad pública y privada de los chilenos, en su territorio oceánico, *deben obedecer a una clara concepción oceánica* (Martínez Busch, 1990:245, la cursiva es mía).

Para que las políticas de desarrollo y las de seguridad persigan los mismos objetivos, el pensamiento estratégico militar debe ser integrado al ámbito de las decisiones de la estructura política. La historia se presenta como confirmación de este imperativo:

La historia nacional se inició con una simbiosis cívico-militar que permitió una gran coherencia entre los fines de la política y el empleo de la fuerza militar, comunidad de pensamiento y visión que dio origen a nuestra brillante historia militar y permitió una exitosa consolidación territorial del Estado. Esta unidad de pensamiento comenzó a romperse al término de la Revolución de 1891, para continuar destruyéndose durante el turbulento período de comienzos de siglo, hasta culminar, en 1932, en un profundo cisma del pensamiento político-estratégico entre los gobiernos y las Fuerzas armadas [...] Entre los años 1973 y 1990, esta brecha [...] fue cerrándose (Thauby García, 1991:24).

La unidad de pensamiento político-estratégico se convierte en este esquema en el pivote desde el cual se garantiza el crecimiento económico y la seguridad del país.

Prosiguiendo con las propuestas de contribución de las fuerzas armadas al desarrollo, también en este primer período modernizador (1990-1998) la fuerza aérea destaca su importancia para el comercio exterior:

A pesar de que la mayoría de las exportaciones chilenas se realiza por vía marítima (alrededor de un 95%), hay productos que, por su naturaleza o por el mejor precio que logran al comercializarlos en fresco, se constituyen naturalmente en cargas aéreas (Villalobos, 1989:16).

En este sector, la disputa de la fuerza aérea es con la avasalladora superioridad de la armada; aunque en este terreno lucha en inferioridad de condiciones, la aviación logra construir el campo aeroespacial y la tecnología de punta asociada al mismo como su legítimo aporte al desarrollo nacional:

Históricamente, en Chile se ha valorado y asumido la tecnología, como agente vigoroso de progreso. Desde el lejano arcabuz del conquistador, la fundición de armas para la independencia de la República y la incorporación de la imprenta entre otros signos, se sucedieron variadas incorporaciones de tecnología a la vida nacional [...] Es un hecho indesmentible que los países que progresan, son aquellos que generan y utilizan nuevos conocimientos y es por ello que la actividad espacial en su conjunto adquiere para el desarrollo nacional una importancia fundamental (Villalobos Milic, 1992:26).

En este contexto el comandante en jefe de la fuerza aérea Ramón Vega Hidalgo⁵⁰ sostiene que:

Hoy en día no se concibe una fuerza aérea que mire la materia espacial como algo que no le incumbe. Por el contrario, las Fuerzas Aéreas cada vez están más involucradas en dicha área, el espacio es su campo. Cuando se habla de satélites, de comunicaciones, de búsqueda de información de fotogrametría y captación de imágenes, etc., se trata de materias que nos conciernen y que junto con tener un profundo significado en cualquier desarrollo institucional futuro, también tienen un tremendo efecto beneficioso para el país (Vega Hidalgo, 1991a:3).

La ENAER (Industria de Aeronáutica Nacional), por su parte, se presenta como el referente de contribución tecnológica en lo que respecta a la fabricación de aviones, mientras el satélite Fasat Bravo representa el avance en el campo espacial.

Mientras tanto, la propuesta del ejército continúa anclada en una perspectiva geopolítica más clásica; la conquista final del territorio continúa siendo su tarea principal. Con este propósito se desarrolla a lo largo de la década de 1990 el programa de “Fronteras Interiores”, el cual de alguna manera sintetiza su perspectiva sobre la necesidad de la unificación territorial. Las obras de infraestructura implementadas por el ejército, como la Carretera Longitudinal Austral (o C.L.A.) persiguen:

facilitar la organización, ocupación y aprovechamiento del territorio austral, en una verdadera cruzada de “conquista” del propio espacio geográfico. [...] Los caminos transversales, que unen

⁵⁰ Ramón Vega Hidalgo fue Comandante en jefe durante el período 1991-1995. Le sucedieron Fernando Rojas Vender (1995-1999) y Patricios Ríos Ponce (1999-2002). Actualmente desempeña el cargo el General del Aire Osvaldo Sarabia Vilches.

de mar a cordillera la región, serán el entramado corporal que permitirá la movilización de los recursos cuantiosos, descubiertos y por descubrir, que hay en la región. Así, nuestra frontera en aquella zona podrá decirse, con justicia, que está, no en el macizo andino, sino hasta donde irradie nuestra capacidad ciudadana” (García Arriagada, 1989:115-8).

Llegado este punto, territorio y frontera se hacen interdependientes; la efectiva posesión del territorio se logra a través de la ocupación por los habitantes quienes, a su vez, al estar unidos al resto del país por medio de un efectivo sistema de comunicaciones, constituyen el más valioso recurso para el resguardo de la soberanía. El cuidado de las fronteras es importante porque:

son para los Estados lo que la piel es para un organismo biológico.[...] las fronteras son las que dan la fisonomía, la forma a los territorios del Estado-nación, ellas son las que la defienden e impiden accionar desde el exterior” (Carvallo, 1988:75).

Crecimiento económico, mercados internacionales, desarrollo tecnológico, conquista del espacio y del propio territorio son las tareas que se asignan a sí mismas las fuerzas armadas en su primer intento por despegar de las tareas “políticas” a las que se habían dedicado centralmente a lo largo de diecisiete años. Pero pese a sus declaraciones de prescindencia, sus programas no hacen más que evidenciar la persistencia de un hábito que Frederick Nunn denominó “militarismo profesional”: “is the willingness and propensity to

provide solutions to great national problems based on military priorities and prescriptions (Nunn, 2002:15).⁵¹

A partir de 1998, tras el arresto de Pinochet en Londres y pese a las evidentes contrariedades que este evento significó para la supremacía y la autonomía militar en el sistema político chileno, los lineamientos principales de la segunda etapa modernizadora (1999-2005) de las fuerzas armadas continuaron en manos de la oficialidad. Sin embargo, este contexto propició también la implementación de algunas medidas largamente dilatadas por el gobierno, tendientes a retomar el control civil de las políticas de defensa. Para ello, uno de los objetivos principales fue el refuerzo del Ministerio de Defensa y la preparación de un nuevo Libro de la Defensa de Chile.⁵²

Tras el cimbronazo de Londres, la globalización recaló definitivamente como tema en los debates de las fuerzas armadas; si antes era considerada la fuente de nuevos peligros y en última instancia sólo reforzaba los antiguos roles militares, a partir de ahora es fuente de nuevas perspectivas laborales. Ante la declinación de la perspectiva que construye a los países vecinos como la principal amenaza y el fomento de los programas de cooperación y las propuestas de integración regional, caen en el olvido los modos más tradicionales de construcción de hipótesis de conflicto y de prevención ante el avance de los enemigos tradicionales. Si las fronteras y el territorio –antiguos fundamentos de existencia de las fuerzas armadas- no requieren ya de su vigilancia permanente, el nuevo contexto provee de nuevas incertidumbres. Desde un punto de vista militar, la incertidumbre incrementa la

⁵¹ “es el deseo y la propensión a proveer soluciones a los grandes problemas nacionales, basadas en prioridades y prescripciones militares” (La traducción es propia)

⁵² El primero data de 1997; el segundo fue oficializado en el año 2002.

necesidad del Estado para enfrentar amenazas inesperadas. Así, los militares logran reforzar su rol tradicional de proteger el país de una diversidad de amenazas, y disputar con éxito recursos con otras agencias del Estado al proponer su actuación en nuevos roles.⁵³ El concepto de *importing globalization* que Fuentes y Agüero formulan define, entonces:

the process by which social actors in general, and the armed forces in particular, incorporate and adapt the “discourse” of globalization rhetorically and practically to their own needs. Concepts such as “virtual threats,” “flexibility,” “mobility,” and “networking capabilities” are all new ways to make sense this more complex and changing world. The military will import the discourse of globalization, in the hopes of enhancing an image of a modern force ready to act in this new “global era” (Fuentes y Agüero, 2002).⁵⁴

⁵³ We argue that “globalization” has two main effects over the military: first, globalization has led the armed forces to reinforce traditional roles and create new ones. Not surprisingly, the armed forces have assumed a realist position reinforcing the need of a military in a new more uncertain world. Military officers have assumed that globalization increases countries' vulnerability to external shocks. From a military point of view, globalization brings uncertainty, which increases the need for the state to preempt unexpected threats. Thus, the military's first reaction has been to reinforce its traditional role of protecting the country from neighboring threats as well as to propose new roles. Two reasons account for this behavior: first, as perceptions of threat from neighboring countries tend to decline, the armed forces fear losing their essential role. Second, the armed forces are concerned about losing resources vis-à-vis other state agencies given the reduction in the perception of threats. As cooperation among countries increases and old ‘enemies’ become economic partners, the armed forces respond by emphasizing the need of their missions and searching for new roles to justify their existence and resources. (Fuentes y Agüero, 2002. La traducción es propia).

⁵⁴ ...el proceso por el cual los actores sociales en general, y las fuerzas armadas en particular, incorporan y adaptan el “discurso” de la globalización, retórica y prácticamente, para sus propias necesidades. Conceptos tales como “amenazas virtuales”, “flexibilidad”, “movilidad”, y “capacidad de trabajo en red” son nuevos modos de imprimir un sentido a este mundo más complejo y cambiante. Los militares van a importar el discurso de la globalización con la esperanza de fortalecer la imagen de una fuerza moderna, lista para actuar en esta nueva “era global” (Fuentes y Agüero, 2002. La traducción es propia).

Con la presentación de los proyectos institucionales de cara al Bicentenario, la re-legitimación de los cuerpos armados en el mundo actual nuevamente pone en juego sus aplicaciones no-bélicas. Además de todas aquellas actividades relacionadas con el rescate y la participación en eventos catastróficos, cada una de las ramas trata de poner en evidencia la importancia de su tarea en el campo del desarrollo nacional. La moderación de los discursos ha pasado, sin embargo, a ser notoria. Las propuestas pueden ser leídas, así, más en el estilo de la “contribución” que en el de la vieja pretensión geopolítica de dirigir los destinos del país.

Siendo las contribuciones de diversos tipos -investigación de los recursos marítimos, de la astronáutica y la satelítica, establecimiento de comunicaciones a lo largo del territorio nacional y, en el último tiempo, la relación entre liderazgo militar y liderazgo empresarial- la economía sigue siendo una de las tareas más relevantes. Sobre este tema, los comandantes en jefe señalan:

no sólo la geografía nos impone una condición marítima, sino que Chile es, también, un país cuyo desarrollo económico depende vitalmente de su comercio exterior, el cual se materializa mayoritariamente por la vía marítima. [...] Por eso, podemos decir con propiedad que el comercio que Chile materializa por la vía marítima contribuye a mejorar nuestra calidad de vida y a promover puestos de trabajo (Vergara Villalobos, 2002).

La consolidación del sistema aeronáutico nacional, durante los últimos años, su situación actual y sus proyecciones hacia el futuro, demuestran su relevancia como factor de desarrollo nacional [...] el Sistema Aeronáutico Nacional ha alcanzado un grado de consolidación que le permite insertarse en este mundo globalizado, produciendo eficiencia y valor agregado al conjunto, para

beneficio del desarrollo nacional, siendo la fuerza aérea de Chile su elemento articulador (Sarabia Vilches, 2005c:13).

Aspiramos a que se valoren nuestras obligaciones sociales, entre las que destacan nuestras contribuciones en el ámbito de las relaciones internacionales, nuestras aportaciones al desarrollo de la infraestructura material, al desarrollo científico y tecnológico, a la protección del medio ambiente y, en general, a todos los factores que significan seguridad para el desarrollo y que ayudan a la integración de nuestro país a un mundo complejo, competitivo y colmado de nuevas amenazas (Cheyre, 2005).

Por su parte, los “nuevos roles” de las fuerzas armadas están relacionados básicamente con el ámbito internacional. En este sentido cooperación, misiones de paz e interoperatividad se han convertido en un inédito instrumento de legitimación, especialmente para el ejército. Al derrumbarse las hipótesis de conflicto vecinales en pro de la integración -pero también gracias a la resolución de algunas definiciones fronterizas pendientes- las fuerzas armadas encontraron un nuevo nicho de participación en el escenario internacional, como parte de la política exterior del gobierno.⁵⁵ Existe, respecto

⁵⁵ En la presentación de las bases del Plan Alcázar, en 1992, Pinochet se refería a la cooperación en los siguientes términos:

“En el plano de entendimiento y cooperación, hay que delinear cuál será el papel de la Institución en la lucha contra las drogas y el terrorismo. En este sentido, no podemos dejar de considerar la posibilidad de que la alianza narcoterrorista llegue a sobrepasar las capacidades de las Fuerzas de Orden y Seguridad y, en consecuencia, se deba actuar en beneficio de nuestros compatriotas. Pero siempre teniendo presente cuál es el papel que le compete a las Fuerzas armadas en el marco de nuestra institucionalidad, puesto que no se trata de cambiar su rol fundamental por uno de carácter policial, como sustentan algunos. Hay que reafirmar nuestra posición en cuanto a la dimensión y fines de la fuerza militar, considerando que es difícil plantear un cuerpo armado profesional o

de esta nueva apertura, un vuelco que reposiciona a las fuerzas armadas como instrumento para el cumplimiento de las “responsabilidades” que se derivan de un mundo globalizado. La importancia de la participación en el sistema, nuevamente, se conecta con los réditos económicos provechosos para Chile:

Nuestro país obtiene sin duda, beneficios de la globalización, especialmente al aumentar las posibilidades de su producción y comercio exterior gracias a los inéditos Tratados de Libre Comercio establecidos. Sin embargo, junto con los beneficios, se acrecientan también sus responsabilidades. Esta mayor responsabilidad explica la creciente participación que ha tenido Chile en Misiones Internacionales de Paz, al amparo de los mandatos de las N.U. (Sarabia Vilches, 2004:3).

Hoy, cuando el país comprueba la concreción de un nuevo hito relevante al iniciarse el trámite de ratificación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos, pareciera del todo conveniente detenerse frente a esta nueva oportunidad y visualizar nuevamente la importancia que adquiere el Poder Naval de Chile en sus funciones orientadas al apoyo de nuestra política exterior.[...] Las nuevas oportunidades que presenta el escenario internacional constituyen otra señal concreta y relevante en el sentido de potenciar las capacidades de nuestro Poder Naval, por ser éste el instrumento del ámbito de la seguridad que más se ajusta a los requerimientos de participación en las estrategias de cooperación y acción conjunta con los países amigos y socios comerciales, en especial cuando éstas se orientan a mantener las condiciones de seguridad que permiten la competitividad de nuestros productos (Sepúlveda Cox, 2003:312).

mixto si se está pensando en aceptar la influencia de alguna Nación determinada, o su papel de agente moderador en todo conflicto, más allá de los propios intereses nacionales” (Pinochet, 1992).

El ejército fue el que se resistió durante más tiempo a estos novedosos campos de acción; la fuerza aérea y la armada tenían ya una larga historia de cooperación con otros países.

El discurso militar parece haber atenuado algunos de los énfasis respecto de su centralidad en el desarrollo económico y social del país, en concordancia con el pensamiento de las nuevas comandancias en jefe que intentan despegarse del papel desempeñado durante la dictadura. Sin embargo, en este proceso en el cual lo que intenta resguardarse, en última instancia, es la preservación de la institución y sus recursos, el debate sobre las contribuciones efectivas de las fuerzas armadas en este terreno no ha cesado.

Pero existen otros argumentos que, a nuestro entender, son los que otorgan legitimidad a las fuerzas armadas y que construyen una cierta posición de poder respecto de la definición de los rumbos nacionales. Nos referimos específicamente a aquellos discursos que entrelazan, a través de la narrativa histórica, los destinos de las fuerzas armadas con los del Estado-nación y donde la historia y la identidad se convierten en recursos legitimadores centrales.

c. Contar la historia

El discurso histórico, dice Foucault, se reveló como instrumento táctico en el inicio del siglo XVIII y el saber histórico terminó, así, siendo una “especie de arma discursiva utilizable por todos los contendientes del campo político” (1992:197). El objetivo de esta sección es rastrear cómo las fuerzas armadas utilizan este recurso táctico de la historia a fin de entroncar su propia historia institucional con los fundamentos del Estado-nación.

Para ello, debemos volver a recurrir a aquel discurso histórico político que encuentra en la guerra el “principio” de las cosas, “el núcleo bélico a partir del cual podían derivar las otras batallas, las otras luchas, todos los enfrentamientos” (Foucault, 1992:199), y que al mismo tiempo la instala como el principio creador y motor del progreso humano.

En una serie cronológica que vaya hacia el “el fondo de los tiempos”, la gran lucha más reciente que aparece en el discurso de las fuerzas armadas es la del 11 de septiembre de 1973. Desde la fecha del “pronunciamiento” y hasta el día de hoy, las fuerzas armadas han reivindicado, institucionalmente, este suceso. Si bien pueden señalarse cambios en el énfasis, actualmente las referencias a el golpe de Estado son o bien elusivas o bien reivindicativas. Como novedad, puede destacarse la referencia al rechazo de las violaciones a los derechos humanos; sin embargo, el “espíritu” del golpe de Estado, su misión re-fundacional, sigue reivindicándose -en la intimidad de las conmemoraciones castrenses- ya inserta en la lógica del desarrollo histórico.⁵⁶

Como consecuencia de la crisis política, social y económica a la que había llegado el país durante el gobierno socialista de Salvador Allende, las Fuerzas Armadas y de Orden se vieron

⁵⁶ “*Las dos liberaciones*: Exactamente en el centro del frontis de la Escuela Militar hay una puerta principal que conduce directamente al “Salón de Honor”. Esta puerta se utiliza sólo para las ceremonias, pero es posible acceder a este salón a través de dos entradas laterales. Es un recinto amplio, de altos techos y a derecha e izquierda suben dos escaleras de mármol con pequeñas réplicas de cañones en el inicio de sus barandas. Ambas conducen a un piso superior, que rodea el recinto con una galería y donde además se encuentra el acceso al Museo Militar. Dos leyendas se encuentran en este salón, en letras de bronce. El primero reproduce las palabras atribuidas a Bernardo O’Higgins en el momento de la fundación del instituto: “En esta Academia Militar está basado el porvenir del ejército y en este ejército la grandeza de Chile”. La otra frase conmemora: “Dios y la Patria se hicieron presentes en este lugar, al firmarse el acta de constitución de la Junta de Gobierno. 11 de Septiembre de 1973” (Muzzopappa, 2005:126).

en la obligación de asumir el poder de la Nación el 11 de septiembre de 1973 ante las demandas de la ciudadanía en general y de los poderes públicos en particular.⁵⁷

11 de septiembre de 1973: se produce el Pronunciamiento Militar que depone al régimen marxista que intentaba convertir a Chile en un estado comunista.⁵⁸

Actualmente, y en pos de una deseada “reconciliación nacional”, las fuerzas armadas no conmemoran ya el 11 de septiembre públicamente; sin embargo, continúa formando parte de los ejemplos históricos que dan cuenta de la importancia de las acciones del cuerpo castrense para la vida y el desarrollo de Chile. Al respecto, un integrante del ejército realiza el siguiente análisis:

¿Qué influenció o qué nos hizo diferentes de los otros países de la región como es el caso de Argentina –que es un país inmensamente rico– y donde los niños se están muriendo de hambre, o el caso de Brasil que está sumido en difíciles problemas económicos, o el caso de Venezuela donde existe tal grado de anarquía que nadie quiere invertir, o el caso de Colombia que el narcotráfico lo está haciendo ingobernable? [...] Siendo bastante objetivo, creo que las bases que se establecieron durante el gobierno militar están dando frutos que beneficiarán a todos los ciudadanos de este país. [...] Nuestro gobierno evitó miles de muertos en una guerra civil, entregamos una Constitución aún vigente, evitamos conflictos bélicos con los vecinos, restauramos en plenitud el derecho a propiedad y sobre la base de un nuevo sistema económico. [...] Finalmente, y con orgullo, puedo decir que se están siguiendo las reglas que nosotros

⁵⁷ Página Web del Ejército [citado el 20 de marzo de 2006]. Disponible en Internet: <http://www.ejercito.cl/historia/siglo-xx.htm>.

⁵⁸ Página Web de la Armada [citado el 20 de marzo de 2006]. Disponible en Internet: http://www.armada.cl/site/tradicion_historia/historia/efemerides/sep.htm.

creamos y que nos harán grande, no sólo a nivel latinoamericano, sino que a nivel mundial (Soto Espinoza, 2003:112).

Fue a mediados de la década de 1980 que esta fecha fue integrada en la misma línea histórico-argumental que las luchas decimonónicas por la independencia. El 11 de septiembre pasó, así, a ser un nuevo eje de referencia para el sentido de la historia, reafirmando el rol creador y fundador de las fuerzas armadas chilenas. La fecha adquirió, durante un prolongado período de tiempo, contornos de gesta.⁵⁹

Alternativamente, sucesos y personajes pueden convertirse en un símbolo, en el paradigma de un acto fundacional o de los valores que se pretenden básicos para la existencia de la nación. La historia, en este sentido, es una cantera de recursos para la representación. Si los hechos rescatados son convertidos en gestas heroicas, los personajes se transforman en próceres y héroes; próceres -muchas veces militares o militarizados- que pasan a representar el centro moral de la nación (Alonso, 1994:389). Este recurso, tan frecuente como efectivo, hace que los individuos-próceres-militares se conviertan en representantes de la valentía y el coraje, del honor, el compromiso y el altruismo, todos ellos valores deseados y para identificar a la “nación-toda”. A su vez, los “discurso épicos” particularizan la nación haciendo que “amor nacionalista” se vuelva un sentimiento que, al ser profanado, profanará simultáneamente al Estado (Alonso, 1994).

Los hechos-gesta y los personajes-héroes, de los más diversos momentos históricos, se inscriben en una escala jerárquica que representa valores particulares y generales. En este sentido, podemos rescatar la existencia de lo que podríamos llamar “un panteón”,

⁵⁹ Las definiciones del ejército respecto de esta temática son tratadas en profundidad en Muzzopappa (2005).

conformado por personajes que resultan trascendentes en la configuración de los contornos de cada una de las fuerzas, que representan valores institucionales particulares para cada una de ellas: la vocación, el cumplimiento del deber, el honor, el coraje, la integridad. Todos estos elementos pueden ser vistos, en definitiva, como una conformación que, a través del cedazo del discurso épico, logra convertir lo obligatorio en deseable, parafraseando la definición de Víctor Turner (1999) sobre las propiedades de los rituales.

El discurso épico insufla a los principios reglamentarios de nueva vida, contribuyendo a sostener la organización institucional basada en los principios de jerarquía, disciplina y obediencia. Como ejemplo, podemos comparar los principios sostenidos en la recientemente decretada Ordenanza General del ejército de Chile con el discurso épico-histórico que se construye alrededor de ellos:

El ejército de Chile, creado por un decreto supremo de la Primera Junta de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 1810 en los inicios de la organización de la República, es una institución fundamental de ésta cuyo valor medular, como cuerpo armado, es su carácter disciplinado, jerarquizado, profesional, obediente y no deliberante. Adicionalmente como valor social tiene la característica de estar profundamente enraizada en la sociedad chilena y plenamente comprometida con el destino del país y los objetivos del Estado.⁶⁰

⁶⁰ La nueva Ordenanza General del ejército se decretó el 27 de febrero de 2006. La anterior ordenanza databa de 1839 y tuvo vigencia, con sus respectivas actualizaciones, hasta el año 1925. Desde ese entonces, sólo se habían proclamado un conjunto de disposiciones de carácter legal, constitucional y administrativo. El objetivo de este documento es “constituirse en la matriz conceptual que fije los ejes en torno a los cuales se articula el accionar del ejército como institución del Estado” (Ordenanza General del ejército, 2006:15).

Los textos de estas características, habitualmente tediosos en su lectura, se convierten en hazañas, tragedias y glorias cuando se transforman en un relato épico. Respecto del cumplimiento del deber, por ejemplo, el ejército instaura con la “Tragedia de Alpatacal” una verdadera leyenda, ensalzando conductas individuales y extrayendo de ellas lecciones morales. Esta tragedia, desencadenada en 1927, se inicia con el descarrilamiento del tren en el cual iba una delegación de la Escuela Militar que se dirigía a Buenos Aires. En el volcamiento mueren 12 efectivos del ejército y otros 52 resultan heridos. Siendo el objetivo del viaje la representación de Chile en las fiestas patrias argentinas, los soldados arriban a Buenos Aires y realizan su parada pese a haber perdido, incluso, su vestimenta de gala. Cada año desde entonces se recuerda este evento en la Escuela Militar. En el año 2005, con ocasión del 78° aniversario, el director del establecimiento dice respecto de la “Tragedia de Alpatacal”:

El cumplimiento del deber, más allá de la adversidad y las circunstancias, es la enseñanza que, como Director de la Escuela, yo tengo hoy el privilegio de entregarles, cadetes y subalféces del siglo XXI, extrayéndola de la conducta sublime asumida por esos camaradas nuestros, de diferentes grados y escalafones, pero todos hermanados en su condición de integrantes de la Escuela Militar, y particularmente en su heroica entrega a una causa que sentían como un honor que ni la mayor desgracia podía mancillar (Cichero, 2005).

En el panteón de la armada, Arturo Prat Chacón protagoniza la tragedia más significativa de la Guerra del Pacífico. Si bien se trata de una guerra victoriosa, el rescate y celebración de la derrota del Combate Naval de Iquique cumple un objetivo particular: resaltar las virtudes morales y la gloria que conlleva la valentía.

En el Combate Naval de Iquique, el 21 de mayo de 1879, Chile perdió un buque viejo, la corbeta Esmeralda , pero allí se ganó la guerra, pues el Capitán de Fragata Arturo Prat Chacón y una pléyade de héroes crearon una mística, de vencer o morir, cuya fuerza impulsó a los marinos y soldados a pelear y defender nuestra bandera, aún bajo condiciones muy adversas, sin rendirla, lo que finalmente les dio la victoria final.⁶¹

No podemos dejar de mencionar a los “mártires fundadores” de la fuerza aérea, aquellos intrépidos viajeros que se atrevían a probar frágiles máquinas de tela y madera: “viejas águilas, románticos caballeros del aire de la época heroica, que desde el azul del infinito velan por nosotros” (Matthei Aubel, 1989:2). Esta rama destaca en su “panteón particular” a personajes que han jugado un papel preponderante en lo relativo a su fundación, modernización e instalación como fuerza independiente. Uno de los protagonistas de esta gesta es quien fuera su primer comandante en jefe:

Corría el año 1929 y el Presidente de la República de la época, don Carlos Ibáñez del Campo, manifestaba su preocupación por la difícil comunicación con la zona austral del país. El entonces Comandante Arturo Merino Benítez le contestó con entusiasmo: ¡PRESIDENTE, YO TENGO UN CAMINO CONSTRUIDO: EL DE LOS CIELOS DE CHILE! [...] El tiempo le dio la razón y a través de estos 75 años, nuestros antecesores hicieron realidad su visión, desafiando las altas cumbres cordilleranas, los áridos desiertos y los páramos australes, bajo el

⁶¹ Página *web* de la armada, Sección “Tradición e Historia”, Subsección “Historia Naval”, Capítulo “El mar en la Historia de Chile”. [citado el 10 de marzo de 2006] Disponible en Internet: http://www.armada.cl/site/tradicion_historia/historia/mar_chile/004marh.htm.

mando de Jefes visionarios que, en cada época, fueron proyectando y materializando el progreso institucional (Sarabia Vilches, 2005a).

Los principios generales, por su parte, se sitúan cronológicamente con anterioridad. Es por ello que la figura de Bernardo O'Higgins encarna, además de los valores comunes a todos los otros héroes, la relación intrínseca entre las fuerzas armadas y el Estado-nación. Es la figura que se expone en la más alta dimensión histórica, en su carácter de "Libertador de Chile", gobernador y soldado. Pero por sobre todo, es el *militar* conductor de la gesta en la cual se asientan las bases de la nueva Patria independiente; por tal motivo sobre sus hombros se yerguen la armada y el ejército, que reivindican constantemente el hecho de ser su creación visionaria. El ejército acude a la frase: "En esta Academia Militar está basado el porvenir del ejército y en este ejército la grandeza de Chile"; palabras que, esculpidas en el hall de entrada de la Escuela Militar del ejército que lleva su nombre, son reiteradamente evocadas para recordar la importancia de la institución en la vida del país; que las haya pronunciado tan gran prócer acrecienta la certidumbre sobre tal pronóstico:

Luego de las victorias de Chacabuco y Maipo, fue el Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme quien consolidó la Independencia, gobernando el país desde 1817 a 1823. Sus obras más importantes en lo institucional fueron:

- La creación de la Escuela Militar, a través de la cual fue posible sembrar una doctrina militar uniforme. *Desde allí se propagó el orden y el estricto cumplimiento de los deberes ciudadanos en todo el territorio.*⁶²

⁶² Página *web* del ejército, sección "Historia", "Primer ejército Nacional", [citado el 10 de marzo de 2006]. Disponible en Internet: http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/prim-ejer.php.

La armada también se relaciona con las visiones de futuro del héroe y recupera sus ideas “iluminadas” que enfatizaban la importancia de los “intereses marítimos” para Chile:

Don Bernardo O’Higgins concibió claramente los aspectos de Intereses Marítimos de Chile, emprendiendo acciones para consolidar una Marina de Guerra, Marina Mercante, pesca, puertos y una concepción oceanopolítica que lo guió en su pensamiento durante sus 64 años de vida, hasta cuando en su lecho de muerte con voz señera repitió la expresión “Magallanes” – “Magallanes”.⁶³

En este sentido, puede decirse que la fuerza aérea es la rama que menos recursos tiene para estrechar sus lazos con el Estado y la nación. Al no haber estado presente –no tanto como “institución”, sino como recurso bélico- en los hitos históricos que conformaron los límites efectivos del Estado y la nación chilenos, su recurso es subirse a caballo de las –más antiguas- genealogías del ejército y la armada para proclamarse, también, representante de los valores patrios:

Deseo hacer un reconocimiento muy especial a aquellos militares y marinos que formaron nuestra primera dotación. Primero, porque trajeron consigo una valiosa experiencia profesional, con la que pudimos iniciar de inmediato nuestras actividades como Institución, sin interrumpir la actividad aérea ni afectar su creciente importancia en el país. Junto con ello, aportaron a la naciente fuerza aérea el inapreciable caudal de tradiciones y valores, que vienen de lo más

⁶³ Página *web* de la armada de Chile, sección Tradición e Historia: “Bernardo o’Higgins y el mar de Chile”. [citado el 20 de febrero 2006]. Disponible en la World Wide Web: http://www.armada.cl/arm_tradicion_hist/site/artic/20030516/pags/20030516191733.html.

profundo de nuestra historia nacional, las cuales hemos cultivado con esmero y dedicación a lo largo de estos 75 años (Sarabia Vilches, 2005a:3).

Pero el rastreo genealógico no termina allí. En la búsqueda de sus orígenes, armada y ejército retroceden aún más, hasta arribar a la firma de la Cédula Real de 1603, que crea un cuerpo militar en los dominios del rey de España:

Chile se constituyó así, en unos de los reinos hispánicos en Indias Occidentales, dependientes de la corona de Castilla, los cuales en igualdad jurídica con los reinos de la Península Ibérica, conformaron la grandeza de la Madre Patria. [...] Pero las elevadas pérdidas humanas y materiales sufridas por los españoles en el transcurso de la Guerra de Arauco, hicieron necesaria la creación de un Ejército permanente, a sugerencias del ilustre Gobernador don Alonso de Ribera, Capitán General de Infantería, quien se había distinguido en la guerra de Flandes. Nació entonces el Ejército del Reino Chile, por Real Cédula de enero de 1603. Fue el primer ejército creado en América Hispana, lo que demostró la importancia que el Reino de Chile tenía para la Corona española, pues era quien le proporcionaba la defensa al Virreinato del Perú.⁶⁴

La armada, en el mismo movimiento, se retrotrae también a las ordenanzas, destacando cómo su espíritu estaría aún presente en la aún vigente Ordenanza de 1988, que exige al personal naval “realzar su prestigio desde lo más íntimo del alma” (Cordovez, 1990:599).

Esta secuencia histórica, en la cual desde ejército y armada rastrean sus raíces hasta la primera conformación de la institucionalidad en Chile –léase gobierno y cuerpo militar-

⁶⁴ Página *web* del ejército, Sección Historia, “ejército del Reino de Chile” [citado 2 de marzo de 2006] Disponible en Internet: http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/reino-chi.php

contribuyen a instalar una versión según la cual ambos cuerpos son instituciones permanentes del país; esto es, que han estado, están y estarán presentes en la conformación institucional básica del país.

En última instancia lo que este recurso permite es confirmar –por medio de una tautología- la suposición de que si ejército y armada han estado persistentemente a lo largo de la historia de Chile, ambas son parte de la construcción del Estado y la nación. Para arribar a tales conclusiones, el discurso histórico hunde sus raíces en la idea de la guerra como forjadora del Estado y la identidad chilena. Emulando a Mario Góngora,⁶⁵ un marino escribe:

En el proceso de desarrollo del Estado Nación, desde la colonia se va construyendo Chile y es mediante la guerra, conducida como un asunto de Estado, que se da mayor carácter a la nacionalidad chilena; primero será la guerra contra los mapuches y la ocupación del territorio, luego durante el siglo XIX, será la guerra de la independencia, después la guerra contra la confederación Perú-boliviana, más tarde la guerra contra España, casi inmediatamente la guerra del Pacífico para finalizar con la lucha fratricida de 1891 (Valenzuela Ugarte, 1999).

Profundizando y estrechando aún más los lazos, las fuerzas armadas terminan recabando legitimidad en figuras retóricas que las llevan al campo de las esencias. La idea romántica y “étnica” de la nación pone en primer plano al pueblo y su espíritu, tan inasible como permanente. Es aquí donde lo épico se instala definitivamente, entrelazando la nación

⁶⁵ Ver capítulo III, páginas 57 y 58.

“eterna y primordial” al cuerpo castrense, que se vuelve así parte de su esencia. En la sección siguiente se aborda esta conjunción identitaria.

d. Guerra, raza y destino de Chile.

En su búsqueda de un sustento legitimador, las instituciones castrenses acuden a la definición “hobbesiana” de la naturaleza del hombre: primordialmente conflictiva y belicosa. Una y otra vez, este argumento es puesto en escena, reiterando la necesidad de la existencia, adecuación y adaptación de los aparatos militares a las nuevas tecnologías y requisitos organizacionales. Más allá de las buenas voluntades, las fuerzas armadas deben considerar para su estrategia de defensa, la posibilidad siempre cierta de un conflicto.

Sin embargo, ante la pregunta –más “existencialista”- de por qué han aparecido sobre la faz de la tierra el ejército, la armada o la fuerza aérea *de Chile*, y por qué y cómo ellas se deben a esta nación, las respuestas avanzan por otros carriles. Se trata ahora de dar cuenta de una conexión *esencial* que evite circunscribir la lealtad a lo meramente territorial o jurisdiccional, respuesta que a su vez se conecta con las bases del “modelo institucional” sobre el cual se asientan las fuerzas armadas chilenas. En definitiva, se trata de demostrar que las fuerzas armadas son, intrínsecamente, parte constitutiva de la nación.

La nación insufla un aura espiritual, esencial, cuyas conexiones trascienden incluso los argumentos históricos. Sin negarlos, se relaciona con ellos, en ocasiones de manera complementaria. Este espíritu particular -la síntesis de un pueblo de acuerdo con la versión romántica de la nación- se representa en cada una de las fuerzas armadas de distintas maneras.

La fuerza aérea es, en realidad, la que menos particularismo y esencialidad desarrolla para relatar su génesis. El discurso que se reproduce en sus revistas y discursos institucionales se vuelca, en algunas oportunidades, por la recuperación de un “antiguo sueño” de la humanidad: el vuelo. Así, la proeza de Ícaro y la invención de los hermanos Wright entran en la genealogía de este cuerpo militar (Matthei Aubel, 1991:4). Este relato, de perfiles “universalistas” despliega las referencias a la especificidad nacional cuando ingresa en el desarrollo de la aeronáutica como actividad civil y luego como institución estatal. Su relación con el Estado moderno, en este sentido, es inmediato: su creación en el año 1930 obedece ya a políticas de una institucionalidad consolidada.

Los discursos del ejército y la armada, en cambio entrelazan el discurso histórico -en el cual se presentan como protagonistas en el proceso de territorialización y consolidación del Estado- con un elemento que es definitivamente concebido como anterior, incluso, a la existencia del Estado: el *ser* o la *identidad nacional*.

Estrechar los lazos con la nación y la nacionalidad deviene un recurso altamente movilizador; **su profundidad es tal que logra desplazar la cuestión de la subordinación -es decir, a quién deben obediencia las fuerzas armadas- por la del “deber de la defensa”: ¿a quién defienden las fuerzas armadas? ¿a quiénes se deben? Llegado este punto, nación y patria se convierten en preceptos superiores al Estado:**

La Nación y la Patria están por sobre el Estado, identifican a la sociedad política, la sociedad perfecta como dice Aristóteles, es el “pueblo organizador” en vistas del bien común, de ahí que los valores que identifican a la profesión militar son los de la Patria, entendida ésta como “el soporte profundo de la sociedad política” (Santelices Cuevas, 1996b:61).

Acerca de esta relación diferencial que se establece con la nación respecto del Estado, Felipe Agüero (1988) señala las particularidades que encuentra en la denominada “doctrina Schneider”. Esta doctrina, considerada el paradigma del pensamiento democrático militar, fue oficializada en 1970 por el entonces comandante en jefe René Schneider y contribuyó a superar la crisis de la época logrando que el recién electo Salvador Allende efectivamente asumiera la presidencia. En un contexto sumamente conflictivo, Schneider insiste en los principios que sellan el compromiso de lealtad de las fuerzas armadas, entendiendo que es la Nación la que encarna lo permanente, en contraposición con la temporalidad que caracteriza al Estado.⁶⁶

⁶⁶ Agüero ubica a la “doctrina Schneider” en el proceso de autonomización de las fuerzas armadas, distinguiendo en ella dos componentes:

El más conocido se refiere a la posición que el ejército decía iba a adoptar durante el proceso electoral [al candidato que resultare electo con mayoría absoluta o relativa]. En otras palabras, la Doctrina Schenider no era otra cosa que la verbalización por el ejército, en esa coyuntura, de claras estipulaciones constitucionales respecto de las elecciones presidenciales.

¿Pero si la Constitución obligaba al ejército a comportarse de una sola manera, de la manera señalada por Schneider, por qué el alto mando pensó necesario hacer la precisión, además a modo de *doctrina*? [...] Primero, para el ejército era bastante claro que distintos grupos civiles buscaban una solución extraconstitucional. [...] Si el ejército quería abstenerse de alentar rodeos a la Constitución, debía precisar su posición con claridad. *Segundo*, el propio gobierno saliente era ambiguo y vacilante al respecto [...] *Tercero*, el alto mando concluía que en los diversos escenarios posibles, la mantención de la “independencia profesional, la cohesión del mando y la disciplina de la institución” era posible sólo mediante el estricto apego a la Constitución [...] ellos calculaban a partir del interés primordial de mantener la unidad de la institución, que aconsejaba seguir el camino constitucional. Conscientes de las ingentes presiones que desde diversos sectores se ejercían sobre la oficialidad con el propósito de “salvar el país”, el alto

Esta distinción es aún perfectamente visible en el discurso militar. En el último tiempo, se observa una recuperación de la figura del general Schneider –reivindicado tras años de silencio institucional-, así como de sus principios, especialmente aquel que sostiene que “la doctrina de las fuerzas armadas encarna lo permanente” (Urbina, 2000).

Más allá de que actualmente esté en avance una perspectiva que destaca la no deliberancia de las fuerzas armadas y la sumisión al poder político, la adhesión de las fuerzas armadas a la idea de nación termina convirtiéndose aun hoy en un dato confuso; al diferenciar la política y el gobierno –lo temporal- de la patria y la nación -lo permanente- se introduce la discreción militar sobre su rol y, por ende, legitima un cierto margen de autonomía institucional (Agüero, 1988).

mando se veía obligado a re-verbalizar como *doctrina de la institución militar* ciertos preceptos ya explicitados en la Constitución.

Lo anterior también explica por qué –aparente paradoja- presentamos la Doctrina Schneider, ella misma expresión de un trozo de Constitución, como un escalón más en la crisis del constitucionalismo formal. [...] El segundo componente de la Doctrina Schneider, bastante extendido entre los militares sudamericanos y plenamente congruente con las ideas de “seguridad nacional”, era la *distinción entre nación y Estado* y la afirmación de que las fuerzas armadas se deben a la primera que es permanente y no al segundo que es temporal. Schneider complementaba el primer componente de su doctrina –rechazo de las fuerzas armadas como alternativa de poder mientras exista un régimen legal- con éste: si los poderes del Estado abandonan su posición legal las fuerzas armadas quedan en libertad para operar conforme su compromiso a la nación. La distinción nación-Estado sellaba la condicionalidad de la subordinación militar al poder político civil. El modo de determinar el momento en que el Estado (gobierno) es sustituido por la nación como superior jerárquico queda abierto, con lo que se introduce la discrecionalidad militar al respecto. [...] al sustituir el Estado por la nación se pasa a llevar la noción de soberanía radicada en el pueblo. Se abría así un espacio amplio para que se homologara el interés nacional con la voluntad de las instituciones armadas (Agüero, 1988:173-4).

Respecto a este punto, las referencias acerca de los deberes de las fuerzas armadas, así como su despliegue, su doctrina, su visión estratégica para con la *nación* y la *Patria*, han variado muy imperceptiblemente en un lapso de diez años:

la fuerza aérea de Chile, cuya potencialidad misma se funda en la vanguardia tecnológica, ha estado y continuará manteniendo su más viva preocupación por el aprovechamiento de todas las posibilidades que la ciencia aeroespacial nos ofrece como arma y también, por sobre todo, lo que ofrece a Chile como Nación (Vega Hidalgo, 1991b:28).

Las Fuerzas armadas son parte integrante del Estado. Son la Nación misma en su función defensiva armada. Luego concluyen la piedra angular que ampara la unidad y la cohesión de la Patria. [...] Y es tal su fuerza de presencia que si una Nación no advierte que su máxima expresión de independencia se sostiene en las Fuerzas armadas, encamina su destino hacia su autodestrucción (Pinochet, 1991).

no podrá, a mi juicio, perderse de vista que, al igual que la familia lo es a la Nación, ésta es el núcleo del ente político Estado, y que este ente es sólo una organización más eficiente para conducir al mayor bien común general (Martínez Busch, 1993b).

Aspiramos a disponer de un ejército pequeño, eficaz, pero a la vez eficiente, orientado al cumplimiento de las misiones que le confía la Carta Fundamental, capaz de cumplir la tarea que le corresponde en la supervivencia de la nación, asentado en las tradiciones y valores que caracterizan a la sociedad chilena (Cheyre, 2004:181).

la responsabilidad de la armada de Chile [e]s una misión permanente, sin plazo de término y válida en toda circunstancia, siendo concurrente con su deber primario, junto a los otros órganos

de las FF.AA., estar siempre preparada para defender con las armas, la integridad y la libertad de la Patria.⁶⁷

Las fuerzas armadas, por lo tanto, *se deben a la patria y la nación*, porque ellas son su legítimo sustento, lo que significa que a través de ambas nociones pueden remontar su origen a un período histórico previo a la existencia del Estado moderno –que, en última instancia, sólo las “actualiza” como parte de sus instituciones burocráticas. Devienen, así, parte de lo permanente.

El *deberse* a la nación y la patria de las fuerzas armadas, a su vez, se legitima porque, así como ellas han establecido definitivamente los contornos territoriales del país, también consideran que poseen un lugar preponderante en el proceso de gestación de la identidad nacional –cuando no se consideran sus legítimas representantes. Es por ello que también les incumbe la responsabilidad de su resguardo, especialmente en el contexto de este “nuevo orden internacional”. En atención a este fenómeno, cada una de las fuerzas integra dentro de sus áreas de competencia el resguardo de la cohesión nacional, cuyo desarrollo es de gran importancia para el resguardo de la soberanía desde una perspectiva geopolítica:

Concretamente, [la misión del ejército] apunta a prevenir un conflicto, disuadiendo a cualquier potencial adversario y, si es necesario, neutralizándolo, con el propósito de resguardar la soberanía y mantener la integridad territorial de nuestro país. Es así como su organización, despliegue, equipamiento y capacidades deberán estar orientadas a contar con una fuerza

⁶⁷ Página *web* de la armada, Sección “armada Actual”, “Visión Océano Política” [citado el 3 de marzo de 2006]. Disponible en Internet: http://www.armada.cl/p4_armada_actual/site/artic/20050404/pags/20050404130814.html

suficiente, sustentable y completa, que le permita el cumplimiento de las misiones en los ámbitos de la cooperación internacional, la disuasión, el aporte al desarrollo nacional y a la unidad nacional y a la cohesión social.⁶⁸

A las futuras generaciones les queremos legar una institución estructuralmente flexible, con capacidad de operación efectiva en todo tiempo y con un alto grado de interoperatividad. [Estas] capacidades que se adquieran a futuro nos permitirán continuar cumpliendo con nuestra responsabilidad social y seguir siendo un factor importante de la cohesión nacional (Sarabia Vilches, 2005b).

[La armada] en el plano valórico, actúa como una piedra angular que ampara la unidad y la indisolubilidad de Chile, dando importantes muestras de generosidad y prudencia en sus múltiples labores internas destinadas a integrar, física y espiritualmente, a todos los Chilenos. En este último sentido, a través del cumplimiento de las tareas que la constitución le asigna, sin lugar a dudas que continuará desarrollando sus mejores esfuerzos tendientes a acrisolar la unión y el reencuentro de Chile, lo cual constituye el principal desafío y la esperanza nacional frente al bicentenario que se acerca (Sepúlveda Cox, 2001).

Al definir la identidad y la nación de manera esencial, la armada y el ejército instalan un discurso que las acerca, las conecta con su núcleo. En el caso de la armada, se observa un proceso que puede rastrearse al menos desde la década de 1980, cuando se estableció la necesidad de difundir una “proyección oceánica”. En este marco se desarrolló simultáneamente un debate para definir los contornos de lo que se denominó “conciencia marítima” y los modos efectivos para lograr “despertarla” o “inculcarla” en la población. El

⁶⁸ Página *Web* del ejército de Chile, Sección “Misión y Visión”. [citado el 3 de marzo de 2006] Disponible en Internet http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/mision.php.

objetivo, en resumidas cuentas, era incitar a la población a re-conocer que el mar era parte de su tradición así como de su cotidianeidad, su historia y su identidad como pueblo (Sepúlveda Ortiz, 1988; Collados Núñez, 1989).

El poema de Subercaseaux –al que nos hemos referido en el capítulo III- se convierte así en la inspiración, pero también en la confirmación de los destinos marítimos de Chile. Poesía y geopolítica se unen instalando definitivamente la idea de la realidad y los destinos marítimos de Chile:

si el rol de la armada es visualizado con el prisma de una Nación oceánica operando en la alta mar, participando en el concierto internacional, en defensa del interés nacional donde quiera se vea amenazado, entonces, podemos advertir que para dicho país, su armada corresponde a la fuerza de su cultura y su espíritu (Arancibia Reyes, 1998).

Nosotros pertenecemos a un país eminentemente marítimo, cuyo mar es fuente permanente de recursos y cuya proyección hacia el mar es fundamental para su desarrollo. El océano Pacífico que nos baña es una importante parte de nuestra patria donde está presente la realidad marítima de Chile.⁶⁹

la modernización de la Escuadra Nacional del Bicentenario es la respuesta de Chile a su destino marítimo (Codina Díaz, 2006).

⁶⁹ Página *web* armada de Chile, Sección "Tradición e Historia", "Bernardo O'Higgins y el Mar de Chile" [citado el 2 de marzo de 2006]. Disponible en Internet: http://www.armada.cl/arm_tradicion_hist/site/artic/20030516/pags/20030516191733.html

El ejército, por su parte, es depositario de un discurso que ha sido históricamente más vigoroso y eficaz: en él juegan un papel destacado nociones como la *raza*, la *sangre* y la *tierra*, recursos especialmente efectivos a la hora de conformar una “identidad nacional” (Alonso, 1994), hasta el punto de lograr torcerle el brazo a aquel discurso historiográfico que sitúa los orígenes de este cuerpo armado en las Cédulas Reales de 1603. Para ello, este argumento se retrotrae a las batallas que libra el pueblo mapuche en su intento por expulsar a los invasores españoles. La recuperación que hace este discurso de los “araucanos” establece nexos directos con el poema de Alonso de Ercilla y Zúñiga y sus sucesivas lecturas, pero muy especialmente con la que hace Nicolás Palacios -a la que hemos dedicado unos párrafos en el capítulo III.

El ejército chileno involucra, hace parte de su historia, a los araucanos. O se hace descendiente, su heredero, al conferirles la categoría de ejército autóctono,⁷⁰ incorporando aquella imagen idealizada del guerrero que transmite Ercilla en su poema. La constitución del cuerpo armado se conecta así “espiritualmente”, a través de una continuidad inmemorial, con ese “componente araucano” que le otorga especificidad guerrera.

Las referencias a la *raza*, por su parte, siguen en sus trazos generales a la obra de Palacios: una “raza chilena” habría surgido de la mezcla de “sangre indígena araucana” con sangre de los soldados conquistadores, conformando un “espíritu de raza, del cual el chileno heredó virtudes militares”.⁷¹ Volvemos nuevamente, esta vez a través de otro camino, a encontrarnos con el discurso que instaura la guerra en los orígenes. Pero esta vez no se trata de la *genesis* de un Estado, que al igual que cualquier otro se originaría a partir

⁷⁰ http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/glorias_navales.php

⁷¹ Historia del ejército de Chile (1985) Tomo I, pp.24-25.

de una guerra fundamental. Se trata ahora de un pueblo que es definido en torno a la guerra y esa, en definitiva, resulta la “guerra primera” para el ejército chileno. Coraje, bravura, ansias de libertad, son finalmente características que –por deseables, por grandilocuentes, por ampulosas- la mayoría de los pueblos insertan en su historia. En el caso chileno, el ejército en particular, las fuerzas armadas en general, algunos historiadores y el sentido común, han convertido al poema de Ercilla en algo más que una conducta destinada a eventos bélicos puntuales. Han convertido a la *bravura* –representada en su origen por el pueblo araucano- en una *esencia* que se transmite, o bien que es parte de cada uno de los habitantes de la nación chilena.

El “componente araucano” sirve, por lo tanto, a los fines de las raíces gloriosas que se extienden a lo largo del tiempo, que dan fundamento primero al lema de “Ejército de Chile: siempre vencedor, jamás vencido” y le pronostican un futuro memorable. Pero también las características de la población chilena se verían representadas y llevadas a su máxima expresión en el ejército, en las fuerzas armadas, que reúnen y manifiestan en forma actualizada las condiciones innatas para la guerra de la “raza chilena”. El pueblo araucano representa así el origen y la impronta *eterna*, el legado de *gloria*. Su reivindicación es en tanto guerreros legendarios, en ocasiones a través del recurso de la raza, otras a través del recurso del espíritu, ambos coincidentes en dar cuenta de los destinos inmemorialmente escritos de este cuerpo armado.

Realzar de los araucanos sus cualidades guerreras e incluirlos en una genealogía no implica, sin embargo, que sean sujetos que *forman parte* de esta historia. Porque finalmente, los orígenes de la institucionalidad militar no se fundan en aquellos gloriosos guerreros sino, y he aquí la paradoja, en la lucha contra ellos. Porque el araucano es el

guerrero, es una fuente de gloria en tanto personaje mítico, no como presente. Hay una dualidad que debe ser zanjada, lo *salvaje* debe quedar en el pasado para transformarse en historia épica. Para ello, se recurre a la figura del mestizaje, a través de la cual la identidad nacional –representada por el ejército- puede desprenderse de las características “indeseadas” de los nativos –básicamente la *barbarie*- reservando la glorificación del pasado indígena sólo a los fines de enaltecer el propio pasado de la institución castrense ubicándola en los orígenes mismos de la *nación*.

Es de esta manera que historia, guerra, conciencia, destino y raza logran definir los contornos de una identidad institucional militar que, finalmente, terminan siendo los de la identidad nacional misma.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, se ha analizado el discurso de las fuerzas armadas, en torno a tres nociones fundamentales: las de Estado, nación e identidad. El entrelazamiento de todas ellas resulta, finalmente, en la construcción de una identidad militar que se construye como indispensable para la existencia del Estado-nación en Chile.

Ya en varias oportunidades, diversos analistas, han hecho hincapié en estas características de la identidad del cuerpo castrense, especialmente aquellos trabajos que se enfocaron en el período dictatorial. Sin embargo, en esta nueva etapa post-Guerra Fría, la tecnología y la especialización parecen haber dominado el discurso militar. En los últimos cinco años, las referencias épicas triunfales parecen haberse corrido a un margen, dejando un immaculado espacio para unas fuerzas armadas que intentan dejar atrás las consecuencias funestas de un pasado que no termina de ser resuelto.

Esta abierta disposición de restaurar la imagen de una institución militar prescindente, no deliberante y constitucionalista, ha optado por el lenguaje límpido y poco comprometido de la tecnología, que parece no dejar lugar para las pugnas ideológicas y de poder. El lenguaje de la especialización construye, a través de la perspectiva de los detalles, una notable distancia discursiva del campo de las decisiones políticas.

Puede decirse entonces que, de alguna manera, en este período actual las fuerzas armadas chilenas han dejado de lado la tradicional recurrencia al *quiénes somos* para centrarse en el *qué hacemos*; al mismo tiempo que puede afirmarse que ésta temática se ha vuelto un mecanismo útil para que ellas puedan correrse del centro del escenario político, diluyéndose en los debates de la vorágine tecnológica.

Sin embargo, la cada vez más esporádica aparición pública del discurso acerca de la identidad militar no significa que en el espacio íntimo, “familiar”, de las fuerzas armadas la identidad “épica” haya desaparecido. Por el contrario, en las casas matrices, este discurso conforma aún el **núcleo básico de la construcción de la “pertenencia” militar**.

Ahora bien, aquí hemos partido de la hipótesis inversa, es decir, que hemos intentado hacer estallar este núcleo discursivo para dejar de referirlo a la privacidad de las relaciones al interior de la institución, ya sea en términos personales o educativos. Por eso hemos rastreado las nociones legitimadoras básicas de este discurso, el de la “identidad militar”, en *otros* discursos, pertenecientes a *otros* ámbitos. El recorrido de los capítulos II y III, en este sentido, permitió delimitar la ubicación del discurso de las fuerzas armadas en una corriente de pensamiento, pero también mostrar cómo en la construcción de este discurso se jugaba la existencia misma de una institución en su continuidad temporal.

Porque finalmente se trata de repensar las nociones de un discurso que sobrevuela las individualidades, la temporalidad, las contingencias, los cambios de personajes y de escenarios. Que construye continuidad y unidad, que confluye e integra la posibilidad de existencia de una *identidad* militar, así como de un discurso *institucional*. Que expulsa de sí al conflicto, situando la otredad en las categorías de civilidad y política básicamente.

En este sentido, la apelación metodológica a la interdiscursividad representa un reconocimiento de la multiplicidad de diálogos y alianzas estratégicas que confluyen, opacadas, reinterpretadas y resignificadas, para dar forma a los fundamentos legitimantes de la institución militar.

Las nociones fundamentales son aquellas de Estado y nación, cuya definición las fuerzas armadas comparten con amplios sectores de la política en Chile. Se trata de una

concepción orgánica en la cual la estabilidad y el mantenimiento del orden devienen fundamentales; es por ello que las fuerzas armadas se constituyen como “garantes”.

Pero por sobre la noción orgánica de Estado, se encuentra la definición de la *nación*. Una aproximación a ella ha permitido ver de qué manera las fuerzas armadas saltean aquello que consideran “contingente”, para centrarse en una definición de nación y patria que, en definitiva, los ubica en un sitio privilegiado respecto de la toma de decisiones.

El análisis de los documentos muestra un aspecto de este discurso: tomando en cuenta la diversidad de “manufacturas semióticas”, al decir de Grínor Rojo, que pueden adoptar los discursos, podemos afirmar que las notas de campo presentadas en el inicio nos hablan de una situación que se reitera en la actualidad. Nos referimos no sólo a la construcción argumentativa de una legitimidad, también acentuamos el apoyo, la difusión y el consenso de amplios sectores de la población respecto de este discurso de la “identidad militar”.

Un ministro que hace suya la referencia a la contribución de la armada a la identidad nacional, un seminario organizado en el cual el ejército invita a algunos intelectuales y a la propia ministra de Defensa a debatir acerca de la situación actual de la identidad chilena, son sólo pequeñas muestras que pueden ser interpretadas atendiendo a los mismos lineamientos que hemos propuesto aquí para el análisis del material bibliográfico de las fuerzas armadas. Se trata de la continuidad del modelo de las fuerzas armadas “rectoras”, que a lo largo del tiempo han escogido distintos ámbitos a través de los cuales dirigir los destinos nacionales: la conquista territorial, la seguridad, el orden establecido, la lucha contra lo foráneo y, con mayor fuerza en los últimos tiempos, el engrandecimiento del país a través de su completa inserción en el escenario internacional.

Bibliografía

Agüero, Felipe (2004) "Authoritarian Legacies: the Military's Role" en Katherine Hite and Paola Cesarini, (Eds.) *Democracy and Authoritarian Legacies: Latin America and Southern Europe in Comparative Perspective*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.

Agüero, Felipe (2002) "Militares, Estado y Sociedad en Chile: mirando el futuro desde la comparación histórica" en *Revista de Ciencia Política*, Santiago, XXII(1):39-65.

Agüero, Felipe (1988) "Autonomía de las fuerzas armadas en el autoritarismo y la democracia en Chile" en Varas, A. (coord.) *La autonomía militar en América Latina*, Caracas, Ed. Nueva Sociedad, pp.167-196.

Alonso, Ana María (1994) "The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism, and Ethnicity" en *Annual Review of Anthropology*, 23: 379/406.

Althusser, Louis (1974) "Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Notas para una investigación" en *Escritos*, Barcelona, Editorial Laia, Ediciones de Bolsillo.

Alvarez, David (2004) "Fuerzas Armadas en Chile: Entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares", Informe Final del Programa de becas CLACSO-Asdi para investigadores jóvenes de América Latina y el Caribe *El papel de las fuerzas armadas en América Latina y el Caribe*.

Anderson, Benedict (1997) [1983] *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, n°498.

Ansaldi, Waldo (2001) "La democracia en América Latina, más cerca de la precariedad que de la fortaleza" en *Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, N°19:23-54.

Arancibia Clavel, Roberto (2002) *La influencia del Ejército chileno en América Latina. 1900-1950*, Santiago, CESIM.

Bañón, Rafael y Olmeda, José Antonio (1985) *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza Universidad.

Bajtín, Mijail (2002) "El problema de los géneros discursivos" en *Estética de la creación verbal*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 248-293.

Barth, Fredrick (1976) [1969] "Introducción" en *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica, pp.9-47.

Bhabha, Homi (2000) [1990] “Narrando la nación”, en Fernández Bravo, Álvaro (comp.) *La invención de la nación*, Buenos Aires, Editorial Manantial, pp.211-9.

Brahm García, Enrique (2003) *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana, 1885-1930*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile.

Briones, Claudia (1998) *La alteridad del “Cuarto Mundo”. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*, Buenos Aires, Ediciones del Sol, Serie Antropológica.

Briones, Claudia (1995) “Hegemonía y construcción de la ‘nación’. Algunos apuntes” en *Papeles de Trabajo*, Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico-Sociales, Universidad Nacional de Rosario, n°4:33-48

Brow, James (1990) “Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past” en *Anthropological Quarterly* 63 (1):1-6.

Cagni, Horacio (s/f) “Miradas cruzadas: Spengler en Iberoamérica” [citado el 3 de febrero de 2006] Disponible en Internet: <http://utal.org/integracion/spengler.htm>

Castillo, Vasco (2003) “El Estado republicano en el debate ‘república-democracia’”, en Castillo, A. et al. (eds.) *Nación, Estado y Cultura en América Latina*, Santiago, Ediciones Universidad de Chile, pp.123-160.

Chiaramonte, José Carlos (2004) *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Colom, Francisco (1998) *Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política*, Barcelona, Anthropos Editorial.

De la Vega, Marta (2002) “El antagonismo entre positivismo y evolucionismo, dos teorías de la sociedad y la práctica política. Repercusiones en el proceso actual venezolano” en *Politeia*, 29:7-38. [citado 13 Febrero 2006]. Disponible en Internet: http://www2.bvs.org.ve/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S0303-97572002000200001&lng=es&nrm=iso

Douglas, Mary (1996) *Cómo piensan las instituciones*, Madrid, Alianza Editorial.

Etzioni, Amitai y Etzioni, Eva (comp.) (1992) [1968] *Los cambios sociales: fuentes, tipos y consecuencias*, México, Fondo de Cultura Económica.

Fernández, Marco Antonio (2003) “Los partidos políticos y la defensa nacional: entre el temor y las garantías (1994-2000)” en *Revista de Estudios Político Militares*, Universidad Arcis, N°5:80-106. Disponible en Internet: <http://www.cee-chile.org/publicaciones/revista/rev05/rev05-3.pdf>.

- Foucault, Michel (1999) [1970] *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores.
- Foucault, Michel (1992) *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*, Buenos Aires, Las Ediciones de La Piqueta.
- Fuentes, Claudio (1999) “La respuesta civil al tema militar. Estrategias y espacios de negociación en Chile” en Diamint, Rut (editora) *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella-GEL, pp 299-336.
- Fuentes, Claudio (1998) Cuando lo anormal se convierte en cotidiano. Los militares y la política en Chile, en *Revista de Sociología*, Universidad de Chile, N°29.
- Garavaglia, Juan Carlos (2003) “La apoteosis del Leviathan: El estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX” en *Latin American Research Review*, University of Texas Press, 38(1):135-168.
- Geertz, Clifford (1995) [1973] *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Geertz, Clifford (1980) “Géneros confusos. La reconfiguración del pensamiento social” en *American Scholar*, 49(2):165-179.
- Góngora, Mario (1981) *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Ediciones La Ciudad.
- Guajardo, Gabriel (2001) “¿Por qué los militares chilenos no fueron industrialistas? Una visión del pensamiento económico de las fuerzas armadas de Chile” en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Flacso, 16(1):48-55.
- Gutiérrez Palacios, Carlos (2003) “Narcotráfico y fuerzas armadas: el caso chileno” en *Revista de Estudios Político Militares*, Universidad Arcis, N°6:19-36. Disponible en Internet: <http://www.cee-chile.org/publicaciones/revista/rev06/re06-2.pdf>
- Gutiérrez Palacios, Carlos (2001) “Más que fronteras, un tema de supervivencia global” en *Revista de Estudios Político Militares*, Universidad Arcis, N°2:5-34. Disponible en Internet: <http://www.cee-chile.org/publicaciones/revista/rev02/rev2-1.pdf>
- Habermas, Jürgen (1999) *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Barcelona, Paidós.
- Hale, Charles (1991) “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930” en Leslie Bethell (ed.) *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, Vol. 8, pp.1-35.
- Hall, Stuart (1997) “Capítulo I: El trabajo de la representación” en Stuart Hall (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London, Sage

Publications, pp. 13-74. Traducido por Elías Sevilla. [citado 5 de febrero de 2006] Disponible en Internet: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/tallhall.pdf>

Harries-Jenkins, G. y Moskos C. (1984) *Las fuerzas armadas y la sociedad*, Madrid: Alianza.

Haushofer, Karl (1975) “Poder y espacio” en Rattenbach, Augusto (comp.) *Antología Geopolítica*, Buenos Aires, Editorial Pleamar.

Heller, Agnes y Ferenc Feher (1985) *Anatomía de la izquierda occidental*, Barcelona, Ediciones Península, Colección Historia/Ciencia/Sociedad, n°194.

Hobbes, Thomas (2003) *Leviatan*, Buenos Aires, Editorial Losada, Vol.I.

Hobsbawm, Eric (2004) [1990] *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.

Huntington, Samuel (1995) [1957] *El soldado y el estado*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Iturra Gamarra, Alejandro (2004) Chile: *Lineamientos tras la compra de armas en un contexto sudamericano de integración y democracia*, Berlín, Institut für Iberoamerika-Kunde, Arbeitspapier Nr.18. [citado 5 de marzo de 2006] Disponible en Internet: <http://www.rrz.uni-hamburg.de/IIK/arbeitspapiere/arbeitspapiereIIK18.pdf>

Janowitz, Morris (1977) “From Institutional to Occupational: The Need for Conceptual Clarity” en *Armed Forces and Society*, n°4.

Joxe, Alain (1970) *Las fuerzas armadas en el sistema político chileno*, Santiago, Ed. Universitaria.

Kolakowski, L (1979) *La filosofía positivista. Ciencia y filosofía*. Madrid, Cátedra.

Larraín, Jorge (2001) *Identidad chilena*, Santiago, Ediciones LOM.

Lévi-Strauss, Claude (1995) “El análisis estructural en lingüística y antropología” en *Antropología Estructural*, Barcelona, Paidós.

Moulian Jara, Iñaki (2001) “Bipolaridad en Chile 1960-1973” en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n°5:39-52 [citado 5 Febrero 2006] Disponible en Internet: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-17952001000100004&lng=es&nrm=iso.

Muzzopappa, Eva (2005) “*Savia nueva de un árbol eterno*. Ejército, jóvenes y memoria en la Escuela Militar (Chile, 1971-2002)”, en Felipe Agüero y Eric Hershberg (eds.), Madrid, Siglo XXI, vol. 10, pp.107-142.

Nunn, Frederick (2002) "Military Institutions in Transition: Changing Times and Times of Change in Latina American Officer Corps Thought and Self Perception", en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 1(2):5-22.

Nunn, Frederick (1999) "Perspectivas Históricas y Regionales Acerca de los Papeles Internos que Desempeñan Las Fuerzas Armadas de América Latina con Énfasis Especial en el Cono Sur", en *Air & Space Power Journal*, Edición en Español, Cuarto Trimestre, pp. 75-91. [citado 25 de enero 2006] Disponible en Internet: <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/4trimes99/nun.htm>.

Nunn, Frederick (1995) "The South American Military and (re)Democratization: Professional Thought and Self-Perception", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 37(2):1-56.

Palacios, Nicolás (1904) *La raza chilena. Su nacimiento. Nobleza de sus orígenes*. Valparaíso, Imprenta y Litografía Alemana.

Perelli, Carina (1987) *Someter o convencer. El discurso militar*, Montevideo, CLADE/Ediciones de la Banda Oriental.

Piñeyro, José Luis (1994) "Geopolítica y seguridad nacional en América Latina: visión histórica y teórico-política", en *Sociológica*, Santiago, 9(25):75-94.

Quiroga, Patricio (2001) "El predominio de las oligarquías y la prusianización de los ejércitos de Chile y Bolivia (1880-1930)" en *Revista de Estudios Político Militares*, Universidad Arcis, 1(1):75-94. Disponible en Internet: <http://www.cce-chile.org/publicaciones/revista/rev01/rev1-4.pdf>

Quiroga, Patricio y Maldonado, Carlos (1988) *El prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas*. Documentas, Santiago.

Rama, Ángel (1984) *La ciudad letrada*, Ediciones del Norte.

Rojo, Grínor (2001) *Diez tesis sobre la crítica*, Santiago, LOM Ediciones. Colección Texto sobre texto.

Rouquié, Alain (1984) *El Estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé.

Ruiz Schneider, Carlos (2003) "Desarrollos recientes sobre la teoría del Estado" en Castillo, A. et al. (eds.) *Nación, Estado y Cultura en América Latina*, Santiago, Ediciones Universidad de Chile, pp.49-68.

Sabine, George H. (1996) [1937] *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica. Traducción de Vicente Herrero.

Sohr, Raúl (2003) “Seguridad y defensa. Una reflexión crítica” en Sohr, Raúl; Escobar, Santiago y Santos, Eduardo *Seguridad, Modernización del Estado y Gasto de Defensa*, Santiago, Universidad La República, pp.5-21.

Spengler, Oswald (1992) [1922] “El ciclo vital de las culturas” en Etzioni y Etzioni (comp.) *Los cambios sociales: fuentes, tipos y consecuencias*, México, Fondo de Cultura Económica.

Staiger, Emil (1966) *Conceptos fundamentales de poética*, Madrid, Ediciones RIALP S.A.

Subercaseaux, Bernardo (1999) “Caminos interferidos: de lo político a lo cultural. Reflexiones sobre la identidad nacional” en *Revista de Estudios Públicos*, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 73:149-164.

Swoyer, Chris, "Relativism. Supplement 2: The Linguistic Relativity Hypothesis", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Spring 2003 Edition)*, Edward N. Zalta (ed.) [citado 5 de marzo 2006] Disponible en Internet: <http://plato.stanford.edu/archives/spr2003/entries/relativism/>, <http://plato.stanford.edu/archives/spr2003/entries/relativism/supplement2.html>.

Turner, Víctor (1999) [1967] *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*, Madrid, Siglo XXI.

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (2001) “Fuerzas Armadas y política. Los jóvenes oficiales de los años sesenta: 1960-1973” en *Revista Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, Universidad de Santiago de Chile, XXIX(127):57-105.

Varas, Augusto y Agüero, Felipe (1984) *El proyecto político militar*, Santiago, Flacso.

Verón, Eliseo (1987) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, Buenos Aires, Editorial Gedisa.

Weber, Max (1969) [1922] *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica.

Weber, Max (1972) [1919] “La política como vocación” en *El Político y el Científico*, Madrid, Alianza.

Williams, Raymond (1997) [1977] *Marxismo y literatura*, Barcelona, Ediciones Península-Biblos.

Documentos

Arancibia Reyes, Jorge (1998) “Conferencia Inaugural con motivo del Mes del Mar: Fundamentos de carácter histórico, político-estratégicos, constitucionales y valóricos de la Armada Nacional” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N°4/98 [115(845)].

Asenjo Boegel, Marcelo (2005) “Discurso con motivo de la ceremonia de Juramento de Servicio a la Patria” [citado 15 de febrero 2006] Disponible en Internet: http://www.armada.cl/p4_armada/site/artic/20051222/pags/20051222182548.html

Carvallo Yanez, Carlos (1988) “Definición del concepto de frontera”, en *Memorial del Ejército*, Santiago, Ejército de Chile, N°428:75-81.

Cichero Santos, José Manuel (2005) “A 78 años de la Tragedia de Alpatagal”, Disponible en Internet: <http://www.escuelamilitar.cl/gxpsites/hgxpp001.aspx?2,1,15,O,S,0,PAG;CONC;14;3;D;1302;1;PAG;MNU;E;2;14;MNU;,”>

Codina Díaz, Rodolfo (2006) “Palabras del Sr.CJA en Revista Naval en honor a S.E. el presidente de la República Don Ricardo Lagos Escobar”, [citado el 2 de marzo 2006] Disponible en Internet: http://www.armada.cl/p4_armada/site/artic/20060127/asocfile/ASOCFILE120060127190145.pdf

Collados Núñez, Claudio (1988) “Editorial: Chile, país marítimo”, en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile N°02/1988, [105(783):123-126].

Collados Núñez, Claudio (1989) “Conciencia marítima”, en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile. N°02/1989 [106(789):207-212]

Cordovez Pérez, Enrique (1990) “La profesión naval chilena” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N°6/1990 [107(799):596-608].

Cheyre Espinoza, Juan Emilio (2005) “El Ejército de Chile en el escenario internacional: su proyección e inserción en el mundo”, Conferencia dictada en el Seminario de Liderismo Mundial, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile [citado el 2 de marzo 2006] Disponible en Internet: http://www.ejercito.cl/admin/uploads/file_43ce6a0569b76.doc

Cheyre Espinoza, Juan Emilio (2004) “La función militar en el nuevo panorama internacional: proyecciones y desafíos para el Ejército de Chile”, en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 3(1):163-182.

Cheyre Espinoza, Juan Emilio (2003) “Doctrina Militar del Ejército de Chile, su Sentido y Proyecciones”, Clase Magistral dictada en Quito, Ecuador. [Citado 21 de febrero 2006] Disponible en Internet: http://www.ejercito.cl/admin/uploads/file_43bd07aa90b07.doc

Editorial FACH (2002) “Temas profesionales: Vocación de servicio”, en *Revista de la Fuerza Aérea*, Santiago de Chile, 227:24-26.

Ejército de Chile (2006) *Ordenanza General del Ejército de Chile*, [citado el 2 de marzo de 2006] Disponible en Internet: http://www.ejercito.cl/admin/uploads/file_44035713ef6f3.pdf.

García Arriagada, Germán (1989) “Carretera Longitudinal Austral. La respuesta a un desafío”, en *Memorial del Ejército*, Santiago, Ejército de Chile, N°433:90-122.

Gibbons Hodgson, Edward (2002) “Aporte institucional al desarrollo nacional” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N°6/02 [119(871):535].

Martínez Busch, Jorge (1997) “La doctrina personal del comandante en jefe” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N°3/97 [115(838):211]

Martínez Busch, Jorge (1994) “Las armadas en un escenario futuro” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N°4/94 [111(821):333-345].

Martínez Busch, Jorge (1993b) “El Mar Presencial. Un nuevo concepto unificador en el Derecho Internacional del Mar. Conferencia dictada en el Centro EULA-Chile de la Universidad de Concepción, el 22 de octubre de 1992”, en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N°6/93 [110(817):549].

Martínez Busch, Jorge (1993a) “La creación de un pensamiento político-estratégico nacional”, en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Flacso, 8(3): 35-42.

Martínez Busch, Jorge (1990) “Clase Magistral: Ocupación efectiva de nuestro mar” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N°03/90 [107(796):233-245].

Martínez Busch, Jorge (1989) “Reflexiones sobre el poder militar en el marco de una oceanopolítica”, en *Revista Chilena de Geopolítica*, Santiago, Vol.5, N°2.

Matthei Aubel, Fernando (1991) “Discurso pronunciado con motivo de la celebración del 61° Aniversario institucional” en *Revista de la Fuerza Aérea*, Santiago, Fuerza Aérea de Chile, N°191:4-6.

Matthei Aubel, Fernando (1989) “Discurso del comandante en jefe con ocasión del aniversario institucional” en *Revista de la Fuerza Aérea*, Santiago, Fuerza Aérea de Chile, N°185:2-4.

Pinochet Ugarte, Augusto (1993) “Conferencia: Ejército de Chile: posibles elementos a considerar en su proyección futura” en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Flacso, 8(4):19-33.

Pinochet Ugarte, Augusto (1992) “Conferencia: Ejército de Chile: trayectoria y futuro” en *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Santiago, Flacso, 7(4):24-39.

Pinochet Ugarte, Augusto (1991) “Clase Magistral: La noble profesión de las armadas”.

Santelices Cuevas, Gonzalo (1996b) “Profesión y formas de vida: problemas sociales y vocación militar. Algunas reflexiones sobre profesión militar y su relación con la sociedad moderna” en *Memorial del Ejército*, Santiago, Ejército de Chile, N°450:55-66.

Santelices Cuevas, Gonzalo (1996a) “Algunas reflexiones sobre la modernización” en *Memorial del Ejército*, Santiago, Ejército de Chile, 449:36-42.

Sarabia Vilches, Osvaldo (2005c) “Sistema Aeronáutico Nacional y su integración al mundo globalizado” [citado el 2 de marzo 2006] Disponible en Internet: <http://www.fach.cl/discurso/seminario.pdf>

Sarabia Vilches, Osvaldo (2005b) “El vuelo ascendente de la FACH” [citado el 2 de marzo 2006] Disponible en Internet: <http://www.fach.cl/discurso/vuelo.pdf>.

Sarabia Vilches, Osvaldo (2005a) “Discurso pronunciado en la ceremonia del 75 aniversario de la institución2 [citado el 2 de marzo de 2006]. Disponible en Internet: <http://www.fach.cl/discurso/discurso21marzo2005.pdf>

Sarabia Vilches, Osvaldo (2004) “Discurso en el Septuagésimo Cuarto Aniversario Institucional”, en *Revista Fuerza Aérea*, Santiago, Fuerza Aérea de Chile, N°233:3-7.

Sarabia Vilches, Osvaldo (2003) “Discurso en el Septuagésimo Tercer Aniversario Institucional”, en *Revista Fuerza Aérea*, Santiago, Fuerza Aérea de Chile, N°230:3-7.

Sepúlveda Cox, Jaime (2003) “Editorial: Marina de Chile”, en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, [120(874): 209-210].

Sepúlveda Cox, Jaime (2001) “Editorial: El Bicentenario que se acerca: desafíos y esperanzas” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, 1/2001.

Sepúlveda Ortiz, Jorge (1988) “Conciencia Marítima. Una nueva definición de Chile” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N°6/1988 [105(787):629-630].

Silva R., Juan Domingo (2001) “Objeto de reflexiones: la seguridad, del conflicto a la cooperación”, en *Revista de Estudios Político Militares*, Santiago, Universidad Arcis,

Nº:35-43. Disponible en Internet: <http://www.cee-chile.org/publicaciones/revista/rev02/rev2-2.pdf>

Soto Espinoza, Juan (2003) “Tratado comercial (TLC) con Estados Unidos” en *Memorial del Ejército*, Santiago, Ejército de Chile, N°471:110-113.

Thauby García, Fernando (1991) “Chile en el siglo XXI. Desarrollo y seguridad” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N°01/91 [108(800):24-37].

Urbina P., Javier (2000) “El general René Schneider y la doctrina del Ejército” en *Memorial del Ejército*, Santiago, Ejército de Chile, 465:2-11.

Valenzuela Ugarte, Renato (1999) “Contribución de la Armada de Chile a la identidad y defensa nacional en la región Norte de Chile” en *Revista de Marina*, Valparaíso, Armada de Chile, N° 02/99 [116(849):112].

Vega Hidalgo, Ramón (1992) “Discurso del 21 de marzo de 1992, en el 62 aniversario de la Fuerza Aérea”, en *Revista de la Fuerza Aérea*, Santiago, Fuerza Aérea de Chile, N°194.

Vega Hidalgo, Ramón (1991a) “Entrevista al señor Comandante en Jefe”, en *Revista de la Fuerza Aérea*, Santiago, Fuerza Aérea de Chile, 193:3-5.

Vega Hidalgo, Ramón (1991b) “Visión estratégica de la FACH, en el nuevo entorno Regional y Mundial”, Conferencia del Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea ante el Consejo Chileno para las RRII (Instituto de Chile), en *Revista de la Fuerza Aérea*, Santiago, Fuerza Aérea de Chile, 193:27-33.

Vergara Villalobos (2002) “Discurso de Clausura Seminario Inaugural Mes del Mar 2002” Disponible en Internet: http://www.armada.cl/arm_rumbo/site/artic/20030513/pags/20030513111401.html

Villalobos Ch., Edgardo (1989) “Sistema de aeropuertos de exportación: un desafío urgente para Chile” en *Revista Minerva*, Santiago, Fuerza Aérea de Chile, 8(18):16-40.

Villalobos Milic, Mario (1992) “Una política y una entidad nacional del espacio para Chile”, en *Revista Minerva*, Santiago, Fuerza Aérea de Chile, 26:26-44.